



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PLANTEAN IMPUGNAR LA LEY DE CIENCIA

Investigadores hacen un análisis y destacan los puntos en los que pueden proceder legalmente: es discriminatoria y centralista. | A34 |



Diputados de oposición cuestionaron el martes por la noche la aceleración de los procesos legislativos, mostrando durante su respectiva intervención carteles con la frase: "¿Cuál es la urgencia?" Arriba, Carlos Madrazo (PAN) y Brasil Acosta (PRI); abajo, Mario Alberto Rodríguez (MC) y Juan Carlos Romero Hicks (PAN).



Debilidades abren las vías para impugnar Ley de Ciencia

Investigadores consideran acciones legales contra la ley impulsada por Álvarez-Buylla que el Senado está por votar. Destacan tres puntos: es discriminatoria, es centralista y marca un retroceso en la política de becas, posgrados, libertad académica y derechos de autor

CRISTOPHER CABELLO

—adonai.cabello@ciabsa.com.mx

La apresurada aprobación del dictamen de la Ley General en Materia de Humanidades de Ciencia y Tecnología avanza rápidamente, pero aún no se ha consumado del todo. Después de varios días donde se aceleraron los procesos legislativos y se aplicaron varios albazos a iniciativas de ley, el dictamen fue aprobado, *en fast track*, por la Cámara de Diputados la mañana del miércoles, en una sesión en el Pleno que duró casi cuatro horas.

Con 257 votos de Morena, 208 en contra, del PAN, PRI, PRD y MC y dos abstenciones, la minuta fue turnada al Senado.

De mantener la velocidad acelerada en los procesos legislativos, la ley será turnada a las Comisiones Unidas del Senado para que se dicte la minuta correspondiente. Si se aprueba sin modificaciones, en pocos días será publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ante los previsibles hechos, diputados y científicos ya preparan vías legales para hacer frente al albazos de la Ley de Ciencia utilizando dos vías: denunciar las violaciones a los procesos legisla-

tivos y el rompimiento del acuerdo de los siete parlamentos abiertos, e impugnar los contenidos de la nueva ley que transgreden derechos humanos, discriminan a ciertos sectores de investigadores y centralizan el poder y las decisiones científicas.

Aunque las acciones legales están planeadas, todavía es posible que la aprobación de la ley se detenga en el Senado y sea turnada de vuelta a la Cámara de Diputados para su revisión.

Ante los escenarios adversos, científicos comienzan a reunir los argumentos con los que la ley puede ser impugnada en tribunales. Para Brenda Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, la nueva Ley de Ciencia tiene tres puntos que pueden utilizarse para impugnarla.

El primero y más fuerte es el artículo 41 de la ley, que estipula que los apoyos y estímulos para realizar investigaciones serán solamente para investigadores de instituciones y universidades públicas, excluyendo a los académi-

cos provenientes de instituciones privadas.

“La ley es discriminatoria porque discrimina a las personas que forman parte de instituciones de educación superior privadas, eso no lo movieron, es muy grave y estamos seguros de que en ese punto habrá amparos y una serie de medidas para impugnar”, expresó Maldonado.

“Desde un inicio, la ley es discriminatoria porque quien tenga el poder en el Consejo decidirá qué es lo que es bueno y malo para la investigación, pero en la ley queda por escrito que los investigadores de instituciones privadas no podrán tener acceso a los estímulos económicos”, agregó Brenda Valderrama.

Para la investigadora, no existen criterios objetivos para estipular que las universidades privadas no reciban apoyos. “Discrimina a una población versus la otra cuando no existe ningún criterio objetivo para hacerlo; ya se había ganado hace años que los investigadores privados también recibieran estímulos, en ese sentido es una ley regresiva”, agregó.

Por su parte, el diputado panista Juan Carlos Romero Hicks afirmó que se está preparando una serie de herramientas legales para hacerle frente al albazos legisla-



tivo. "Lo diré de forma resumida: la ley violenta derechos humanos, violenta libertad académica, violenta autonomía de las instituciones, sobresale que excluye a alumnos y a universidades particulares para recibir beneficios, es un ejemplo de otros que son tristes", subrayó el diputado.

Otro punto que resaltan los investigadores es el centralismo de la ley, que estipula en el Artículo 68 que las voces académicas y científicas no tendrán voto en las decisiones del organismo público, además de que sólo serán escuchadas mediante invitación de la propia Junta de Gobierno.

"A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnólogas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno", estipula la iniciativa de ley.

Este mismo artículo señala que la Junta de Gobierno estará integrada por los representantes de diferentes dependencias, entre los que resaltan los titulares de la Secretaría de Bienestar, de la Defensa Nacional y Marina.

"La toma de decisiones recaerá en una sola persona, es absolutamente centralista, todas las decisiones de ciencia del país recaerán en una sola persona, en la persona al frente del Consejo, ninguna cabeza puede tomar decisiones por todo un país, la ley carece de cuerpos colegiados y de mecanismos de consulta, las decisiones de la política científica en México se tomarán a puerta cerrada, en este esquema vertical y centralista sólo habrá una sola voz, que por el momento será la de Álvarez Buylla", dijo Valderrama.

De esta forma, las fuerzas armadas tendrán mayor peso en las decisiones que investigadores con experiencia y capacidad de aportaciones valiosas construidas con criterios científicos.

"Todas las decisiones quedan concentradas en la junta de gobierno, la agenda nacional científica quedará en manos de un grupo muy concentrado, no ha-

brá diversidad de opiniones, no hay integración ni de las entidades federativas", explicó Alma Maldonado.

La experta agregó que los Centros Públicos de Investigación perderán autonomía, lo que será un golpe fuerte a la diversidad de investigación. "Estos centros de investigación son un subconjunto muy importante en la investigación; con la nueva ley tendrán que ajustarse a lo que diga el Consejo sin dejarlos organizarse por su propia cuenta".

El tercer punto es el retroceso en política de becas, posgrados, libertad académica y derechos de autor, mismos que se construyeron a través de distintas reformas a la ley actual y que habían representado un avance en la investigación mexicana que la equiparaba con la forma de hacer investigación de otros países.

La ley condicionará la entrega de becas de posgrado al presupuesto "conforme a la disponibilidad presupuestaria", mediante los programas de universidades, instituciones de educación superior, dependencias y la Administración Pública Federal.

Y un punto más que pone en alerta a las investigadoras son los derechos de autor, ya que todas las obras y productos que resulten de una investigación financiada con recursos del Conacyt deberán pasar al Estado, de acuerdo al artículo 36 de la ley. "Las universidades terminarán trabajando para el Consejo, lo cual debería ser al revés, el Consejo debería trabajar para las universidades y la investigación", añadió Valderrama.

Conacyt se transforma

Con la aprobación de la ley en la Cámara de Diputados, uno de los elementos más discutidos en días recientes fue la "desaparición" del Conacyt. Sin embargo, la institución lanzó un comunicado en donde especificó que, con la aprobación de la ley, el Conacyt no desaparece, sino que se "fortalece", y se reforma para dar paso al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahacyt).

Para Maldonado, las atribuciones del Conahacyt serán las mismas, lo que cambiará es su nombre, no desaparecerá, como se afirmó antes. "El nuevo Conahacyt tendrá las mismas responsabilidades, que son básicamente encargarse del SNI, administrar las becas de posgrado y otorgar apoyos para investigaciones".

Romero Hicks reiteró que lo sucedido fue un albedo legislativo y una "crónica de una oportunidad perdida". "No sé cuál fue la prisa de aprobar la Ley General de Ciencia, trazamos una ruta y se incumplió, no se realizaron los parlamentos abiertos restantes, no se cumplió lo acordado, se violentaron reglamentos internos".

El panista señaló que el proceso no ha terminado, y espera que los senadores revisen la ley y se puedan realizar los parlamentos restantes. "No ha concluido, esperamos que la Cámara revisora enmiende las imperfecciones múltiples que aprobaron los diputados con esta ley".

Hasta el cierre de esta edición, el Senado de la República no convocó a la discusión para aprobar la Ley de Ciencia, debido a que senadores de oposición tomaron la tribuna en protesta por el rechazo a la designación de Ricardo Salgado Perrillat como comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información. ●



Discusión del martes de la Ley General en Materia de Humanidades de Ciencia y Tecnología que al final se aprobó un día después.

“

La ley discrimina a las personas que forman parte de instituciones de educación superior privadas, eso no lo movieron, es muy grave”

ALMA MALDONADO

Científica

“

La toma de decisiones recaerá en una sola persona, es absolutamente centralista; ninguna cabeza puede tomar decisiones por todo un país”

BRENDA VALDERRAMA

Científica



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	28/04/2023	LEGISLATIVO

EL SENADO QUEDÓ PARALIZADO; CITÓ HOY A SESIÓN

Morena *chamaquea* a oposición; desata caos

AUNQUE Monreal anunció un acuerdo para nombrar a un comisionado del Inai, la 4T lo desconoció y votó contra la propuesta; el bloque opositor tomó la tribuna

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Un acuerdo entre los senadores de Morena para ceder al reclamo de la oposición y designar a al menos un comisionado del Inai fue traicionado por ellos mismos, lo que paralizó al Senado.

En la mañana, Ricardo Monreal informó que había convencido a sus compañeros de bancada para votar el nombramiento de Ricardo Salgado, el mejor evaluado por las comisiones. No obstante, en el pleno tuvo 67 votos en contra y 43 en favor. Se ausentaron siete morenistas, lo que implicó que de los 67 votos en contra, 52 fueron de Morena, seis del PT, cinco del PVEM (ante la falta de Gabriela Benavides) y cuatro del PES. Los 43 votos en favor provinieron de 42 opositores y Monreal.

En reacción por no cumplir el compromiso, el bloque opositor tomó la tribuna y morenistas subieron para proteger al presidente



Foto: Héctor López

Portando lonas gigantes, la oposición tomó la tribuna del Senado. Entre los jalneos, el morenista César Cravioto soltó manotazos. Monreal reconoció que su liderazgo que su liderazgo en la bancada está socavado.

POCOS AVANCES



Comisiones del Senado avalaron el fin del Insabi y aprobaron la Ley Minera.



También se aprobó reforzar el control del espacio aéreo que tienen los militares.

Alejandro Armenta. En los jalneos, el oficialista César Cravioto fue el único que recurrió a la violencia al soltar golpes a los panistas Ismael García Cabeza de Vaca y Guadalupe Saldaña para obligarlos a soltar una lona.

Aunque la parálisis impidió que el pleno discutiera

las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados esta semana, prioritarias para el oficialismo, algunas avanzaron en comisiones.

Al cierre de esta edición, la oposición mantenía la toma, a la expectativa de la sesión convocada para hoy.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	28/04/2023	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN TOMA LA TRIBUNA

Morena deja mal parado a Montreal

EL SENADOR DIJO POR LA mañana que había logrado un acuerdo con su bancada para nombrar a un comisionado del Inai, sin embargo el candidato no logró los votos necesarios

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

El bloque opositor tomó ayer la tribuna del Senado en protesta porque los senadores de Morena no cumplieron el acuerdo de nombrar al comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Y aunque los morenistas intentaron poner contra la pared a la oposición para obligarla a aprobar la reforma que impedirá que los violentadores lleguen a puestos de poder, conocida como ley 3 de 3 contra la violencia, el grito de las feministas desde los palcos del Senado de "no somos moneda de cambio; queremos transparencia y 3 de 3", impidió que los morenistas concretaran su estrategia.

Los morenistas se subieron a la tribuna del Senado para hacer un círculo de protección en torno al presidente, Alejandro Armenta, y poco a poco comenzaron los jalones entre opositores y oficialistas, pero fue el morenista César Cravito el único que recurrió a la violencia, pues soltó dos puñetazos a la mano del panista Ismael García Cabeza de Vaca y un manotazo a la mano de la panista Guadalupe Saldaña, para obligarlos a soltar una de las lonas gigantes con las cuales la oposición tomó la tribuna.

Fue ese momento de violencia lo que provocó que desde los palcos las feministas comenzaran a gritar, mientras concluía su parti-

cipación el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, quien en medio del caos hacía segunda a Alejandro Armenta para continuar con la sesión, al presentar la reforma 3 de 3 contra la violencia.

"Sin violencia, sin violencia, sin violencia, sin violencia... Transparencia y 3 de 3 contra la violencia. Transparencia y 3 de 3 contra la violencia", exigieron las integrantes de la colectiva ConstituyenteMX, quienes fueron invitadas al pleno por senadoras y senadores de diferentes grupos parlamentarios.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	28/04/2023	LEGISLATIVO

LA TRAICIÓN

Producto de un acuerdo asumido por Ricardo Monreal con los coordinadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, el proceso para elegir al comisionado del Inai, comenzó por la mañana, cuando en la reunión previa de los morenistas, quienes esta vez estuvieron tan en privado que hasta les quitaron los celulares.

Monreal informó que logró convencer a sus compañeros de Morena para que votaran el nombramiento y la decisión fue que se propusiera a Ricardo Salgado, colocado en el primer lugar de evaluación de comisiones. Monreal Ávila dijo que el acuerdo era importante.

El pleno del Senado abrió el proceso de votación. La oposición observó a César Cravioto y a José Antonio Álvarez Lima llenando boletas de sus compañeros e indicando a la mayoría que debían votar en contra. Así, a pesar de ser un solo candidato, comenzaron a formarse dos grandes bloques de votos que contaban las secretarías de la Mesa Directiva.

El resultado confirmó las sospechas de la oposición: 67 votos en contra y 43 en favor; es decir, Ricardo Salgado no lograba el voto de las tres quintas partes del pleno. Necesitaba 67 votos para convertirse en comisionado y tuvo 66 en contra.

Oficialmente, estuvieron ausentes siete morenistas, lo que implicó que de los 67 votos en contra de nombrar comisionado, 52 fueron de Morena; seis del PT; cinco del PVEM, porque está ausente Gabriela Benavides; cuatro del PES. Los 43 votos en favor provinieron de 42 opositores y uno de Monreal.

Acompañadas del perredista Juan Manuel Fócil y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, las panistas Xóchitl Gálvez, Kenia López

y Lilly Téllez fueron las primeras en subir a la tribuna para tomarla; de inmediato el resto de panistas, priistas, emecistas y del Grupo Plural se colocaron en la tribuna, mientras los coordinadores reprochaban a Monreal la traición al acuerdo.

El les contestó que su compromiso fue someterlo a votación, pero los coordinadores de oposición le aclararon que el acuerdo era nombrar al comisionado y no cumplió.

El grupo parlamentario de Morena acordó sesionar fuera del Senado, para que la oposición no frene sus planes de avalar todas las reformas en las que tiene interés, pero el Reglamento del Senado los obliga a contar con la aprobación de la mayoría para sesionar en otra sede.

También el Reglamento dispone que por un acuerdo de la Mesa y la Junta pueden sesionar en otro espacio dentro del edificio.

Anoche, los senadores que tienen tomada la tribuna anunciaron que a donde vayan los morenistas irán ellos e impedirán la sesión, porque no pueden impedirles el paso; además, anunciaron que denunciarán a César Cravioto por agresión física en contra de las mujeres.



Morena desestima críticas sobre iniciativa de ciencia y tecnología

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Ante la denuncia de la oposición en la Cámara de Diputados de que Morena incumplió el acuerdo de realizar siete parlamentos abiertos con sectores de la comunidad académica y científica, antes de la aprobación de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, el partido justificó que durante los cuatro años en que se trabajó la iniciativa se realizaron foros y consultas con múltiples sectores, por lo que no incurrieron en ninguna irregularidad.

Roberto Briano Borunda (Morena), integrante del Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, mencionó que durante el proceso se presentaron 49 iniciativas de ley, entre ellas la del diputado Juan Carlos Romero Hicks (Acción Nacional), quien durante el debate denunció un *albazo* legislativo del bloque mayoritario —partido guinda, PT y PVEM.

“Hemos tenido violaciones procesales, las denunciemos en la junta directiva y en la reunión de comisiones unidas. Tan mal estuvo el proceso que no nos dimos la oportunidad de debatir en comisiones unidas. Estas inconsistencias traerán problemas de legalidad y una serie de litigios”, advirtió.

Foros de consulta y reuniones de trabajo

Briano Borunda desestimó los señalamientos y detalló que para la elaboración de la iniciativa se realizaron 135 foros de consultas, y participaron representantes del sector público, organizados directamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en colaboración con otras instituciones.

Se realizaron, dijo, 26 foros, surgieron 224 propuestas en la plataforma de consulta de Conacyt; hubo 22 reuniones de trabajo y se aplicaron 174 cuestionarios tanto a instituciones como expertos en la materia.

Además, recibieron tres propuestas de ley de particulares; secretarías de Estados y otras instituciones públicas y asociaciones civiles emitieron sus opiniones; admitieron 193 documentos, incluyendo 31 informes, estudios y documentos oficiales de carácter internacional, cinco leyes y exposiciones de motivos, entre otros.

Y a partir de la presentación de la iniciativa presidencial, entre otros, se realizaron 10 foros más y, añadió, 2 mil 187 integrantes de centros públicos de investigación y 27 directores de centros públicos de investigación firmaron una carta para avalar la ley.



El Insabi no fracasó, sólo terminó su ciclo: Alcocer

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Desde noviembre de 2022 se trabajaba el proyecto de reforma a la Ley General de Salud, a fin de asegurar la permanencia del nuevo esquema IMSS-Bienestar, el cual ya era desde los primeros meses de ese año el nuevo pilar del sistema nacional de salud –en lugar del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)– para garantizar atención y medicamentos gratuitos a las personas sin seguridad social.

De ahí que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados el pasado martes para desaparecer el Insabi era algo esperado para evitar duplicidad de funciones, explicaron funcionarios de salud. Ayer, el secretario Jorge Alcocer comentó que el organismo cumplió la labor encomendada y su ciclo terminó, lo que no se debe interpretar como fracaso.

Recordó que el Insabi tuvo diversas responsabilidades, como comprar medicamentos, terminar obras de clínicas y hospitales que estaban abandonadas. También comenzó el proceso de basificación de los trabajadores de salud. Esta tarea la continuará IMSS Bienestar, indicó.

El Insabi surgió por decisión de la Presidencia de la República para sustituir al Seguro Popular y garantizar el derecho a la salud, aunque se anticipaba la dificultad de la misión, porque el organismo carecía de estructura formal para la prestación de servicios médicos.

El proyecto planteaba que los estados mantuvieran la responsabilidad de brindar la atención clínica, pero adheridos al Sistema de Salud para el Bienestar. Representaba la apuesta del Poder Ejecutivo para lograr un sistema sanitario como el de Dinamarca.

El Insabi empezó a operar en enero de 2020 con infraestructura

física y económica del extinto Seguro Popular, que era una entidad financiera responsable de la administración de los recursos, transferencias a los servicios estatales de salud y del entonces llamado Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, entre otros.

Desde el principio se identificaron las carencias físicas y humanas en los servicios médicos a cargo de los estados y luego vino la pandemia de covid-19, que frenó todas las actividades.

Cuando se pudo reiniciar los trabajos, la Presidencia de la República decidió cambiar el modelo y tomar como base el programa IMSS-Bienestar, que funciona desde hace más de 40 años en las zonas rurales, con trabajo comunitario.

El objetivo fue acelerar el paso de la transformación del sistema de salud. Además de prescindir del Insabi desde entonces, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, fue el responsable de llevar el esquema de IMSS-Bienestar a los estados que así lo decidieran, lo que incluye revertir la descentralización de los servicios y concentrar toda la gestión en la entidad federal.

A la fecha se han sumado 24 estados. También en 2022 se creó la estructura administrativa y técnica de IMSS-Bienestar que ahora es un organismo público desconcentrado con autonomía administrativa y financiera.

Hacia falta el soporte de su existencia en la Ley General de Salud, como señaló Robledo hace algunos meses. Ahora, la iniciativa que pasó al Senado señala que el compromiso de los estados con la federalización de los servicios sanitarios durará por lo menos 30 años, lo cual incluye los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar que cubrirá las enfermedades de alto costo.



Aprobación en *fast track* de reformas causa incertidumbre

IMCO Y CEGM. Riesgo de afectar la atracción de inversión y el desarrollo nacional

La competitividad de México podría socavar ante la aprobación en *fast track* de varias reformas legislativas, cuya discusión y aprobación se hizo de forma atropellada, coincidieron analistas y el sector privado.

“Carecieron de suficiente análisis y discusión, lo que genera incertidumbre en las reglas del juego

del proceso legislativo”, apuntó el IMCO.

El Consejo de Empresas Globales advirtió que si todas las propuestas se siguen aprobando sin cambios respecto a como fueron presentadas, se enviaría una señal negativa a las empresas y las inversiones.

—H. Usla / A. Martínez / PÁG. 4



Advierten que dejan una puerta abierta a que se declaren inconstitucionales

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrinos@elfinanciero.com.mx

La aprobación en 'fast track' de nueve reformas legislativas podrían afectar la competitividad en México, ya que su discusión y aprobación se ha realizado de forma expedita y atropellada, coincidieron analistas y sector privado.

"Carecieron de suficiente análisis y discusión, lo que genera incertidumbre en las reglas del juego del proceso legislativo", señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Consideraron que, aunque las reformas que se votaron en la Cámara de Diputados pasaron por los procesos de dictaminación interna, en algunos casos, su votación en comisiones se llevó a cabo a partir de una convocatoria extraordinaria que se sustenta en el reglamento bajo circunstancias 'urgentes'.

"El uso de la urgencia como justificación genera opacidad en la toma de decisiones y, por lo tanto, incide directamente en las leyes que rigen este país. En este caso, la manera de legislar no permitió, por su premura, la participación de la ciudadanía ni la generación de consensos", apuntó el *think tank*.

Miriam Grunstein, abogada de la consultoría Brilliant Energy, señaló que la reforma que más le preocupa es la administrativa, ya que destruye la institucionalidad.

"Con esto podrías dejar sin efecto los derechos que adquirieron diversas empresas durante gobiernos anteriores, argumentado en un interés general, seguridad nacional o interés público, por lo que de aprobarse la reforma se pierden principios de seguridad jurídica y de no retroactividad, además de generar incertidumbre", dijo.

En tanto, Juan Francisco Torres Landa, socio director de la firma legal Hogan Lovells, consideró que lo que se sucedió en la Cámara de Diputados se puede catalogar como un día fúnebre para el proceso legislativo del país.

"No se ha respetado ni la mínima esencia de los que es el funcionamiento correcto, deliberativo y ordenado del Poder Legislativo, no queda duda que estas reformas son anticonstitucionales, están fallando

CLIMA DE INVERSIÓN

Generan al país incertidumbre cambios a leyes en *fast track*

Expertos y sector privado acusan que las reformas aprobadas esta semana no contaron con tiempo para discutirse

Cambios profundos

El IMCO agrupó las modificaciones en cuatro paquetes de reformas, y analizó el impacto que tendrán en sus diferentes ámbitos.

■ Reformas legislativas aprobadas por la Cámara de Diputados

Reforma	Objetivo	Riesgos
Nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	Sustituir al Conacyt. Buscaría otorgar becas sin intermediarios, formular una agenda nacional educativa y garantizar el derecho humano de acceso a la ciencia.	Impediría el avance y desarrollo de las comunidades académicas y la innovación de México.
Eliminar al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)	Desaparece el Insabi y se fortalecerá el Sistema de Salud para el Bienestar y el IMSS-Bienestar.	IMSS-Bienestar podría no contar con las capacidades necesarias para otorgar medicamentos e insumos a la población sin seguridad social.
Reconcentrar compras públicas en la Función Pública	Concentrar en la SFP las compras públicas federales, la operación de las Unidades de Administración y Finanzas y la reducción de los Órganos Internos de Control.	Hay riesgo de que la Función Pública no sea imparcial.
Ley Minera	Recuperar las rectoría del Estado sobre los minerales, regular concesiones y castigar la inactividad o especulación.	Genera incertidumbre a la inversión y podría afectar la competitividad del país, además de posibles conflictos con el T-MEC.

Fuente: IMCO.

"Se pierden principios de seguridad jurídica y de no retroactividad, y da incertidumbre"

MIRIAM GRUNSTEIN
Directora de Brilliant Energy

"No queda duda que estas reformas son anticonstitucionales, están fallando las formas"

JUAN FRANCISCO TORRES LANDA
Socio director de Hogan Lovells

"Plantea preocupaciones sobre transparencia y rendición de cuentas"

JAIR BRAVO
Director de Bravo Abogados

las formas, están aprobando cosas al vapor, y estoy seguro de que muchos de los diputados ni siquiera las leyeron, así que tienen todos los ingredientes para que la Corte diga, esto no puede pasar así y se tengan

que regresar a su origen para que cumplan con todos los requisitos", dijo el experto.

Jair Bravo, socio director de Bravo Abogados, apuntó que estas reformas al no ser analizadas ni dis-

cutidas previamente, es muy probable que tengan graves problemas de inconstitucionalidad, lo que traerá quizá, el mayor reto que ha tenido hasta ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,4	28/04/2023	LEGISLATIVO

“Otorgan a la Secretaría de la Función Pública atribuciones para ser juez y parte al poder contratar y auditar las contrataciones del Gobierno, lo que plantea preocupaciones sobre la transparencia y la rendición de cuentas”.

De manera específica, Fernanda Avendaño, coordinadora anticorrupción del IMCO, dijo respecto a los cambios en los proyectos de tecnología e innovación, que “tenemos el problema de que la reforma no sea clara en cuántos recursos se van a destinar a esos proyectos. Al abrogar ciertas leyes del Conacyt, no queda claro el monto destinado a proyectos de investigación e innovación, lo que podría perjudicar a la inversión”.

IP ADVIERTE RIESGOS

Por su parte, la iniciativa privada ve como un riesgo este actuar para la economía mexicana, pues no se están evaluando todos los riesgos alrededor de sus decisiones.

Incluso, aseveraron que algunas de ellas son contrarias al marco constitucional y a los tratados internacionales, tales como el T-MEC, lo cual afecta la competitividad y la reputación del país como un socio comercial confiable.

“El sector privado ha hecho un llamado al diálogo y al consenso en numerosas ocasiones, ya que muchas de estas propuestas inhiben las oportunidades de inversión extranjera directa y manda una señal muy negativa a nuestros potenciales socios comerciales en el exterior. Especialmente por el momento histórico que estamos viviendo en México, en materia de relocalización de las operaciones comerciales”, manifestaron fuentes del sector.

Por su parte, el Consejo de Empresas Globales consideró que si todas las propuestas que se han presentado se continúan aprobando sin cambios respecto a como fueron originadas, sin una adecuada consulta y sin tomar en consideración la visión del sector privado, se envía una señal negativa a las empresas que han confiado e invertido en diversos sectores del país.

“Invitamos a un diálogo constructivo y franco con los tres poderes de la Unión para que se analice y debata de forma consensuada los eventuales cambios al marco jurídico y regulatorio, toda vez que pueden afectar el futuro económico nacional”, manifestó.

Insistió en que es fundamental que se escuchen todas las voces y las decisiones que se tomen del lado público se apoyen en las mejores prácticas internacionales.



#LEYDECIENCIA

CIENTÍFICOS PIDEN PARO NACIONAL

REDACCIÓN

ARTES
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

FOTO: ESPECIAL

La comunidad científica convoca, a través de redes sociales, a paro nacional el 2 de mayo, para protestar en contra de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que, tras su aprobación en la Cámara de Diputados, se prevé que este fin de semana también obtenga la mayoría de votos en el Senado de la República.

Científicos como Brenda Valderrama, del Instituto de Biotecnología de la UNAM compartió en su cuenta Twitter el llamado a universidades públicas y privadas así como centros de investigación e instituciones que

deseen solidarizarse.

Además de errores de técnica jurídica, dice la convocatoria, su implementación implica retrocesos en el desarrollo científico y reducciones presupuestales. ●

OTROS PUNTOS CLAVE

- Su implementación va a derivar en la desaparición del Conacyt.

- En su lugar, se prevé la creación de un organismo con diferente reglamento.



- **QUEJA.** Investigadores se han manifestado en contra del proyecto.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	28/04/2023	LEGISLATIVO



Error en Salud

Una de las primeras acciones de este Gobierno fue la de desaparecer el Seguro Popular y crear el Insabi.

Ex Secretarios de Salud y expertos en este tema advirtieron sobre el error que significaba esta medida.

Y los costos fueron constatados por los mexicanos: falta de medicinas, falta de atención en clínicas, falta de atención médica para casos de operaciones, falta de medicamentos para niños y adultos con cáncer, etcétera.

La Cámara de Diputados desapareció el Insabi, lo que implica que 50 millones de mexicanos deberán ser atendidos por IMSS-Bienestar, aumentando la presión sobre un organismo que está totalmente rebasado.

Lejos estamos del sistema de salud de Dinamarca.

LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX



Lanzan diputados campaña contra infarto cerebral

El presidente de la Comisión de Salud, el diputado por Morena, Emmanuel Reyes Carmona, inauguró la Campaña "Estrategia Camaleón", cuyo principal objetivo es dar a conocer los síntomas de un infarto cerebral.

El diputado federal advirtió que el infarto cerebral es una enfermedad común, que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, afecta a 15 millones de personas.

El infarto cerebral ocurre cuando una arteria del cerebro se obstruye o se rompe. Lo que provoca la falta de oxígeno y nutrientes en la zona cerebral afectada. Esta falta de oxígeno puede ocasionar daños permanentes en las células cerebrales lo que puede tener graves consecuencias para la salud y la calidad de vida de las personas", expresó.

Acompañado de especialistas médicos, el diputado Emmanuel Reyes indicó que los principales síntomas de un infarto cerebral son: cara colgada, mano pesada, lengua trabada. Por ello, es vital acudir a un hospital lo más pronto posible para poder salvar la vida y evitar secuelas.

Este evento es muy importante porque promueve la estrategia Camaleón, una campaña que tiene como objetivo dar a conocer los síntomas de un infarto cerebral. Y qué tenemos que hacer para poder detectarlos", aseguró.

En su intervención, el doctor Luis Daniel Sánchez Arreola, presidente de la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia, explicó que el infarto cerebral es una de las principales causas de muerte y discapacidad en México. El especialista señaló que un paciente que llega tarde al hospital puede llegar a gastar hasta 900 mil pesos al quedar con secuelas incapacitantes.

Es una enfermedad que hoy está, lamentablemente, matando a una gran cantidad de mexicanos en nuestro país. Tan solo en este momento, en el que estamos reunidos, cada cuatro minutos una persona fallece por un infarto cerebral", lamentó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/lanzan-diputados-campana-contra-infarto-cerebral/1583991>

**| PAUSA LEGISLATIVA |**

Frena el Senado la extinción de Financiera Rural, Conacyt...



PIJAMADA. Legisladores de oposición se organizaron para dormir anoche en el salón de Plenos para hacer guardia en la toma de tribuna.

Por falta de quórum, la Comisión de Hacienda del Senado no pudo sesionar y por lo tanto no se aprobó el dictamen de la Cámara de Diputados para desaparecer a la Financiera Rural ni la Minuta para que los recursos provenientes del turismo sean destinados al Tren Maya.

Tampoco se pudo aprobar la reforma que habilitará a la Secretaría de la Función Pública como la responsable de todas las compras del sector público.

Otra que tampoco fue convocada y que es presidida por el priista, Jorge Carlos Ramírez Marín, es la de Ciencia y Tecnología, de tal manera que no pudo discutirse el dictamen para desaparecer

al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Hay que recordar que, para aprobar este dictamen, la Comisión había aprobado un método para procesarlo en el que se incluía el Parlamento Abierto, por lo que se advierte que primero deben cambiar ese acuerdo, para poder aprobar la reforma enviada por el Ejecutivo.

A pesar del contexto de toma de tribuna por parte de la oposición, la mayoría de Morena y aliados continuó con los trabajos en comisiones para aprobar los temas pendientes que le interesan al Ejecutivo.

De esa manera, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislati-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	28/04/2023	LEGISLATIVO

vos Segunda, aprobaron los cambios en materia de espacio aéreo, que refuerzan el control que tienen los militares en la vigilancia de los cielos nacionales.

Para este viernes están programadas las comisiones de Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos Segunda para aprobar los cambios a la Ley Ferroviaria y las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda con el fin de avalar cambios que aumenten castigos para la tala ilegal. /**KARINA AGUILAR**



Falta análisis y debate, dicen empresas globales

Ola de reformas manda mala señal para inversión: CEG

• Los cambios en puerta en materia de obras públicas, aviación, minería y ciencia representan riesgos en momentos en los que el país puede beneficiarse del *nearshoring*, estima el organismo

Lila González

lila.gonzalez@eleconomista.mx

El Consejo de Empresas Globales en México (CEG), advirtió que la ola de iniciativas de reforma en manos del Congreso de la Unión, en materia de obras públicas, minería, aviación, salud y ciencia, otras, ponen en riesgo el futuro de México y envían señales negativas a los inversionistas.

Por ello, demandó a los legisladores que abra un debate constructivo para permitir el análisis de cada uno de los cambios propuestos, ya que de ser avaladas como se plantean afectarán el futuro de México.

El organismo privado conformado por 62 compañías internacionales sostuvo que derivado de la implementación de políticas públicas innovadoras y a un ambiente propicio para la inversión, México se encuentra en una posición privilegiada para capitalizar macro fenómenos económicos como el *nearshoring*, consolidar su papel como líder en la economía mundial y regional, y crear así más empleos formales de alta calidad.

No obstante, existen acciones que pondrían en riesgo todos estos avances, por lo que pidió al Congreso que se debata de manera consensuada los eventuales cambios al marco jurídico y regulatorio, toda vez que podrían afectar el futuro económico nacional.

“Es fundamental que se escuchen todas las voces y que las decisiones del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial se apoyen de las mejores prácticas internacionales para garantizar la permanencia de México como un actor rele-

vante en la economía mundial”, pugnó.

Las compañías que integramos el Consejo de Empresas Globales en México invitamos a un diálogo constructivo y franco con los tres poderes de la Unión, para que se analicen las iniciativas de reforma planteadas por el jefe del Ejecutivo.

“Las propuestas que buscan modificar los marcos jurídicos y regulatorios de varios sectores de la economía afectan significativamente al desarrollo del país. Estas iniciativas ponen en entredicho la seguridad jurídica, lo que genera incertidumbre para las inversiones presentes y futuras, y aleja a la economía nacional de los objetivos de crecimiento de su sociedad”, aseveró el Consejo empresarial.

Alertó que si todas las propuestas se continúan aprobando de manera intempestiva, tal y como fueron presentadas, sin una adecuada consulta y sin tomar en consideración la visión del sector privado, se envía una señal negativa a las empresas que, como las que conforman este Consejo, han confluído e invertido en múltiples sectores y regiones del país.

El organismo privado que representa a compañías que hacen crecer a México en más de 20 sectores, señaló que estas iniciativas y modificaciones contienen elementos que van en contra de prácticas comunes a nivel global sobre inversiones y desarrollo de negocios.

Además, ponen en peligro el cumplimiento de los compromisos que el Estado mexicano ha adoptado con sus socios comerciales internacionales, tanto en la región de América del Norte como en el resto del mundo.

El CEG demandó a los legisladores que abra un debate constructivo para permitir el análisis de cada uno de los cambios propuestos, ya que de ser avaladas como se plantean afectarán el futuro de México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	51	28/04/2023	LEGISLATIVO



Entre otras cosas, la reforma en aviación busca darle al gobierno la capacidad de operar aeropuertos y líneas aéreas, lo cual representa un riesgo para la competencia, ha afirmado la Cofece. Foto: Cuernavaca



Llaman a paro contra Ley de Ciencia

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ACADÉMICOS DEL PAÍS convocaron a realizar un paro nacional de 24 horas el próximo 2 de mayo, en rechazo a la aprobación de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en la Cámara de Diputados.

En el llamado, reclaman que los legisladores incumplieron los compromisos para llevar a cabo un diálogo con la comunidad académica y científica.

En la aprobación de la iniciativa, señalaron, hubo errores de técnica jurídica, por lo que

insistieron que su implementación implicará "retrocesos al desarrollo científico, restricciones a la libertad de investigación, autoritarismo, discriminación, reducciones presupuestales y atenta contra derechos laborales y normas académicas".

Por ello es que invitaron a universidades del país del sector público y privado, así como centros de investigación e instituciones a que se sumen al paro de actividades. Además, pidieron al Senado no aprobar el proyecto, ahora que está en sus manos.

Alma Maldonado, investigadora del Cinvestav, señaló en entrevista que en caso de que la aprobación se concrete,

los cambios más contundentes se verán cuando la Federación defina la agenda nacional, como lo instruye esta nueva ley, pues será entonces cuando algunas áreas recibirán o no recursos.

La especialista consideró que en la Junta de Gobierno se dé voz a las secretarías de Defensa Nacional y Marina, cuando algunos de sus elementos han participado en desapariciones y esta ley se define como humanista.

Desde su área que es la educación, espera que sea la reparación de los daños que dejó la pandemia el aspecto que se establezca como prioridad nacional, pues hasta ahora los esfuerzos federales se han enfocado en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

EL TIP

COMO PARTE de la protesta se convocó al uso de carteles, pero no se especificó si se realizará alguna movilización hacia un punto determinado.



Dan luz verde a extinción de Insabi, Ley Minera...

Senado avala en sólo 20 minutos reformas de 4T

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Aunque los trabajos legislativos en el Senado no se concretaron en el pleno, las iniciativas prioritarias para la Cuarta Transformación sí avanzaron en las sesiones de las comisiones, donde en menos de 20 minutos aprobaron las reformas de la agenda promovida por la mayoría legislativa.

Sin la participación de los senadores de la oposición, avalaron la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), para que se integre al IMSS-Bienestar, con el fin de contar con un solo órgano descentralizado que provea los servicios de atención médica.

EL DATO

EL REGLAMENTO del Senado ordena que las comisiones deben ser convocadas 24 horas antes y entre la aprobación del dictamen y su ingreso al pleno deben transcurrir otras 24.

TRABAJOS en Cámara alta no se concretan en el pleno, pues no participa oposición; queda pendiente desaparición de Finrural y transferencia de recursos turísticos a fondos militares



SESIÓN vespertina en la Cámara de Senadores, ayer.

Foto: Espedat



En menos de 17 minutos, los integrantes de las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda, avalaron la reforma que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Dichos cambios tienen la finalidad de regular al Sistema de Salud para el Bienestar y establecer que el IMSS-Bienestar colaborará con la Secretaría de Salud para garantizar la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social.

Además, establece que las entidades que celebren convenios de coordinación, deberán transferir los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, junto con los rendimientos financieros que se hayan generado, al Fideicomiso Público Federal sin estructura orgánica denominado Fondo de Salud para el Bienestar.

En las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional, y de Estudios Legislativos, Segunda, también sólo con la presencia de los senadores de Morena y sus aliados, se tomaron únicamente diez minutos para aprobar la Ley Minera, para la que algunos sectores habían solicitado un parlamento abierto, que ahora deberá ser aprobada por el pleno de la Cámara alta.

La minuta que envió la Cámara de Diputados para reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, fue avalada



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	28/04/2023	LEGISLATIVO

con 15 votos a favor.

Tiene la finalidad de proteger los derechos humanos al medio ambiente sano, a la salud y al agua de la población, así como la preservación de los recursos naturales de la nación y el derecho de los pueblos originarios a preservar sus territorios.

En las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron el proyecto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejér-

cito y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo.

El dictamen, avalado con 18 votos del bloque mayoritario de legisladores, propone que las Fuerzas Armadas podrán establecer acciones para garantizar que las operaciones aéreas en el territorio nacional no se realicen con fines ilícitos o atenten contra la seguridad nacional.

Para ello, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) podrá participar, con

la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en las operaciones de búsqueda y salvamento aéreo, así como acordar, en coordinación con la misma dependencia, las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo.

Entre los asuntos que quedaron pendientes se encuentran el de la extinción de Financiera Rural y de la transferencia de los recursos turísticos a los fondos militares, ya que la Comisión de Hacienda no pudo sesionar por la falta de *quorum*.



Los recursos, para personas sin seguridad social

En 3 años de existencia, el Insabi dejó sin ejercer \$13 mil millones

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A demás de las irregularidades que ha tenido en el ejercicio de los recursos públicos, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) —que encabeza Juan Antonio Ferrer, un funcionario sin experiencia en el sector—, no ha sabido gastarlos, pues dejó de erogar más de 13 mil millones de pesos en favor de las personas sin seguridad social, durante sus tres años de existencia.

EL DATO

SEGÚN el diputado Emmanuel Reyes, de Morena, los trabajadores del Insabi serán transferidos al IMSS-Bienestar (al igual que sus beneficiarios) o a la Secretaría de Salud.

Aunque el Gobierno federal aumentó su presupuesto en más de 150 mil millones de pesos respecto del monto aprobado de origen para que garantizara la salud de las personas, el organismo incurrió en un millonario subejercicio.

Con base en el decreto de noviembre del 2019, que le dio vida a este instituto, los recursos autorizados para el extinto Seguro Popular fueron transferidos al Programa Presupuestario U013, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, con el fin de que fueran ejercidos por el Insabi.

Según los términos establecidos en la Ley General de Salud, los recursos de este programa tuvieron como meta general garantizar la continuidad de financiamiento a la prestación, sin costo,



Juan Antonio Ferrer

• **FORMACIÓN:**

licenciado en

Administración de

Empresas por el

Instituto Tecnológico

de Tabasco, maestro

en Administración

de Empresas por la

Universidad Olmeca.

• **TRAYECTORIA:**

trabajó varios años

en el INAH, donde

fue subdirector y

director de zonas

arqueológicas en

varios estados,

secretario del

Ayuntamiento y

director del DIF en el

municipio de Centro,

Tabasco.

DE 2020 A 2022, la institución a cargo de Juan Antonio Ferrer, recibió más de 150 mil mdp respecto a lo aprobado por diputados; también tiene observaciones de ASF por 14 mil mdp

Olvida a no derechohabientes

Presupuesto asignado, modificado, ejercido y no ejercido por año en el instituto.

Año	Asignado	Modificado	Ejercido	No ejercido
2020	6,634	108,780.6	103,202.2	5,578.4
2021	74,766.7	104,766.7	100,337.2	4,429.5
2022	77,572.7	102,572.7	99,505.8	3,021.9

Cifras en millones de pesos

Fuente: SHCP

de los servicios de salud, medicamentos y otros insumos para la población no derechohabiente.

De manera específica, su fin era "promover, bajo criterios de universalidad e igualdad, que se generen las condiciones que permitan brindar a las personas sin seguridad, el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos".

Esto incluía intervenciones quirúrgicas, farmacéuticas y hospitalarias, que cubrieran "de manera integral" las necesidades de salud, mediante la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.

Los informes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entrega periódicamente al Congreso de la Unión apuntan a que, del 2020 al 2022, se le aprobaron 158 mil 973.4 millones de pesos más de lo que la Cámara de Diputados avaló de origen, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin embargo, a lo largo de cada ejercicio fiscal anual se aumentó su asignación presupuestal.

En el 2020, las y los diputados aprobaron para el instituto seis mil 634 millones de pesos, pero, mediante modificaciones, la cifra creció a 108 mil 780.6 millones, de los cuales dejó sin gastar cinco mil 578.4 millones.

Para el 2021, la Cámara le asignó un presupuesto mayor al que aprobó inicialmente, pero menor al que resultó de las modificaciones del año anterior: 74 mil 766.7 millones de pesos.

Sin embargo, ocurrió lo mismo, pues hubo cambios para aumentar su presupuesto, aunque finalmente se dio un segundo subejercicio de cuatro mil 429.5 millones.

En el 2022 fueron aprobados 77 mil 527.5 millones de pesos y, aunque en el transcurso del año se le sumaron 25 mil millones, no se gastaron tres mil 21.9 millones.

Este subejercicio para el programa U013, que en suma es de 13 mil 29.8 millones de pesos, se dio a pesar de que el Insabi, como entidad paraestatal, figuró durante los mismos tres años en la lista de aquellas que tuvieron adecuaciones presupuestales superiores al cinco por ciento.

En su primer año de funciones no se le asignó nada dentro del Presupuesto de Egresos, pero sí se le destinaron 109 mil 833.1 millones a lo largo de los 12 meses; para el siguiente ejercicio sí tuvo presupuesto, pero se le dieron 33.5 miles de millones de pesos adicionales a los 89.3 mil millones originales, y en el 2022 recibió 16.4 mil millones más de los 103.3 mil millones aprobados.

Este subejercicio se suma al hecho de que el Insabi tiene observados 14 mil 628 millones de pesos que no han sido debidamente comprobados en las cuentas públicas del 2020 y del 2021, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como publicó ayer *La Razón*.

Juan Antonio Ferrer Aguilar llegó al Insabi por designación presidencial, pero no tenía conocimiento previo del sector salud. Es licenciado y maestro en Administración de Empresas, y trabajó varios años en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como director de distintas zonas arqueológicas del país, y como titular de la Secretaría del Ayuntamiento y del DIF municipal en Centro, Tabasco.



Militares decidirán sobre ciencia y su presupuesto

RAÚL RUIZ

Manejo del presupuesto, expedición del reglamento de becas y del Sistema de Investigadores, asignación de temas de investigación, selección de temas de posgrado, así como crear y desintegrar Centros Públicos, son solo algunas de las facultades que tendrán la secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar) en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt); organismo que reemplazará al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), según la **Ley de Ciencia y Tecnología aprobada el pasado miércoles en fast-track por la Cámara de Diputados.**

"A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnólogas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno", estipula la iniciativa aprobada. Mientras tanto, a los representantes de las secretarías federales no se les obligará a contar con antecedentes o actividades científicas, ya que, éstas serán **"preferentemente las que tengan entre sus funciones promover la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la dependencia de que se trate"**.

Además del personal de las secretarías, la presidenta o presidente de la Junta de Gobierno invitará **"a seis representantes de la comunidad y de los sectores social y privado"** a formar parte del órgano con voz y voto

Conacyt apoya Ley de Ciencia, mientras investigadores

la reprueban

Con posicionamientos encontrados, políticos, instituciones y científicos reaccionaron a la aprobación en lo general en la Cámara de Diputados del dictamen que expide la **Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Mientras que algunos celebraron la reforma, que pasó al Senado de la República para su análisis y discusión, otros la reprobaron **porque advirtieron sobre el impacto que podría tener para el desarrollo de la ciencia en el país.** El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, quien ha sido un férreo defensor de la propuesta, estuvo entre los primeros en pronunciarse al respecto. A través de Twitter, calificó la aprobación en San Lázaro como un **"triunfo histórico"** para **"consolidar y reivindicar el carácter humanista de la política científica y tecnológica del país"**.

Sin embargo, la aprobación no fue recibida con buenos ojos por otros miembros del gremio. La investigadora del **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Alma Maldonado,** afirmó que este miércoles fue un **"día penoso para la comunidad científica mexicana"**.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

15

28/04/2023

LEGISLATIVO



El presidente López Obrador y Alma Maldonado



Comunidad científica llama a paro de un día

NURIT MARTÍNEZ L EL SOL DE MÉXICO

Estudiantes, becarios, científicos y organizaciones lanzaron una convocatoria de paro nacional de 24 horas para el próximo 2 de mayo en universidades y centros de investigación públicos y privados como protesta por la reforma a la ley de ciencia aprobada en la Cámara de Diputados y como un llamado para que el Senado no la apruebe.

A través de redes sociales, la convocatoria está dirigida a "colegas, compañeras, compañeros universitarios, científicos, académicos y estudiantes".

La protesta se hará mediante carteles y no especifica si realizarán alguna movilización o marcha a un punto determinado.

Explican que ayer "incumpliendo el compromiso de diálogo con la comunidad académica y científica del país, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación propuesta por la administración del Conacyt

La convocatoria está dirigida a colegas, compañeras, compañeros universitarios, científicos y académicos

(Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)".

CONTIENE ERRORES

En las últimas semanas las instituciones, científicos y becarios de distintas instituciones han denunciado que la iniciativa de la 4T contiene errores de técnica jurídica, su implementación implica retrocesos al desarrollo científico, restricciones a la libertad de investigación, autoritarismo, discriminación, reducciones presupuestales y atenta contra derechos laborales y normas académicas.

El Sol de México dio a conocer que la iniciativa prevé que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina tendrán voz y



Lo programan para el 2 de mayo.

voto en la política de ciencia y tecnología. Ayer los diputados aprobaron por mayoría de votos la nueva ley y pasaron la propuesta al Senado.



Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

“Después de ver cómo despachó la Cámara de Diputados todas estas reformas casi sin revisarlas, y ahora con el procedimiento del Senado, uno se pregunta si con mayoría absoluta actúan así ¿se los imagina con mayoría constitucional? esta que pide el Presidente. Ahí, sí creo que entramos en un umbral que llevará a muchos ciudadanos a reflexionar si es correcto darle una fuerza política a una mayoría absoluta”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AESJvQPawLslvxc&id=75F18D3264FEE48F%214397&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Comentario / Luis Carlos Ugalde (Analista Político)

“Para que la gente entienda, antier, sin que nadie supiera que se iba a presentar una iniciativa para desaparecer al Insabi, se presenta, se le dispensan trámites, sin que haya una justificación de por qué se tenía que votar en ese momento, y se aprueba. El hecho es que el gobierno que prometió servicios de salud de Dinamarca, en los hechos está aceptando que fracasó. No quieren dar la cara, mandan por debajo de la mesa una iniciativa, no se discute y se aprueba. Esto significa que el Congreso tiró la toalla, que el Congreso con la mayoría de Morena está simplemente sirviendo como una oficialía de partes del gobierno y está violentando la deliberación democrática. Lo que estoy viendo en el Congreso mexicano, mayoría de Morena, es que está dispuesto a perder la dignidad de la institución en aras de cumplir las peticiones del Presidente”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALiNurICbmcYB7k&id=75F18D3264FEE48F%214396&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

28/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Llaman a paro por aprobación de ley de ciencia

Está circulando en internet un llamado a un paro nacional de 24 horas, el próximo 2 de mayo, en protesta por la aprobación de la ley de ciencia por parte de la Cámara de Diputados. Falta ver lo que dice la Cámara de Senadores.

<https://drive.google.com/file/d/1933mlyJWzyZ-WEintfB3ydxDUliuUqKr/view>



PERIÓDICO

efekto10
NOTICIAS

PAGINA

FECHA

28/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



En el Senado se siguen los procesos legislativos y minutas van a comisiones: Alejandro Armenta

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, aseguró que no se le puede dar fast track a los temas que remita la Cámara de Diputados, pues “no tenemos por reglamento la vía rápida”, por lo que los temas que lleguen serán turnados a las comisiones correspondientes.

<https://efekto10.com/en-el-senado-se-siguen-los-procesos-legislativos-y-minutas-van-a-comisiones-alejandro-armenta/>



Albazo elimina el 1% del PIB a ciencia y tecnología: MC

"Nuestro parlamento no merece esas prácticas", acusó diputada de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejía luego de una sesión de 30 horas a la que señaló de ser "frustrante, desaseada y violatoria a todo debido proceso con cuatro iniciativas importantes que pasaron como un albazo legislativo".

"Amanecemos desapareciendo al Insabi, la Financiera Rural, quitándole el 80 por ciento de ingresos a Fonatur para que se destinen al Tren Maya, pero además que la Sedena vaya a ser la que administre estos recursos", señaló en el espacio de "Así las Cosas", con Gabriela Warkentin y Javier Risco.

Respecto a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, "se aprueba esta madrugada sin un proceso legislativo, otra vez no se escuchó a las expertas a los expertos a investigadores, ni a los científicos pese a las peticiones de la comunidad académica". "se aprueba al mismo tiempo que estábamos sesionando, lo cual es violatorio".

"Regresiva, arbitraria y anti federalista" dijo es el punto de vista de Movimiento Ciudadano. Señaló el centralismo de la iniciativa pues dijo "concentra todo en el Ejecutivo, se elimina de la ley el objetivo principal de que el 1% del PIB se vaya a ciencia y tecnología", con lo que señala "vulnera el desarrollo de nuestro país".

"Todo se va a manejar sobre la premisa de que sea de interés nacional... pero los centros de investigación van a perder independencia, (...) se centralizan todos los recursos, ya no tendrán espacio para científicos, sino que serán suplidos por burócratas", señaló.

https://wradio.com.mx/programa/2023/04/27/asi_las_cosas/1682607998_777621.html



“Es una campaña de odio contra AMLO”: Segob

EL SECRETARIO DE Gobernación señaló que algunos medios responden a intereses oscuros

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, declaró que la campaña negra sobre la salud de presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) responde a intereses oscuros. En tanto, señaló que el mandatario mexicano continuará aislado hasta que la prueba de Covid-19 dé un resultado negativo.

Desde Palacio Nacional, Adán Augusto López consideró lamentable que en medio de la enfermedad de AMLO se haya lanzado una campaña de odio para mentir sobre su real estado de salud. Este mencionó que tal como se vio en un video, continúa recuperándose plenamente y totalmente de la Covid-19.

“Queda de enseñanza a los mexicanos que es verdaderamente mezquina la manera en que algunos medios, pseudoperiodistas, pseudocolumnistas, responden a intereses oscuros. No se vale que una campaña de odio se desate de tal manera. Dejaré como reflexión lo que decía Mao Tse Tung: ahí de aquellos que

hablan con miel en los labios y ponzoña en el corazón”, pronunció.

El secretario de Gobernación insistió en que, debido a la mejora que ha presentado, López Obrador posiblemente retome sus actividades cotidianas antes del fin de semana. No obstante, aclaró que ello dependerá también de que se le practique una prueba más y dé negativa a infección activa del coronavirus SARS-CoV-2. Adán Augusto López declaró que las encuestas indican que la mayoría de los mexicanos confiaron en la versión de que AMLO tenía Covid-19, como se informó desde el domingo. Al respecto, opinó que la población no le creyó a los opositores que hablaban de un infarto del presidente porque ya saben de qué calaña están hechos y que destilan odio.

Finalmente, el exgobernador de Tabasco indicó que ha continuado manteniendo comunicación con AMLO pese a continuar aislado. Este detalló que durante los últimos días hablaron del estatuto de las iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados, de las mesas de seguridad y de la reunión con gobernadores para hablar de programas sociales.●



POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, declaró que la campaña negra sobre la salud de presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) responde a intereses oscuros. En tanto, señaló que el mandatario mexicano continuará aislado hasta que la prueba de Covid-19 dé un resultado negativo.

Desde Palacio Nacional, Adán Augusto López consideró lamentable que en medio de la enfermedad de AMLO se haya lanzado una campaña de odio para mentir sobre su real estado de salud. Este mencionó que tal como se vio en un video, continúa recuperándose plenamente y totalmente de la Covid-19.

“Queda de enseñanza a los mexicanos que es verdaderamente mezquina la manera en que algunos medios, pseudoperiodistas, pseudocolumnistas, responden a intereses oscuros. No se vale que una campaña de odio se desate de tal manera. Dejaré como reflexión lo que decía Mao Tse Tung: ahí de aquellos que

hablan con miel en los labios y ponzoña en el corazón”, pronunció.

El secretario de Gobernación insistió en que, debido a la mejora que ha presentado, López Obrador posiblemente retome sus actividades cotidianas antes del fin de semana. No obstante, aclaró que ello dependerá también de que se le practique una prueba más y dé negativa a infección activa del coronavirus SARS-CoV-2. Adán Augusto López declaró que las encuestas indican que la mayoría de los mexicanos confiaron en la versión de que AMLO tenía Covid-19, como se informó desde el domingo. Al respecto, opinó que la población no le creyó a los opositores que hablaban de un infarto del presidente porque ya saben de qué calaña están hechos y que destilan odio.

Finalmente, el exgobernador de Tabasco indicó que ha continuado manteniendo comunicación con AMLO pese a continuar aislado. Este detalló que durante los últimos días hablaron del estatus de las iniciativas enviadas a la Cámara de Diputados, de las mesas de seguridad y de la reunión con gobernadores para hablar de programas sociales.●



El titular de la Segob dijo que el mandatario seguirá aislado. Cuartoscuro



Justifica Adán López aval *fast track* en San Lázaro a ocho minutas

En las iniciativas que provienen de los propios legisladores se permite la dispensa de trámites, arguye

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La aprobación de ocho leyes durante la madrugada por parte de Morena no violentó ningún proceso legislativo porque se realizó conforme a la regulación de la Cámara de Diputados, que permite la dispensa de trámites, justificó el secretario de Gobernación,

Adán Augusto López. Durante la conferencia en Palacio Nacional consideró que el Senado tiene el tiempo suficiente para procesar las minutas que se aprobaron en San Lázaro.

"Hay tiempo durante los días que restan a este periodo sin violentar, como nunca lo hacen, el proceso legislativo para que puedan dictaminar las comisiones y puedan ser discutidas en el pleno.

"Entiendo que en el caso del nombramiento pendiente de co-

misiónados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hay toda una... La ley provee, prevé un mecanismo de nombramientos".

Ante las críticas que generó la intensa actividad legislativa y a pregunta expresa, López sugirió: "primero que las lean". Aseguró que las leyes que envió el Ejecutivo se turnaron a comisiones para que pudieran ser votadas, pero cuando son iniciativas de los legisladores, la "tramitología" permite el mecanismo de la dispensa de trámites. Hay fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han avalado este procedimiento.

A pregunta expresa sobre un eventual congelamiento de la ley minera, el titular de Gobernación aseveró que "los integrantes de una comisión, sea cual sea, en Cámara de Senadores o de Diputados, pues tienen obligación de revisar, de estudiar, de analizar las minutas".

Rechaza hablar de temas electorales

—¿Qué piensa del "es Claudia", "es Adán", "es Marcelo", "es Noroña", "es Monreal"?

—Evidentemente yo tengo una opinión al respecto. Este no es el foro, ni voy yo a aprovechar este espacio, que no le corresponde al secretario de Gobernación, yo estoy cumpliendo aquí una instrucción del señor Presidente. Ya habrá tiempo para platicar de esos temas.

—¿No habido ni siquiera un llamado de atención del Presidente para que se le bajen dos, tres rayitas, al golpeteo?

—Permítame, no voy a opinar de esos temas.

En otro orden, comentó que durante la reunión de integrantes del gabinete con gobernadores efectuada el miércoles se abordó la seguridad pública en el país y la evolución de los programas sociales.

“

Hay tiempo suficiente en la Cámara alta para dictaminarlas, asegura



Adán Augusto descarta violaciones al proceso

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó que las iniciativas aprobadas por la Cámara de Diputados hayan violado el proceso legislativo, como acusó la oposición.

“Cuando se trata de iniciativas que presentan los diputados hay algo que le llaman ‘dispensa de trámite’, hay fallos, incluso, de la Suprema Corte que validan, que tratándose de iniciativas de legisladores pueda haber dispensas de trámites y puedan pasar directamente al pleno. Algunas, entiendo, de las que se aprobó, se aprobaron básicamente en la penúltima sesión de Cámara de Diputados, fueron presentadas de manera directa por legisladores; otros, como fue el caso de la iniciativa de modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología, la del Conacyt, ésa se discutió y se votó en las comisiones para que después pasara al pleno y ahí la mayoría de los legisladores la aprobaron”, explicó.

Sobre las críticas, López Hernández pidió que primero se

lea y analice el contenido de las reformas antes de emitir juicios que descalifiquen el trabajo de los legisladores.

“Yo sugeriría a los personeros de Claudio X. González es que lean las iniciativas o lean qué fue lo que los legisladores aprobaron en las recientes, en las pasadas sesiones. Desde nuestro punto de vista, no se violentó el proceso legislativo, ¿por qué?, porque las iniciativas, por ejemplo, que el Ejecutivo envía llevan toda una ruta de tramitología que pasa por el dictamen en las comisiones para que puedan ser votadas en el pleno”, solicitó.

En el caso de la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, dijo que la expectativa del Ejecutivo federal es que se apruebe en este mismo periodo en el Senado de la República.

“Otras, como la iniciativa de modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología, la del Conacyt, ésa se discutió y se votó en las comisiones para que después pasara al pleno y ahí la mayoría de los legisladores la aprobaron. No vemos nosotros ninguna irregularidad en el trámite legislativo”, enfatizó.

123

Iniciativas surgieron en el Senado de la República



Intereses políticos desataron campaña de odio contra salud de **AMLO**: Adán Augusto

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTÍZ/RAÚL RUIZ

En conferencia matutina, **el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández**, aseguró que se efectuó una campaña de odio contra la salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con la difusión de rumores.

"Es lamentable que por responder a intereses, evidentemente políticos, se llegue al nivel de una campaña de odio. El presidenteafortunadamente, y como lo dijimos desde el lunes aquí en la mañana y como él lo dio a conocer el domingo, está bien, está recuperándose ya plenamente", dijo en conferencia el secretario.

El pasado miércoles, y luego de más de **72 horas de ausencia**, el mandatario federal reapareció con un video en redes sociales **donde explicaba a detalle cómo fue su desmayo en Mérida que lo obligó a regresar a la Ciudad de México**.

Por lo que, su ausencia desató varias especulaciones con respecto a su salud y su verdadero padecimiento.

Por su parte **López Hernández** comentó que con ese video, los mexicanos pudieron apreciar que el presidente se está recuperando de **Covid-19**.

"Seguramente, antes del fin de semana ya reanudará sus actividades de manera cotidiana", destacó.

"Nos queda de enseñanza a los mexicanos que es verdaderamente mezquina la manera en la que algunos medios, pseudoperiodistas, pseudocolumnistas, responden a intereses oscuros. No se vale desde luego que una campaña de odio se desate de tal manera", dijo.

Pide Segob al Senado apruebe paquete de nueve iniciativas

Adán Augusto López Hernández, negó haber violado el proceso legislativo en la aprobación "**fast track**" de **nueve reformas en la Cámara de Diputados** y pidió al **Senado de la República aprobarlas**.

"Desde nuestro punto de vista no se violentó el proceso legislativo, ¿por qué? Porque las iniciativas que el **Ejecutivo** envía llevan toda una ruta de tramitología que pasa por el dictamen en las comisiones para que puedan ser votadas en el pleno", comentó. De acuerdo con el secretario, varias de las iniciativas que fueron aprobadas por la **Cámara de Diputados** son iniciativas presentadas por legisladores y la ley permite la "**dispensa de trámites**".

Y es que, **diputados federales** aprobaron **nueve iniciativas**, en sesión maratónica, entre ellas, para desaparecer al **Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)**, **dar recursos provenientes del turismo extranjero a la Secretaría de la Defensa Nacional**

(Sedena) y asignarle de manera indefinida la operación del **Tren Maya**, además de la extinción de la **Financiera Rural**.

A **tres días** de que concluya el **periodo ordinario de sesiones**, el **secretario** comentó que aún hay tiempo para que en el **Senado de la**

República puedan ser aprobadas esas minutas.

"**Más bien, esperamos que en las próximas sesiones el Senado de la República pueda discutir y pueda votar las minutas que han sido enviadas por la Cámara de Diputados**", dijo.



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández



Diego Prieto Hernández,



PERIÓDICO
unomásuno

PÁGINA

13

FECHA

28/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NORESTE

28/04/2023

LEGISLATIVO



No hay irregularidades en aprobación de reformas en Cámara de Diputados: Adán Augusto López

Adán Augusto López, titular de Gobernación (Segob), defendió el trámite legislativo que Morena y sus aliados llevaron a cabo para la aprobación de reformas en fast track en la Cámara de Diputados, previo al cierre del periodo ordinario de sesiones.

<https://noreste.net/no-hay-irregularidades-en-aprobacion-de-reformas-en-camara-de-diputados-adan-augusto-lopez/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
PLANEO DE SALUD

28/04/2023

LEGISLATIVO



Llega al Senado ola de minutas que se prevé sean en "fast track"

En la recta final del periodo ordinario de sesiones, el Senado de la República recibió nueve minutas de San Lázaro, entre las que destacan la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la liquidación de la Financiera Rural, que se prevé sean aprobadas "fast track" en comisiones y en el Pleno este jueves.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/llega-al-senado-ola-de-minutas-que-se-preve-sean-en-fast-track-/1651352>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/04/2023

LEGISLATIVO



Adán Augusto López no ve irregularidades en aprobación de reformas en Cámara de Diputados

Adán Augusto López, titular de Gobernación (Segob), defendió el trámite legislativo que Morena y sus aliados llevaron a cabo para la aprobación de reformas en fast track en la Cámara de Diputados, previo al cierre del periodo ordinario de sesiones.

<https://www.yucatanalamano.com/adan-augusto-lopez-no-ve-irregularidades-en-aprobacion-de-reformas-en-camara-de-diputados/>



Adán Augusto defiende “albazo” de diputados a reformas de AMLO y urge al Senado a aprobarlas

Adán Augusto López Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), defendió, el 27 de abril de 2023, la aprobación de iniciativas sin discusión y análisis, en la Cámara de Diputados de Diputados del Congreso de la Unión, al señalar que las reformas enviadas por el Poder Ejecutivo Federal cumplieron con los trámites y las que presentaron legisladores pasaron directamente al Pleno de San Lázaro, por la dispensa de trámites.

<https://zetatijuana.com/2023/04/adan-augusto-defiende-albazo-de-diputados-a-reformas-de-amlo-y-urge-al-senado-a-aprobarlas/>



Fuerzas Armadas tendrán voz y voto en la política de ciencia

Las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) tendrán voz y voto en la política de ciencia y tecnología en nuestro país. Ayer en la mañana, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados aprobaron en fast track la nueva Ley General

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=281231&relacion=dossierpolitico&mas=2>



Diputados aprueban Ley de Ciencia que elimina al Conacyt para dar lugar a un nuevo organismo

Luego de cuatro meses de debate y modificaciones, la Cámara de Diputados aprobó, con 257 votos a favor y 210 en contra y dos abstenciones, la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e innovación (LGHCTI), entre otras cosas, prevé la eliminación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para dar lugar al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

<https://retodiario.com/nacional/2023/04/27/diputados-aprueban-ley-de-ciencia-que-elimina-al-conacyt-para-dar-lugar-a-un-nuevo-organismo/>



Lamentable lo que pasó en la Cámara de Diputados con la desaparición de organismos que le ayudaban a los mexicanos: Julieta Mejía

En entrevista en W Radio, la Diputada Federal de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejía Ibáñez apunto que “fue frustrante, la verdad es que estar durante varias horas sobre todo con una sesión violatoria de todo el proceso parlamentario, recordemos que tenemos cuatro iniciativas sumamente importantes para el país que pasaron al Pleno sin seguir el debido proceso y con un albazo legislativo que ya no ocurría. Amanecimos en la Cámara de Diputados desapareciendo el Insabi, la Financiera Rural, la verdad un proceso desahuciado, a mi gusto totalmente negativo y todo es Fast track y lamentable para esta Cámara de Diputados”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA7Jcf%2DRJ%2DtOz%2DM&id=75F18D3264FEE48F%214365&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Morena en la Cámara de Diputados asegura que hay un sistema de salud que cumple las necesidades de los mexicanos

En entrevista en Radio Fórmula, el Diputado Federal de Morena, Emmanuel Reyes Carmona, dijo que “si hay un sistema de salud que no está cumpliendo con el objetivo planteado, bueno pues definitivamente existiría una decepción, no, porque se comprometió en una cosa y no se cumple. Entonces creo yo que el tema del Insabi avanza hace ya más de 3 años y pronostica un escenario alentador en el que se consideraba sin restricción todo tipo de tratamiento, todo tipo de atención a enfermedades y bueno pues no se cumplió y aquí sí entra ya la parte legislativa, y debo decir que no se cumple porque tras el proyecto que nosotros los diputados aprobamos, pues se vino una terrible pandemia, la más terrible de todos los tiempos para nuestro país y la realidad es que vino a trastocar este proyecto tan anhelado y tan esperado”.

<https://drive.google.com/file/d/1T6cFzxhCYk7jZkScgJDMSytK-O1k7Lyr/view>



3 mil niñas y niños que fallecieron por cáncer: Salomón Chertorivski

En entrevista en W Radio, el Diputado Federal de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, mencionó que “en este caso es una tristeza, no estamos hablando nada más de esas cantidades de dinero que se perdieron y de costos políticos, estamos hablando que se perdieron vidas y creo que eso no puede pasar nada más como una institución más de estas que desaparecen, no, tiene que haber responsables. Tenemos algunos casos muy puntuales, sabemos que hubo 3 mil niñas y niños que fallecieron por cáncer, debido a que no tenían medicamento, niñas y niños que hubieran sobrevivido si sus medicamentos se hubieran administrado con oportunidad y ese es un ejemplo concretísimo, hay otros en donde no sabemos cuál fue el resultado, pero sí sabemos que hay una probabilidad de que fallaran”.

<https://drive.google.com/file/d/1TWgmJY4snx2X9nM7vlnzZQMe7Bq54ACG/view>



En la raya, mayoría de Morena en la Comisión Permanente

El bloque de Morena y aliados estará en la raya para mantener la mayoría en las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso, luego que diputados de Movimiento Ciudadano (MC) lograron un espacio, a dos años de iniciada la 65 Legislatura.

De 37 integrantes de diputados y senadores, Morena, PVEM, PT y PES suman 20 integrantes y el grupo de la Oposición tiene 17.

En las sesiones de la Comisión Permanente no hay voto ponderado, es decir, lo que cada grupo parlamentario represente por su número de legisladores, sino que lo que cuentan son los votos de los presentes en el Pleno.

Así, la mitad más uno de los 37 integrantes de la Comisión Permanente del Congreso son 19.5, legisladores, que al ajustar la fracción sube a 20, el número límite del grupo mayoritario.

Si hay ausencias de los legisladores de Morena y aliados, pueden perder el quórum y posibles votaciones.

Además, con la inclusión de un diputado de MC, se fortalece aún más el bloque de contención de la Oposición en la Comisión, pues para lograr mayoría calificada a Morena le faltarían cinco votos, que son necesarios para hacer nombramientos y convocar a periodos extraordinarios de sesiones.

https://www.reforma.com/en-la-raya-mayoria-de-morena-en-la-comision-permanente/ar2595196?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Cartera de proyectos no se verá afectada por ley minera: Grupo México

REUTERS

El gigante Grupo México no considera que su cartera de proyectos se vaya a ver afectada por la reforma de la ley minera que ha propuesto el gobierno mexicano, declaró ayer un ejecutivo de alto rango de la compañía.

La Cámara de Diputados aprobó una versión suavizada de la reforma propuesta por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que acortaría las concesiones a 30 años desde 50, a la par que endurece los permisos de extracción de agua.

"No vemos ningún efecto de la reforma de la ley en nuestra cartera de proyectos", dijo un ejecutivo de la empresa en una conferencia telefónica sobre los resultados del primer trimestre.

Agregó que la ley sigue siendo de-

batida y que la compañía continúa evaluando posibles implicaciones.

Los cambios propuestos para la ley minera podrían costarle al país unos 9 mil millones de dólares en inversiones perdidas en los próximos años y hasta 420 mil empleos directos, señaló el presidente de la Cámara Minera de México (Cami-mex) el mes pasado.

Con posterioridad a esta advertencia, la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma a la legislación minera, pero moderó el proyecto original del gobierno, que preveía la rebaja de las concesiones de 50 a 15 años.

Grupo México, una minera que también tiene un negocio de transporte de carga ferroviaria en México, Estados Unidos, Perú y España, reportó la víspera un aumento de sus ganancias en el primer trimestre impulsadas por su división de transporte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	61	28/04/2023	LEGISLATIVO

Continúan evaluando Reforma minera no afectará cartera de proyectos, afirma Grupo México

Reuters

El gigante minero Grupo México no considera que su cartera de proyectos se vaya a ver afectada por la reforma de la ley minera que ha propuesto el Gobierno mexicano, dijo el jueves un ejecutivo de alto rango de la compañía.

La Cámara de Diputados aprobó el mes pasado la reforma, propuesta por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que acortaría las concesiones a 30 años desde 50, a la par que endurece los permisos de extracción de agua. La Cámara de Diputados votó a favor de la reforma a la legislación minera, pero moderó el proyecto original del Gobierno, que preveía la rebaja de las concesiones a 15 años desde 50.

"No vemos ningún efecto de la reforma de la ley en nuestra cartera de proyectos", dijo un ejecutivo de la empresa en una conferencia telefónica sobre los resultados del primer trimestre.

Añadió que la ley sigue siendo debatida y que la compañía continúa evaluando las posibles implicaciones.

Grupo México, una minera que también tiene un negocio de transporte de carga ferroviaria en México, Estados Unidos, Perú y España, reportó la víspera un aumento de sus ganancias en el primer trimestre impulsadas por su división de transporte. Los cambios propuestos para la ley minera podrían costarle al país unos 9,000 millones de dólares en inversiones perdidas en los próximos años, según la Camimex.



Y DESPIDEN AL INSABI

Sin oposición ni debate, avanza ley minera

En el Senado, las comisiones unidas de Minería y Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron, en *fast track*, la ley minera, con la ausencia de la oposición y, por tanto, sin debate.

La minuta, que envió la Cámara de Diputados, busca recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que

SIN QUÓRUM.

Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda, no pudieron sesionar por falta de quórum.

son del dominio directo de la nación.

Como consecuencia de la toma de tribuna por parte de la oposición, también aprobaron, con la ausencia

de los legisladores de contención, la ley para desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar.

Igualmente, las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron el proyecto por el que se militariza el espacio aéreo y una minuta que reforma la Ley General de Bienes Nacionales.

—Eduardo Ortega



Ley Minera pasa en Comisiones en *fast track*

Con la ausencia de la oposición y en una sesión de menos de 30 minutos, se aprobaron las reformas a la Ley Minera que permitirá que las concesiones se den por un plazo máximo de 80 años.

Los senadores respetaron los cambios que hizo la Cámara de Diputados a la propuesta original del presidente Andrés Manuel López Obrador, que proponía que las concesiones mineras tuvieran una duración de 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería, de los

cuales, los primeros cinco se destinarán a actividades preoperativas.

De esta manera, las reformas a las leyes Mineras; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la de Protección al Ambiente, señalan que las concesiones se podrán prorrogar por una sola ocasión por un término de 25 años, siempre y cuando sus titulares no hayan incurrido en cualquiera de las causales de cancelación.

La prórroga deberá ser solicitada dentro de los dos últimos años y hasta un año antes del término de su vigencia y deberán contar con las au-

torizaciones y permisos necesarios para su operación, así como con la concesión de agua para uso industrial en la minería vigente.

SEGOB DEFIENDE

Por la mañana, Adán Augusto López, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), indicó que la reforma no estaba “congelada”.

“Yo diría que la expresión respecto a que esté congelada una minuta en una comisión pues no es del todo exacta (...) los integrantes de una comisión sea cuál sea, en Cámara

de Senadores o Cámara de Diputados tienen la obligación de estudiar, de analizar, de revisar la minuta”, expresó.

Además, el funcionario pidió a las asociaciones que han criticado el retraso en su aprobación que sean pacientes.

“No coman ansias seguramente hay tiempo para que trabaje la comisión y si ellos deciden aprobar un dictamen, seguramente para que se discuta y se apruebe o rechace en el Senado”, expresó. / **KARINA AGUILAR Y**

LUIS VALDÉS



No se fue a
pausa, forma
parte del proceso
legislativo (...) Somos
respetuosos de la
decisión que ellos
tomen. Nosotros
esperamos que se
apruebe en este periodo
de ordinarias sesiones,
pero no somos parte del
proceso legislativo”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Secretario de Gobernación



TRAS LA APROBACIÓN DE DIPUTADOS

Rechaza Grupo México que ley minera le afecte

EFE

La iniciativa del presidente Andrés Manuel Obrador acortaría las concesiones a 30 años desde 50

El gigante minero Grupo México no considera que su cartera de proyectos se vaya a ver afectada por la reforma de la ley minera que ha propuesto el Gobierno mexicano, dijo el jueves un ejecutivo de alto rango de la compañía.

La cámara de diputados aprobó el mes pasado la reforma, propuesta por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que acortaría las concesiones a 30 años desde 50, a la par que endurece los permisos de extracción de agua.

"No vemos ningún efecto de la reforma de la ley en nuestra cartera de proyectos", dijo un ejecutivo de la empresa en una conferencia telefónica sobre los resultados del primer trimestre.

Añadió que la ley sigue siendo debatida y que la compañía continúa evaluando las posibles implicaciones.

Los cambios propuestos para la ley minera podrían costarle al país unos 9,000 millones de dólares en inversiones perdidas en los próximos años y hasta 420,000 empleos directos, según señaló el presidente cámara minera nacional (Camimex) el mes pasado.

Con posterioridad a esta advertencia, la Cámara de Diputados votó a favor de la reforma a la legislación minera, pero mo-



REUTERS

La compañía evalúa las complicaciones.

Grupo México también tiene un negocio de transporte de carga ferroviaria en México, Estados Unidos, Perú y España

deró el proyecto original del Gobierno, que preveía la rebaja de las concesiones a 15 años desde 50.

Grupo México, una minera que también tiene un negocio de transporte de

carga ferroviaria en México, Estados Unidos, Perú y España, reportó la víspera un aumento de sus ganancias en el primer trimestre impulsadas por su división de transporte.

UTILIDAD NETA

El miércoles, se anunció que la utilidad neta del gigante aumentó un 8.34% interanual en el primer trimestre a 1,103 millones de dólares, por encima de las estimaciones gracias a la actividad de su segmento de transporte y a pesar de menores precios del cobre.



Grupo México sin temor, por ahora, de la reforma a la Ley Minera



Directivos de **Grupo México**, el principal productor de cobre del país, descartaron por ahora posibles afectaciones en sus **actuales operaciones por la propuesta de reforma a la Ley Minera** que se discute en el Senado.

“**No vemos ningún efecto en nuestro negocio actual, estamos esperando las resoluciones**”, dijo Leonardo Contreras, director de administración y finanzas de la División Minera de Grupo México, en una conferencia con analistas e inversionistas.

La Ley Minera pasa por un proceso legislativo de cambios impulsados por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, quien ha dicho que con la reforma se busca cuidar el medio ambiente, principalmente al agua y el acaparamiento de grandes extensiones para la explotación minera.

La madrugada del 21 de abril, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que contempla las reformas legales en materia de concesiones para minería y aguas nacionales, impulsadas por AMLO. Las modificaciones buscan aumentar la regulación, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones.

La iniciativa de reforma aprobada por los diputados presentó algunos cambios frente a la propuesta original. AMLO buscaba reducirlas de los 100 años actuales a 30. Las modificaciones aprobadas por la Cámara de Diputados reducen a 80 años las concesiones.



No se debió desaparecer a la Financiera Rural; PRI

En entrevista para Radio Cañón, el Diputado Federal del PRI, Roberto Carlos López García, mencionó que “la financiera no es un banco, es una banca de desarrollo y el concepto de la banca de desarrollo es que solo sea una palanca para estimular el crecimiento del sector primario. Hoy dicen que cayó en cartera vencida y que hay muchas dificultades financieras, lo que no se dice es que es producto de las malos manejos en los últimos 3 años y medio y que además la cartera vencida no representa significativamente un quebranto para la institución, de tal manera que mi grupo parlamentario, el Partido Revolucionario Institucional sostiene que no debiéramos de desaparecerla y que más bien debiéramos de fortalecerla, pero han sido decisiones tomadas de una manera tan drástica, que lo que evidencian en el fondo es apoderarse de los alrededor de 16 millones de pesos que cuenta ese fideicomiso para meterlo a la bolsa común y repartirlos sin ordenamientos, sin visión de desarrollo”.

<https://drive.google.com/file/d/1Ocl0YGFqKSF-LpBLeXtpEQKb1jFFVHI0/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

28/04/2023

LEGISLATIVO

Nuevo golpe al campo de Durango

Así lo manifestó Rogelio Soto Ochoa, presidente de la Unión Ganadera Regional de Durango (UGRD), quien criticó que la Cámara de Diputados se encuentre al servicio del Ejecutivo Federal.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/nuevo-golpe-al-campo.html>



‘Duendes’ del Senado quieren frenar ‘3 de 3’, que no sea moneda de cambio: diputados

En la Cámara de Diputados, las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) lanzaron un llamado al Senado de la República a no bloquear la reforma identificada como “3 de 3” contra la violencia.

El ordenamiento suspenderá, en caso de ser aprobado, los derechos a participar en contiendas electorales y de acceder a cualquier tipo de cargo público, a quienes hayan cometido violencia política o sexual contra mujeres y tengan condena, así como a deudores alimentarios declarados morosos.

Desde la bancada del Sol Azteca se advirtió que en el Senado hay “duendes” que buscan boicotear los cambios e impedir que puedan entrar en vigor para las elecciones del 2024.

Los integrantes del PRD señalaron que hay indicios de que en el Senado, corrió la versión de que se presentó un documento u oficio para “boicotear la 3 de 3” para que no surta efectos en las elecciones del 2024.

La vicecoordinadora Elizabeth Pérez y la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en San Lázaro, Gabriela Sodi, exigieron a los líderes parlamentarios de la mayoría en el Senado, encabezados por la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), no intervenir ni promover cambios en la minuta que les fue enviada en semanas anteriores.

Si los senadores modifican el proyecto, tendrá que regresar a la Cámara y su entrada en vigor se retrasaría y en consecuencia, no aplicaría a los comicios federales del año entrante, alertaron las perredistas.

“Será que más de uno de esos duendes esté poniendo sus barbas a remojar. Habrá que estar pendientes, no vaya a ser que en el Senado también aparezca un ‘duende machín’ y violentador que frene la Ley 3 de 3”, sentenciaron en un comunicado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/27/duendes-del-senado-quieren-frenar-3-de-3-que-no-sea-moneda-de-cambio-diputados-590947.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
DF CHIHUAHUA

28/04/2023

LEGISLATIVO



Buscan 'blindar' a candidatos deudores y violentadores

Coordinadores parlamentarios de Morena, PVEM, PT y PRD de la Cámara de Diputados le pidieron al Senado corregir la reforma constitucional para inhabilitar a posibles candidatos con antecedentes de violencia o que sean deudores alimentarios. Por medio de un comunicado, los legisladores solicitan que la inhabilitación no sea retroactiva con hechos cometidos antes de la reforma y que la sanción tampoco sea para siempre.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/buscan-blindar-a-candidatos-deudores-y-violentadores-20230427-2049818.html>



Diputados de Europa y México abordan acuerdo global y cooperación



Parlamentarios de México y la Eurocámara iniciaron hoy una sesión de dos días de trabajos de la Comisión Mixta UE-México en Bruselas en los que esperan abordar la modernización del acuerdo global entre las dos partes y la cooperación en medioambiente y energía, entre otros asuntos.

Esta comisión, creada en 2004, se reúne una o dos veces al año y en ella participan 14 miembros del Parlamento Europeo y 14 de del Senado y la Cámara de Diputados de México.

En esta vigésimo novena edición, los parlamentarios abordarán como “uno de los puntos más importantes” en sus discusiones el acuerdo global, indicó en una rueda de prensa el copresidente europeo de la comisión, el italiano Massimiliano Smeriglio.

El texto del acuerdo global ha sido modernizado pero aún está pendiente de ratificación, indicó. [...]

[Diputados de Europa y México abordan acuerdo global y cooperación \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/diputados-de-europa-y-mexico-abordan-acuerdo-global-y-cooperacion)



Torruco Garza propone regreso del tren de pasajeros a México y la alianza con China

El diputado federal de Morena, Miguel Torruco Garza, propuso ante el Pleno del Recinto Legislativo de San Lázaro una iniciativa que busca reformar la ley reglamentaria del servicio ferroviario y reactivar el regreso de los trenes de pasajeros a México.

De igual forma, el legislador se reunió con el embajador de la República Popular de China, Zhang Run, con la finalidad de generar intercambios tecnológicos en materia ferroviaria ya que China ha desarrollado más de 140 mil kilómetros de vías ferroviarias en los últimos 10 años.

“Me reuní con el Exmo. embajador de la República Popular de China Zhang Run, dialogamos sobre la importancia de reactivar el uso del ferrocarril de pasajeros en México y aprovechar la tecnología implementada para llegar a velocidades de más de 400k/h”, indicó el diputado federal en sus redes sociales.

De igual forma, el Gobierno Chino invitó a Torruco Garza a impartir una conferencia magistral en el Congreso de ese país para impartir una plática sobre los logros y avances de la Cuarta Transformación (4T).

<https://politico.mx/torruco-garza-propone-regreso-del-tren-de-pasajeros-a-mexico-y-la-alianza-con-china>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTREREPUBLICA	3	28/04/2023	LEGISLATIVO

FUE VINCULADO A PROCESO VON ROEHRICH

- **EL EX JEFE** delegacional y ex diputado panista, Christian Von Roehrich, fue vinculado a proceso por un Juez de Control.
- El ex titular en Benito Juárez, es acusado de encabezar una red de corrupción inmobiliaria, que benefició a empresarios, ex funcionarias y funcionarios y diputados. El juez determinó iniciar proceso penal contra el panista, por su probable participación en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público, así como asociación delictuosa.
- Además, le dejó la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberá permanecer en el Reclusorio Preventivo Norte, al menos mientras dure su proceso. También se fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.
- Von Roherich encabezó la alcaldía Benito Juárez de 2015 a 2018 y fue detenido el 20 de abril por agentes de Aduanas y Protección Fronteriza en McAllen, Texas, tras intentar ingresar de manera ilegal a Estados Unidos, después de evadir la justicia por más de cuatro meses.

Claudia Bolaños



Iniciativa de ley sobre Ciberseguridad; protegería datos e información en línea

Por Redacción / *El Independiente*

El diputado Javier López Casarín presentó en la Cámara de Diputados el proyecto de decreto para la creación de una Ley Federal de Ciberseguridad en México, que buscaría fortalecer la protección de datos e información en línea, implementar políticas y procedimientos de seguridad cibernética, crear una Agencia Nacional de Ciberseguridad y un Registro Nacional de Incidentes de Ciberseguridad, así como definir infracciones y sanciones para combatir los riesgos cibernéticos.

La iniciativa destaca la importancia de la ciberseguridad para la protección de los sectores productivos, los servicios y la seguridad nacional, así como la necesidad de capacitación de los usuarios. La propuesta busca establecer políticas públicas en esta materia para enfrentar los desafíos que surgen con el uso de tecnologías de información y telecomunicaciones, y garantizar la protección de la información personal de los ciudadanos mexicanos.

El proyecto define como amenazas aquellas que comprometan la operación y capacidades de las instancias de seguridad nacional, potencialicen el impacto de amenazas previstas en la Ley de Seguridad Nacional, y afecten el funcionamiento de algún sistema o Infraestructura Crítica de Información. Entre los principales delitos que define la ley en materia de ciberseguridad, destacan el fraude informático, el tratamiento ilegal de datos personales, la generación y difusión de material pornográfico infantil, la incitación a la violencia a través de medios digitales y el contacto con menores de edad con fines sexuales.

Las sanciones propuestas por algunos de estos delitos incluyen entre cinco a 20 años de prisión y multa de mil a 20 mil unidades

de medida de actualización por obtener información personal y financiera a través de sistemas informáticos sin autorización del titular, por el trato doloso de datos personales, así como por el robo de identidad.

La iniciativa también castiga con una pena de tres a seis años de prisión y una multa de 500 a mil unidades de medida de actualización a personas que produzcan o diseñen material digital que "incite, facilite, induzca u obligue a personas a ocasionar un daño físico, psicológico o material" a sí mismos o terceros.

Los delitos con fines sexuales también se castigarán con entre siete a 14 años de prisión y multa de mil a 10 mil unidades de medida de actualización.

La Fiscalía General de la República contará con una fiscalía especializada para investigar y perseguir estos delitos cibernéticos. Además, se implementarán políticas y procedimientos de seguridad cibernética y se establecerán infracciones y sanciones para combatir los riesgos cibernéticos.

La iniciativa propone la emisión de una Política Nacional de Ciberseguridad del Estado mexicano, "que contendrá las acciones necesarias para reducir riesgos cibernéticos, proteger la información, los bienes, los derechos de las personas y su seguridad".

En conjunto con esta política, se buscará establecer también una Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Seguridad de la Información, que funcionará como un órgano consultivo. La CITICSI estará presidida por el titular de la Estrategia Digital Nacional y los titulares de las unidades TIC de las secretarías de Estado, así como del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otras.





14 políticos bajo amenaza: 11 alcaldes y 3 diputados en Guerrero alertaron amago de los Tlacos

Ocho alcaldes de la región de Tierra Caliente, 3 de la zona norte de Guerrero, 2 diputados locales y un diputado federal firmaron un documento que dirigieron a la gobernadora de la entidad, Evelyn Salgado, en que señalan que el grupo criminal de los Tlacos los amenazó de muerte.

En el mensaje, los alcaldes y los legisladores mencionan a la gobernadora que no acudirán a ninguna reunión a la capital del estado, Chilpancingo, y le invitaron a que ella se presente en una reunión en la localidad de Apaxtla. (...) Además el documento lo firmaron los legisladores locales Adolfo Torales Catalán, de extracción priista, y Elsy Camacho Pineda del PRD; así como el diputado federal del PRI por el distrito 1 de Guerrero Reynel Rodríguez Muñoz.

En el documento también solicitaron a la gobernadora morenista acciones concretas para evitar cualquier agresión de parte de grupos criminales.

De acuerdo con el periódico El Sur de Guerrero, los alcaldes pidieron un encuentro con la gobernadora en la sede de Apaxtla. Sin embargo, se tiene programado que la reunión sea este jueves en Ciudad Altamirano dentro de las instalaciones del 34 Batallón y bajo protocolos de seguridad. En esa sede se realiza desde la mañana la Mesa de Coordinación por la Paz.

El Sur menciona que según sus propias Fuentes el grupo criminal de los tlacos tiene control en distintos tramos carreteros que van de la ciudad de Iguala a la capital Chilpancingo

Los alcaldes de Guerrero que firmaron el documento son el presidente municipal de Apaxtla, David Manjarrez Miranda, de Movimiento Ciudadano; el alcalde de Teloloapan, Homero Hurtado Flores, de extracción perredista; así como la también perredista alcaldesa de Ixcateopan, Naucelia Castillo Bautista, los tres de la región Norte.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/4/27/14-politicos-bajo-amenaza-11-alcaldes-diputados-en-guerrero-alertaron-amago-de-los-tlacos-759918.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

28/04/2023

LEGISLATIVO



Reducir horas de trabajo le pegará a maquiladoras del norte de Tamaulipas, advierte Coparmex

La actividad industrial en Tamaulipas es la más afectada con la reducción a las jornadas de trabajo, iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados, dijo Coparmex, al destacar el reacomodo de los horarios en las operaciones de las industrias maquiladoras establecidas en el norte de la entidad,

<https://www.milenio.com/negocios/reducir-horas-de-trabajo-pegara-a-maquiladoras-de-tamaulipas-coparmex>



La consejera presidenta baja su sueldo

INE: Taddei ordena evitar abusos del pasado en el presupuesto

- Renuncia a prestaciones onerosas, como seguros de gastos médicos y de separación del cargo
- En juego, definición de la partida que recibirá el instituto para organizar la próxima megaelección
- “El compromiso con legisladores es no caer en prácticas desaseadas y demandar lo necesario”
- A diferencia de Córdova, la nueva jefa admite sugerencias del Órgano Interno de Control



La presidenta del INE renuncia a importantes prestaciones laborales

El 4 de abril anunció que se reduciría el sueldo, ahora decidió no recibir seguro de gastos médicos mayores

FABIOLA MARTÍNEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, decidió no recibir algunas de las prestaciones sustanciales del cargo, como el seguro de gastos médicos mayores y el de separación individualizada, dijeron funcionarios del organismo.

Como lo anunció al asumir el cargo, el pasado 4 de abril, por decisión propia se reducirá el salario, a fin de no ganar más que el Presidente de la República, acorde con lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El mandatario recibe 174 mil pesos mensuales como sueldo bruto y 120 mil como percepción neta.

Fuentes del INE confirmaron que Taddei Zavala dará información pormenorizada del tema en los próximos días.

Por lo pronto, en la página oficial del Instituto (www.ine.mx) no aparece el sueldo de la consejera presidenta, en el espacio en el que se dan detalles de la plaza que ocupa (XCOA), debido a que ella pidió dejar en blanco el dato en tanto se realizan los ajustes administrativos necesarios, añadieron.

Su antecesor, Lorenzo Córdova, tenía un sueldo mensual bruto (salario y prestaciones) de 262 mil 634 pesos.

Como parte del salario y las prestaciones de los consejeros electorales, en cada Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y al tratarse de un órgano autónomo, el INE

incluye el desglose de sueldo, aguinaldo, prima vacacional, seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizada de cada consejero.

Desde el PEF de 2013 hasta el de 2023, el monto acumulado sólo por el seguro de separación individualizada de cada consejero, incluido Córdova, asciende a 4 millones 837 mil 742 pesos. (*La Jornada*, 17 de marzo de 2023).

El tema del salario y prestaciones de los consejeros electorales del INE —y de otras instancias públicas— ha sido motivo de crítica constante del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que en distintos sectores los servidores públicos reciben cantidades elevadas que no corresponden a lo marcado por la Carta Magna.



Taddei Zavala pide a funcionarios solicitar un presupuesto “racional”

FABIOLA MARTÍNEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, pidió a los principales funcionarios del organismo “no repetir errores del pasado”, como solicitar recursos en exceso. Al contrario, les ordenó elaborar un plan de presupuesto “racional” para 2024.

Les dijo que sólo con un esquema que muestre la optimización de recursos se podrá defender a tope el anteproyecto que en los próximos meses enviará a la Cámara de Diputados.

Durante la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva (JGE), por primera vez encabezada por la consejera presidenta, informó a los directivos del INE sobre la reunión sostenida en la víspera en San Lázaro.

Les explicó que el compromiso del INE con los legisladores es “no caer en estas prácticas desascadas de servicio público, de solicitar

en exceso recursos para que los aprueben”, sino lo que realmente se necesita.

“Hay que defender nuestros programas, nuestros proyectos, pero el presupuesto debe dar la cantidad real de lo que se necesita. Y bajo eso, tengan la certeza de que defenderemos hasta el final, hasta el último minuto, lo que establezcamos en el presupuesto, con base en números que realmente requiere el proceso (2023-2024)”.

El asunto toma relevancia porque está en juego la definición del presupuesto para hacer frente el año próximo a la elección más grande de la historia reciente del país y para afrontar críticas al costo del INE.

En 2022, tras un recorte de casi 5 mil millones de pesos, el organismo obtuvo un presupuesto de casi 14 mil millones de pesos, sin contar las prerrogativas a partidos políticos, cantidad casi igual a la bolsa del año en curso.

Taddei marcó una diferencia con su antecesor, Lorenzo Córdova, al admitir la sugerencia del órgano

interno de control (OIC) sobre la necesidad de fundamentar las peticiones de dinero.

El OIC ha alertado sobre los excedentes de recursos en el INE, lo cual demostraría que se programan gastos innecesariamente holgados.

El titular del OIC, Jesús George, estuvo ayer en la sesión de la junta, donde también fue evidente el contraste con la pasada dirección: dos de los consejeros anteriores le reprochaban por sus comentarios y lo acusaron de actuar con “sesgo político”.

Ayer, en cambio, Taddei le dio la pauta para que interviniera y el funcionario respondió que son muy oportunas las sugerencias de la consejera para elaborar un proyecto de presupuesto “eficiente y racional, desde luego cuidando todas las necesidades del instituto”.

La consejera pidió a los directivos entregar diagnósticos de la situación actual en cada área, así como un informe “especificando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades” de las mismas.



Presupuesto “sin excesos”: Taddei

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ordenó elaborar anteproyectos de presupuesto para 2024, pero sin repetir errores del pasado, prácticas desaseadas o excesos. También ofreció defender ante la Cámara de Diputados “la cantidad real de lo que se (pida y se) necesita”. Taddei encabezó la sesión de la Junta General con las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del instituto, y recordó las peticiones concretas del Consejo General a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, especialmente justificar cada peso usado en las elecciones de 2024.



Afina INE gasto 'sin excesos'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, ordenó a las direcciones, unidades técnicas y juntas locales proponer un presupuesto para 2024 "sin errores del pasado" ni excesos, priorizando la optimización de recursos.

La funcionaria encabezó su primera reunión de la Junta General Ejecutiva, máximo órgano de decisión administrativa del organismo, presidido por ella e integrada por directores generales y el contralor interno.

"Sobre el proceso de integración del anteproyecto de presupuesto 2024, ya deben estar preparando sus solicitudes presupuestales contemplando la normatividad y considerando las recomendaciones del Órgano Interno de Control.

"Solicito no repetir errores del pasado en la elaboración del presupuesto, hay que destacar la importancia de que sea un ejercicio racional, razonable, basado en evidencia, aplicando la optimización de los recursos", advirtió.

Señaló que el pasado miércoles, en su reunión con diputados federales, hizo el compromiso de no "caer en estas prácticas desaseadas del servicio público, de solicitar en exceso recursos", y de eso dependerá que les aprueben el gasto.

"Hay que defender nuestras prácticas desaseadas del servicio público, de solicitar en exceso recursos", y de eso dependerá que les aprueben el gasto.

"Hay que defender nuestro presupuesto, hay que de-

Analiza Taddei renunciar a seguros

Plaza

Nivel del puesto / Remuneración salarial

XC0A ▲

Remuneración Mensual

Nivel del puesto / Remuneración salarial

XC0A

Clave puesto

AD00383

Descripción puesto

CONSEJERA PRESIDENTE

Ordinarias

Total percepciones brutas

\$262,634.00

Total neto

\$179,851.13

Plaza

Nivel del puesto / Remuneración salarial

XC0A ▼

Curriculum Vitae ▼

■ En tanto decide cuánto bajará, el salario de la consejera presidenta del INE fue retirado del directorio.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, analiza si, además de reducirse el salario, renunciar a los seguros de separación individualizado y de gastos médicos mayores a los que tienen derecho los consejeros electorales.

Ambos rubros son los más cuestionados por el Presidente y Morena.

Mientras determina el porcentaje al que renunciará, la funcionaria electoral pidió eliminar del directorio del INE sus datos sobre salario y prestaciones.

Mientras determina el porcentaje al que renunciará, la funcionaria electoral pidió eliminar del directorio del INE sus datos sobre salario y prestaciones.

La consejera presidenta también analiza si rechazará los beneficios relativos a gasolina, viáticos, alimentos y vehículo.

Los otros tres nuevos consejeros aún aparecen con un sueldo bruto de 262 mil pesos mensuales -179 mil netos-, como el resto de sus compañeros.

Así como con algunas de las prestaciones: prima vacacional, prima quincenal, gastos funerarios e indemnización por fallecimiento, vacaciones y seguros de vida, colectivo de retiro y de separación individualizado.

vacacional, prima quincenal, gastos funerarios e indemnización por fallecimiento, vacaciones y seguros de vida, colectivo de retiro y de separación individualizado.

Especial



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	28/04/2023	LEGISLATIVO

fender nuestros programas, nuestros proyectos, pero el presupuesto debe de dar la cantidad real de lo que se necesita, y bajo eso tengan ustedes la certeza de que defenderemos hasta el final y hasta el último minuto lo que establezcamos en el presupuesto, con base en números que realmente es lo que necesita el proceso (2024)", indicó.

Contrario a lo que ha sucedido en los últimos cuatro años –cuando Morena se negó a recibir a los consejeros en la Cámara de Diputados para revisar el presupuesto–, Taddei informó que los legisladores se comprometieron a discutirlo.

El Consejo General del INE aprobará hoy la integración de la Comisión Temporal para el Presupuesto 2024, la cual estará encabezada por Claudia Zavala, y la integrarán los nuevos consejeros Rita López, Arturo Castillo y

Jorge Montaña, además de Martín Faz.

Taddei informó que los órganos desconcentrados podrán proponer su gasto.

DEFIENDE ESTRUCTURA

Taddei informó que se están tomando todas las previsiones por si se aprueba o no el "Plan B" electoral en la Suprema Corte de Justicia, por lo que su decisión es defender que se mantenga la estructura como está ahora.

"Pongo ante ustedes la voluntad de respetar y defender la estructura del instituto como está ahorita para el proyecto electoral 2024, ahí nos vamos a quedar y por eso tenemos que estar haciendo estas previsiones de gastos que nos permitan asegurar que la estructura que tenemos es fuerte, sólida, y que la necesitamos para sacar adelante el proceso", indicó.

El secretario ejecutivo, Miguel Ángel Patiño, afirmó que ese mensaje significará tranquilidad para la estructura del INE.

"Daré mucha tranquilidad y confianza a la estructura que tenemos en el INE, por lo que son unas palabras que le darán fortaleza al trabajo institucional", indicó.

La presidenta del INE también ordenó a las direcciones y unidades entregar el 12 de mayo un informe de la situación actual de las operaciones en sus áreas, especificando debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, así como propuestas de solución a corto, mediano y largo plazos.

Además de entregar un listado de asuntos relevantes sobre el arranque del proceso electoral 2024, que deberían ser analizados ya por la Junta General.



#GUADALUPETADDEI

Presupuesto racional, pide

LLAMÓ A NO REPETIR ERRORES DEL PASADO Y DAR LA CANTIDAD REAL

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei, pidió a las direcciones ejecutivas y a las unidades técnicas preparar sus solicitudes presupuestales a fin de construir un Anteproyecto de Presupuesto 2024 racional, razonable y con base en evidencia para favorecer la optimización de los recursos públicos.

Al presidir la primera sesión de la Junta General Ejecutiva, como parte de la nueva integración del Consejo General, sostuvo: "hay que defender nuestro

presupuesto, hay que defender nuestros programas, nuestros proyectos, pero el presupuesto debe de dar la cantidad real".

Tadei garantizó que defenderá "hasta el final y hasta el último minuto" lo que establezca el INE en el presupuesto, pero dijo que con base en números.

Por ello, pidió no repetir errores del pasado en la elaboración del presupuesto y apegarse al Modelo de Planeación Institucional. "Hay que destacar la importancia de que sea un ejercicio racional, razonable, basado en evidencia y aplicando -por supuesto- la optimización de los recursos", subrayó.

La consejera presidenta refirió que en el encuentro con la Cámara de Diputados el compromiso fue no solicitar recursos excesivos. ●

ARMAN AGENDA

1 Se comprometió a defender la estructura del INE para el proceso electoral de 2024.

2 La siguiente sesión se conformará la Comisión Temporal de Presupuesto del próximo año.

RECIBIÓ TIJERAZO

24.6

MIL MDP PIDIÓ EL INE DE PRESUPUESTO EN 2023.

4.4

MIL MDP LE RECORTARON.

FOTO: ESPECIAL



**PLANEA RENUNCIAR A BONOS Y BAJAR SALARIO**

Taddei Zavala pide presupuesto austero para INE

PATRICIA RAMÍREZ

Se reúne con coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y hace su petición de cara al 2024

Tras la reunión con los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, ordenó que el presupuesto de la institución para 2024 sea racional y optimice los recursos públicos.

En una reunión, pidió a las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas preparar sus respectivas solicitudes presupuestales en apego a la normatividad y no repetir errores del pasado en la elaboración del presupuesto. "Hay que destacar la importancia de que sea un ejercicio racional, razonable, basado en evidencia y aplicando, por supuesto, la optimización de los recursos", detalló.

Asimismo demandó considerar las recomendaciones del Órgano Interno de Control, con el fin de construir un anteproyecto de Presupuesto 2024 racional, razonable y con base en evidencia para favorecer la optimización de los recursos públicos. No descartó reducir su salario.

"Hay que defender nuestro presupuesto, hay que defender nuestros programas, nuestros proyectos, pero el presupuesto debe de dar la cantidad real de lo que se necesita", señaló durante la primera sesión de este órgano colegiado.

Sin embargo, garantizó, defenderá hasta el final y hasta el último minuto lo que se establezca en el presupuesto, con base en números y con la certeza de que se trata de recursos que realmente se necesitan.

Taddei Zavala recordó que, en el encuentro con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el compromiso fue no caer en las prácticas desaseadas del servicio público que consisten en solicitar en exceso recursos.

Adelantó que en la próxima sesión del



consejo general se conformará la Comisión Temporal de Presupuesto 2024 y se tomarán todas las previsiones con respecto a lo que puede suceder con la aplicación o no del Plan B de la Ley Electoral.

"Pongo ante ustedes la voluntad de respetar y defender a la estructura del Instituto como está ahorita para el proceso electoral 2024, ahí nos vamos a quedar, y por eso tenemos que estar haciendo estas previsiones de gastos que nos permitan asegurar que la estructura que tenemos es fuerte, sólida y la necesitamos pa-

ra sacar adelante el proceso", afirmó.

De acuerdo con el Modelo de Planeación Institucional establece que el presupuesto del INE debe realizarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, máxima publicidad, transparencia, control y rendición de cuentas de cara a la sociedad, con base en una justificación puntual y cuantificación precisa de los requerimientos presupuestales estrictamente necesarios para el logro de los objetivos.



La Junta en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/04/2023

LEGISLATIVO

La Presidenta del INE señala que presentará un equipo de trabajo para el presupuesto 2024

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, encabezó el día de hoy su primer junta general ejecutiva. Pidió a los secretarios y directores técnicos del organismo que en la solicitud para el presupuesto 2024 eviten incurrir en excesos o errores del pasado. Instruyó la creación de un equipo de trabajo que diseñará el presupuesto que presentará el INE ante la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1dgKG0UD1L5kfpaBRn4Sjy6-HuehholyR/view>



Propone Armenta desaparecer el INAI

MAYOLO LÓPEZ

El presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, presentó ayer una iniciativa orientada a desaparecer al órgano encargado de velar por la transparencia: el INAI.

La iniciativa plantea que el organismo sea 'absorbido' por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para dejar sólo un ente encargado de la transparencia.

Sin embargo, explicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y no la Secretaría de la Función Pública, debe absorber al INAI.

"Hubo un error técnico porque la Función Pública es un órgano central. Debo inscribirla a un ente autónomo, y es la Auditoría Superior porque depende del Congreso de la Unión", aclaró.

En el texto original sostenía que el INAI y la Función Pública "son instituciones que comparten objetivos y actividades y que, al tener puntos en común, se hace notar la posibilidad de que el INAI sea absorbido por la SFP, con el fin de tener un solo ente responsable de la Transparencia de la Información Pública".

"La bajé para reorientar que sea en un ente del Poder Legislativo", justificó.

—Pero mantiene la propuesta de extinguir al INAI— se le preguntó.

"Sí, sí. Manejan una gran cantidad de recursos que podría haber duplicidad de funciones", respondió.

—¿Cuándo la vuelve a subir?— se le insistió.

"Hoy (ayer) mismo. La subo porque hicimos una corrección. Mi área jurídica cometió el error de adscribirla a la Función Pública, cuando

@reformanacional

Maria Marván Laborde

@MarvanMaria: Sen.

@armentapuebla_

Pretender dejar en la Secretaría de Función Pública "la obligación de responder solicitudes de información" demuestra una absoluta ignorancia de las leyes. Exigimos #ComisionadosDelINAIYa #TransparenciaYa #MareaRosa

Enrique de la Madrid

@edelamadrid

En un capítulo más del gobierno de cuarta que pretende llevar a México a la ruina, hoy el presidente del @senadomexicano presenta una iniciativa para desaparecer el @INAI Mexico y el Sistema Nacional Anticorrupción. ¿Qué temen u ocultan? Esto es absolutamente inadmisible!!!

debe ser a la Auditoría", dijo.

—¿Qué opina de las críticas que ha generado esta propuesta?— se le cuestionó.

"Son bienvenidas. Nadie puede violentar el derecho que tengo de presentar iniciativas", arguyó.

—¿Es un encargo del Ejecutivo?— se le preguntó.

"No. El propósito es la austeridad, cumplir con la obligación de la rendición de cuentas", sostuvo.

—¿No tiene nada contra la transparencia?— se le inquirió.

"No, no, estoy a favor de la transparencia. Que no le cueste a los mexicanos una burocracia de élite y que lo haga la ASF", agregó.



La oposición toma la tribuna del Senado



Al grito de "traicioneros", "traicioneros", "¡Transparencia! ¡Transparencia!", senadores del PAN y del Grupo Plural y Movimiento Ciudadano tomaron este jueves la tribuna y desplegaron una manta con la leyenda "Comisionados del INAI Ya".

Morena atora nombramiento de comisionado en el INAI

Incumple acuerdo anunciado por Monreal en el Senado; la oposición toma la tribuna y confirma que no aprobará reformas enviadas por los diputados

Parálisis. De poco sirvieron las negociaciones y promesas del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, con la oposición, pues Ricardo Salgado Perrilliat no alcanzó las tres quintas partes de los votos que requería para convertirse en comisionado del INAI, luego de que Morena y sus aliados en el Senado votaron este jueves en contra de esa propuesta.

Salgado Perrilliat, quien incluso fue citado para que eventualmente rindiera protesta, obtuvo 67 votos en contra y 43 en pro, con lo que no obtuvo la mayoría calificada que requería el encargo, lo que provocó la toma

de la tribuna por parte de la oposición y un receso indefinido de la sesión.

Ello reventó la sesión y los acuerdos entre Morena y la oposición para esta recta final del periodo ordinario de sesiones en la cual se pretende desahogar 18 leyes ordinarias y constitucionales prioritarias para el presidente López Obrador y que ya fueron aprobadas por los diputados, ahora están en vilo en el Senado luego de esta situación.

Una reforma pendiente en el Senado es la desaparición del INSABI para que el IMSS-Bienestar absorba esas funciones.



Morena incumple acuerdo, bloquea al INAI y lo deja paralizado

Oposición toma la tribuna clamando ¡Transparencia! al romper los morenistas el pacto para nombrar a un comisionado

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Los rostros de senadoras y senadores de oposición enrojecieron de coraje. No lo creían. Fueron sorprendidos y el acuerdo que se había tomado horas antes con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal para nombrar a Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), fracasó en el pleno donde el aspirante fue rechazado por todo el bloque de Morena y sus aliados.

Al grito de "traicioneros" "traicioneros", ¡Transparencia! ¡Transparencia!", senadores del PAN y del Grupo Plural y Movimiento Ciudadano tomaron la tribuna y desplegaron una manta con la leyenda "Comisionados del INAI Ya".

Ricardo Salgado Perrilliat fue citado con la idea de rendir protesta. Tuvo que retirarse sin hacerlo. El que también acudió por la mañana a reunirse con la bancada de Morena fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a dar "línea" sobre la agenda y decisiones que se tomarían sobre 18 leyes prioritarias para el presidente López Obrador y el nombramiento del comisionado del INAI para la oposición.

Fueron 20 minutos de tensión donde la situación amenazó con desbordarse y terminar en zafarrancho entre senadores de la oposición y legisladoras de Morena, quienes a toda costa buscaban arrancar la manta a las panistas.

Gritos, insultos y hasta empujones fueron la constante en esos minutos donde la violencia hizo acto de presencia entre algunos senadores como el I vocero de Morena, César Cravioto quien lanzó varios manotazos a senadoras del PAN y al senador Ismael García Cabeza de Vaca en un intento por que soltaran la manta donde se leía "Comisionados hoy".

Fue tal el nivel de agresividad de Cravioto que tuvo que llegar su compañera Citlalli Hernández para calmarlo mientras algunos senadores del PAN lo retaban a hacer lo mismo con los hombres.

"Cálmate Cravioto", le gritaban

Ello mientras las senadoras morenistas, y Margarita Valdés y Lucía Trasviña también trataban de impedir que se colocara la manta. Trasviña incluso se amarró a la manta.

"Es nuestro derecho manifestarnos", les espetaba la panista Xóchitl Gálvez

NO SOMOS PENDEJOS...

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, acusó a Morena de romper el acuerdo y tras lamentar que no se cumpla la palabra empeñada, calificó como burla el acuerdo que habían pactado con Monreal.

"No somos chamacos, pero tampoco pendejos, vayan a burlarse de otros ...", acusó.

Julen Rementería, coordinador del PAN; Manuel Añorve, coordinador del PRI; Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD; Clemente Castañeda, coordinador de MC y Gustavo Madero, coordinador del Grupo Plural, lamentaron que Morena "les haya tomado el pelo".

"El acuerdo era para que se sometiera a votación y no somos chamacos y perdón por la expresión, pero tampoco pendejos. Porque no se vale que sesenta y siete votos hayan sido en contra de la propuesta, ese es un asunto que es una burla, no lo vamos a permitir y seguimos: INAI primero", aseveró.

La confrontación se trasladó a la explanada del Senado donde los dos bandos ofrecieron su postura mediante conferencias de prensa. Cravioto estaba al micrófono cuando el ulular de una sirena se escuchó fuerte en la explanada y los elementos de protección civil corrieron de inmediato al tiempo que se apagaba el sonido de las palabras de morenista.

De pronto salió la panista Xóchitl Gálvez con un megáfono donde se escuchaba el ulular de la sirena lo que provocó la molestia de los morenistas.

"Deja de boicotear nuestras conferencias", le gritaban mientras la panista solo sonreía. Al final se citó a los senadores para reanudar la sesión este viernes a las 13:00 horas •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-6	28/04/2023	LEGISLATIVO



Fueron 20 minutos de tensión entre empujones, gitos de "traidores" y burlas.



Salgado llegó para rendir protesta ... aplanadora se lo impide

De poco sirvieron las negociaciones y acuerdos del coordinador de Morena, Ricardo Monreal con la oposición, pues Ricardo Salgado Perrilliat no alcanzó las tres quintas partes de los votos que requería para convertirse en comisionado del INAI, luego de que Morena y sus aliados en el Senado votaron en contra de esa propuesta.

Salgado Perrilliat, quien incluso fue citado para que eventualmente rindiera protesta, obtuvo 67 votos en contra y 43 en pro, con lo que no obtuvo la mayoría calificada que requería el encargo, lo que provocó la toma de la tribuna por parte de la oposición y un receso indefinido de la sesión.

Ello reventó la sesión y los

acuerdos entre Morena y la oposición para esta recta final del periodo ordinario de sesiones en la cual se pretende desahogar 18 leyes ordinarias y constitucionales prioritarias para el presidente Andrés Manuel López Obrador y que ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados en días pasados pero que ahora están en vilo en el Senado luego de esta situación.

La toma de la tribuna tiene en vilo la aprobación de las 18 leyes y reformas que son prioritarias para López Obrador como la desaparición del INSABI para que



el IMSS-Bienestar absorba esas funciones.

También la ley Minera que estaba atorada por desacuerdos al interior de Morena ya se había destrabado y se perfilaba para ser aprobada pese a la exigencia de la oposición e incluso de Ricardo Monreal de realizar Parlamento abierto para analizarla más a fondo.

En el tintero también están la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Ley Federal de las Entidades Federativas, para permitir que el

presidente de la República pueda asignar directamente la operación del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por tiempo indefinido.

Asimismo, la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación, que desaparece el Conacyt y establece un nuevo esquema para otorgar becas.

También la extinción de la Financiera Rural es otra que le urge a López Obrador lo mismo que la ley que traslada, suprime o fusiona 18 instituciones públicas con otras dependencias de gobierno. (Alejandro Páez) •



Morena burla acuerdo, deja en vilo a Inai... y provoca toma de tribuna

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Durante una atropellada sesión ayer en el Senado, Morena transgredió un acuerdo previo al que supuestamente se había comprometido y propició otro fallido nombramiento de un comisionado del Inai, con lo cual asestó un triple revés al propio coordinador morenista Ricardo Monreal, al bloque de contención y al propio órgano de transparencia.

Tras votar el grupo mayoritario en contra del nuevo integrante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el bloque opositor tomó la tribuna de la Cámara alta, con lo cual frenó las votaciones en el pleno, en el que sería el último día del periodo ordinario de sesiones.

EL DATO

EL MIÉRCOLES, el Inai tuvo una traba adicional para completar el pleno luego de que un juez federal suspendió, por tiempo indefinido, el nombramiento de uno de los tres comisionados.

ENTRE MANOTAZOS de ambos bandos, el bloque de contención exigió transparencia y elegir ya a los comisionados; PAN, PRI, PRD, MC y GP reclaman que fueron timados



“EN MI DERECHO como legislador y como senador he presentado una iniciativa para la incorporación de las funciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que realiza el Inai (...) a través de la Auditoría Superior de la Federación”

Alejandro Armenta
Presidente del Senado

SENADORES de la 4T y oposición se confrontaron durante la sesión, ayer.

Foto: Cuartavida



Las negociaciones de Ricardo Monreal para destrabar los trabajos legislativos iniciaron con una reunión de tres horas con los senadores de su bancada, quienes oficialmente lo respaldaron para negociar la designación de un comisionado del Inai.

A partir de dicha definición, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) planteó a los demás coordinadores parlamentarios el acuerdo en el que se definió la propuesta de Ricardo Salgado Perrilliat para ser designado comisionado del Inai.

Sin embargo, al ser sometida a votación la propuesta, fue rechazada por la mayoría de Morena, con 67 votos en contra y sólo 43 a favor, por lo no que se cumplieron los sufragios necesarios de las tres quintas partes para realizar el nombramiento en sustitución de Rosendo Monterrey Chepov, quien concluyó su cargo en el órgano de transparencia el 31 de marzo del 2022.

Ante la negativa de la mayoría legislativa a aprobar el nombramiento, en protesta, los senadores de oposición subieron a la tribuna y colocaron mantas con las leyendas "Comisionados ¡ya!" e "Inai hoy", con gritos de "¡transparencia, transparencia!".

Aunque los senadores del partido guinda intentaron continuar con la sesión, al presentar la reforma 3 de 3 contra deudores alimentarios y violentadores de mujeres, en voz del senador Eduardo Ramírez, los panistas, principalmente, impidieron que continuara la sesión.

Incluso, los colectivos de mujeres que acudieron para presenciar la aprobación de la reforma 3 de 3 comenzaron a gritar desde los palcos: "queremos transparen-

EL TIP

MC acusó que los responsables de la parálisis legislativa son los miembros de la mayoría y cuestionó al presidente del Senado, Alejandro Armenta, por negar la palabra a la oposición.



cia, queremos 3 de 3", lo que molestó a los miembros de la mayoría legislativa.

Alejandro Armenta, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva, ordenó que las desalojaran por su seguridad, lo que ellas rechazaron y anunciaron que se quedarían toda la noche en el recinto.

Ante la toma de la tribuna, algunos senadores de Morena intentaron quitar las mantas de los opositores, llegando a darse hasta "manotazos" por parte del vocero de la bancada, César Cravioto, mientras que las también morenistas Lucía Trasviña y

Margarita Valdez jalonearon las mantas.

En conferencia, Cravioto afirmó que, si los opositores mantienen tomada la tribuna, buscarán una sede alterna para continuar la sesión. Al respecto, el coordinador del PAN, Julen Rementería, sostuvo que no procede que inicien una sesión en una sede alterna, sin consultarlos.

Respecto a lo sucedido con la votación del comisionado del Inai, los coordinadores de las bancadas del bloque opositor señalaron que fueron objeto de una "burla" por parte de Morena, por lo que manten-

drán tomada la tribuna hasta que se concrete el nombramiento.

En conferencia de prensa conjunta, integrantes del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, puntualizaron que el acuerdo nunca fue que hicieran una votación, sino darle al Inai por lo menos el comisionado que necesita para sesionar.

Más tarde, Ricardo Monreal negó haber traicionado al bloque de contención en la votación del comisionado del Inai, pero reconoció que su liderazgo al frente de su bancada está socavado.



Se enfrentan senadores por nombramiento de comisionado del INAI

Mientras el Senado de la República se disponía a discutir la avalancha de reformas aprobadas, sin discusión alguna, por los legisladores de la mayoría en la Cámara de Diputados; hoy senadores de Morena y de oposición se enfrentaron por el rechazo de un nuevo comisionado del INAI. La oposición pasará esta noche resguardo la tribuna para continuar con el bloqueo; sin embargo, en comisiones avanzan los dictámenes de 17 temas prioritarios que Morena quiere sacar antes del próximo domingo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APdFEP%5FjeRKCO2k&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214399&parId=75F18D3264FEE48F%214359&o=OneUp>



Por desacuerdos, la oposición toma la tribuna en el Senado

El Senado de la República emitió 67 votos para eliminar la designación de Ricardo Salgado Perrilliat como comisionado del INAI. La mayoría de los votos fueron emitidos por Morena, pese a que el coordinador de esa bancada, Ricardo Monreal, anunció que Salgado sería el nuevo comisionado, lo cual finalmente no ocurrió y provocó que la oposición tomara la tribuna. “No somos chamacos, ni tampoco pendejos. No se vale que 67 votos hayan sido contra la propuesta. Es una burla, que se vayan a burlar de otros”, señaló el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC%5FEIsAWeYQhnMM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214400&parId=75F18D3264FEE48F%214359&o=OneUp>



Fuera del top 10 de mercados bursátiles

Valor de la BMV equivale al 36% del PIB mexicano

En Estados Unidos y otras naciones, el tamaño del mercado bursátil es más grande que toda la producción de un año; en algunos lugares lo duplica

Sebastián Díaz y Víctor Barragán
lemon@elEconomista.mx

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) tiene un valor que representa apenas el 36% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, mientras que las bolsas de países como las de Estados Unidos y Francia representan más del 100% de sus economías.

El PIB de México ascendía a 1.42 billones de dólares al cierre de 2022, mientras que el valor del mercado de la BMV es de 513,870 millones de dólares, según datos del Banco Mundial y de la Federación Mundial de Bolsas.

En contraste, las bolsas de otros países representan una mayor proporción de su economía: en el caso de Esta-

dos Unidos, su mercado bursátil vale casi dos veces (el 186%) lo que su PIB, mientras que el valor de la bolsa de París representa el 224% del PIB de Francia.

Sólo la Bolsa de Nueva York es casi 50 veces más grande que la de México, mientras el NASDAQ es 35 veces más grande.

Carlos González, director de Análisis en Monex Casa de Bolsa, afirmó que el problema está tanto del lado de la demanda como de la oferta.

“Del lado de la oferta, las empresas no se listan porque los trámites son tardados, costosos y engorrosos. Mientras que del lado de la demanda, faltan inversionistas por una falta de educación financiera”, afirmó el analista de Monex.

Dijo que un nivel adecuado de proporción del valor de mercado de la BMV respecto al PIB sería de alrededor de 70 por ciento.

Además, afirmó que debería de haber unas 500 empresas listadas, desde las 138 que hay actualmente, esto con base en los datos de economías emergentes similares a las de México.

“Desafortunadamente, en economías menos desarrolladas la educación financiera es deficiente e insuficiente, aunado a un menor ingreso que imposibilita que individuos puedan acceder al mercado bursátil”, coincidió Alain Jaimes, analista senior en Sigma Research.

De gran ayuda

Carlos González aseguró que la reforma



a la Ley del Mercado de Valores, que se discute en el Senado de la República, será muy positiva para el mercado bursátil mexicano, ya que ayudará a resolver parte de los problemas que impiden el crecimiento del mercado bursátil.

“Lo que busca la reforma es que uno de los factores que limitan al mercado, que son trámites costosos, tardados y engorrosos, pues lo que busca es agilizar esos trámites, entonces creo que eso puede atraer mucho a un gran mercado de pequeñas y medianas (py-mes) empresas”, aseguró el analista de Monex.

La reforma a la LMV crea un régimen simplificado de listado de valores, con lo que se eliminarán hasta cuatro pasos en el proceso para inscribir acciones o deuda en el mercado, lo que hará al proceso más rápido y barato, así como menos engorroso.

La Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) estima que hay 50,000 pymes en México que podrían ser atraídas a Bolsa con los cambios a la LMV. Aunque la reforma que de aprobada en los próximos días, aún estará pendiente que sea avalada en la Cámara de Diputados.

Con el actual periodo ordinario de sesiones finalizando el 30 de abril, probablemente será hasta el siguiente periodo ordinario (que inicia en septiembre) cuando quedará aprobada en ambas cámaras del Congreso.

Rezagada

En Latinoamérica solo hay una plaza bursátil que se puede comparar con

la de México, la Bolsa de Sao Paulo, la cual tiene un valor de 825,320 millones de dólares y es un 60% más grande que la Bolsa Mexicana de Valores.

Amín Vera, director financiero en Invala Family Office, explicó que en Brasil hay una mejor educación financiera y una gran parte de la población sí hace uso de los servicios financieros.

“Esa cultura financiera hace que haya mayor inversión y un mayor volumen, a pesar de que tienen un mercado bursátil muy regulado”, agregó.

Además, mencionó que en el país sudamericano se hizo una regulación para todo el sistema y las mejoras no se aplicaron solamente en el mercado bursátil, también se atendió al sistema bancario, al financiero y el de justicia.

Hasta marzo de este año hay 366 empresas listadas en la Bolsa de Sao Paulo, frente a las 138 emisoras que hay en México. En los últimos 6 años, no ha habido una sola Oferta Pública Inicial (OPI) en la BMV.

“Un factor primordial para que el mercado bursátil mexicano sea atractivo recae en la confianza, misma que puede verse mermada por factores idiosincráticos al interior de cada una de las economías, en el caso de México, existen elementos que dan la señal al exterior que existen problemáticas de gobernanza interna e inseguridad”, explicó Alain Jaimés.

Para el 2020, último dato disponible del Banco Mundial, las acciones negociadas en el mercado mexicano apenas rondaban el 7.6% del PIB, mientras

que economías de dimensiones similares como son las de España o Brasil, la cifra ascendía al 38.3 y el 94.8%, respectivamente.

Los tres países son similares en el tamaño de sus economías, medida en términos del PIB, con Brasil ocupando el treceavo lugar dentro del G20 y 1.6 billones de dólares, España en el puesto número 15 con 1.42 billones de dólares, y México en la décimo sexta plaza con 1.27 billones de dólares.

Otros mercados bursátiles que igualmente tienen un valor mayor respecto a su PIB son: Canadá (152%), Australia (118%), Japón (114%), Reino Unido (104%) y la India (103%), según datos de las mismas fuentes.

También es el caso de China (98%), España y Brasil (con 51% en ambos casos), así como Alemania (49%), todos por encima de la proporción del mercado bursátil en México.

A decir de los analistas, la baja proporción del valor de la Bolsa mexicana respecto al PIB se explica por la poca profundidad del mercado de valores.



Del lado de la oferta, las empresas no se listan porque los trámites son tardados, costosos y engorrosos. Mientras que del lado de la demanda, faltan inversionistas por una falta de educación financiera”.

Carlos González Tabares,

DIRECTOR DE ANÁLISIS EN MONEX CASA DE BOLSA.



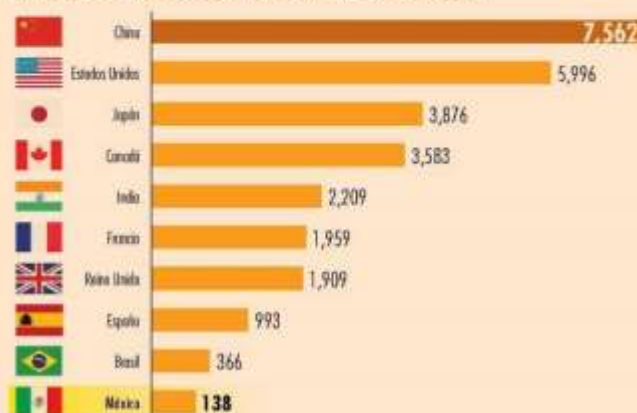
Mercado pequeño

El mercado bursátil mexicano está entre los más pequeños y los propios participantes aceptan que necesita crecer.

Mercados bursátiles del mundo | BILIONES DE DÓLARES



Empresas listadas en las bolsas de valores |



FUENTE: WORLD FEDERATION OF EXCHANGES

GRÁFICO EE



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/04/2023	LEGISLATIVO

ESTRATEGIA CAMALEÓN

Lanzan campaña vs. infarto cerebral

El morenista Emmanuel Reyes impulsa un plan para prevenir la enfermedad

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes, de Morena, inauguró la Campaña Estrategia Camaleón, cuyo principal objetivo es dar a conocer los síntomas de un infarto cerebral.



Foto: Mateo Reyes

El diputado federal advirtió que el infarto cerebral es una enfermedad común que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, afecta a 15 millones de personas.

“El infarto cerebral ocurre cuando una arteria del cerebro se obstruye o se rompe, lo que provoca la falta de oxígeno y nutrientes en la zona cerebral afectada. Esta falta de

oxígeno puede ocasionar daños permanentes en las células cerebrales, lo que puede tener graves consecuencias para la salud y la calidad de vida de las personas”, expresó.

Acompañado de especialistas médicos, el diputado indicó que los principales síntomas de un infarto cerebral son: cara colgada, mano pesada, lengua trabada. Por ello, es vital acudir a un hospital lo más pronto para poder salvar la vida y evitar secuelas.

“Este evento es muy importante porque promueve la Estrategia Camaleón, una campaña que tiene como objetivo dar a conocer los síntomas de un infarto cerebral y qué tenemos que hacer para poder detectarlos”, aseguró.



Jurisprudencia del 2008

Decisión de la SCJN aún genera descontento en jubilados del IMSS

Santiago Nolasco
santiago.nolasco@elEconomista.mx

Durante la Semana de la Seguridad Social, organizada en la Cámara de Diputados, se retomó el tema de la jurisprudencia 185/2008 de la Segunda Sala de la Suprema Corte de la Nación, la cual establece que los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no pueden retirar el dinero ahorrado en su administradora de fondos para el retiro (afore) si cotizan en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) del órgano de salud.

En el último día del evento se tenía prevista la asistencia de Arturo Olivares Cerda, secretario general del Sindicato de Nacional de Trabajadores del Seguro Social, pero no estuvo presente y en su lugar habló Fernando Mendoza Arce, quien funge como secretario de acción política nacional de dicho sindicato.

"Hemos acudido a las diferentes instancias, al Comité Ejecutivo Nacional y el jurídico (del sindicato) hemos solicitado la consideración del tema y confiamos en la administración federal y el poder Legislativo y aunque hoy representa sustento legal no estamos de acuerdo con la interpretación y consideramos que con voluntad política podremos lograr el cometido", dijo Mendoza Arce.

El sindicalista sostuvo: "entendemos la necesidad de sus reclamos y los respaldamos, pero el tema es de voluntad política, el compromiso es seguir en las instancias correspondientes, desde luego con el apoyo del poder Legislativo, para lograr que se les reintegre la solicitud que por justicia les corresponde a todos y cada uno de los ahorradores".

En el 2008, la Segunda Sala de la Su-

prema Corte decretó que los recursos en las cuentas de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, que cuenten con una jubilación al amparo del RJP del instituto, deben ser transferidos al gobierno federal para el financiamiento de sus respectivas pensiones.

Rolando Silva, integrante del comité técnico nacional de seguridad social del Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas (IMEF), dijo a **El Economista** que los jubilados del IMSS aseguran que hay una diferencia entre jubilados y pensionados.

"No es que tengan doble pensión es que ya los pensionaba el seguro social, obviamente con dinero del Estado y pensiones cuantiosas. Lo que se dijo es que al afore le regresa al gobierno lo que se había estado aportando, tanto la parte del trabajador como la del patrón (IMSS)", dijo Silva.

Para el especialista, los jubilados del IMSS ya no pueden hacer nada porque tienen en su Contrato Colectivo un plan de pensiones que cumple y supera lo que la Ley Federal del Trabajo exige.

"Somos víctimas"

Claudia Ortiz es jubilada del IMSS, después de trabajar 28 años como enfermera jefa de piso y tiene poco más de 330,000 pesos ahorrados en una administradora de fondos.

"Somos víctimas de una Jurisprudencia porque dice que los jubilados del seguro social no tenemos derecho a que nos sea devuelto el dinero que tenemos ahorrado en las afores. El compañero con menos dinero ahorrado tiene unos 300,000 pesos y de ahí puede

subir hasta un millón de pesos", dijo la jubilada a este espacio.

La afectada precisó que los jubilados del IMSS realizan dos aportaciones. La primera es para la jubilación en el RJP del IMSS y la segunda es lo que aportan a la afore.

"Nosotros hacemos doble aportación, pero no tenemos pensión. Somos trabajadores del IMSS y como cotizantes también tendríamos derecho a una pensión, pero no es así porque se hizo un convenio en 1988 en donde renunciamos a esa pensión con la condición de que nos dieran la jubilación dinámica", explicó.

En el 2008, se decretó que los recursos en las cuentas de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los trabajadores del IMSS, que cuenten con una jubilación del RJP del instituto, deben ser transferidos al gobierno.

**El Contrato**

Colectivo de los trabajadores del IMSS incluye un plan de pensiones que cumple y supera lo que la Ley Federal del Trabajo exige.

FOTO: CUARTOSURCO.



EJÉRCITO Y MARINA

INTERVENDRÁN EN INSUMOS
MÉDICOS Y EN EL ORGANISMO
QUE REEMPLACE AL CONACYT.

NACIONAL / PÁG. 54

ES OTRO SECTOR QUE SE MILITARIZA, ALERTAN

Ahora, FFAA también asumirían control de los insumos médicos

También integrarían la Junta de Gobierno del consejo que sustituirá al Conacyt

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por disposición de Morena, el Ejército y la Marina van ahora por el control de los insumos médicos, y serán parte hasta del nuevo órgano de gobierno que sustituirá al Conacyt.

La reforma a la Ley de Salud que propuso y aprobó Morena, con el apoyo del PT y PVEM, dispone la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar para dejar sus funciones al IMSS-Bienestar, y decreta la creación de un Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

El texto subraya que “se incorpora a las secretarías de la Defensa y de Marina entre las instituciones que

LA LABOR.

Con otras instituciones, la Marina y el Ejército elaborarían el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

elaborarán el Compendio Nacional de Insumos para la Salud”. En el artículo 28 de ley se precisa que “habrá un Compendio Nacional de Insumos para la Salud, elaborado por el Consejo de Salubridad General, al cual se ajustarán las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud”.

Se agrega al artículo que “las actualizaciones del compendio tendrán como objetivo la introducción de insumos para la salud y tecnologías innovadoras, que contribuyan a mejorar la calidad en la prestación de los servicios a la población”.

Éctor Ramírez, miembro de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, profesor honorífico de la División de

Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato y miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana de Cirugía General, AC, opinó que “nunca las Fuerzas Armadas han estado en este tipo de órganos de decisión de la salud pública”.

El hoy secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, del PAN, recalcó a EL FINANCIERO que “eso no existía antes” y alertó que “es otro sector a militarizar” para su “control pleno y absoluto”.

También, en la reforma que aprobó Morena, que expide la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para eliminar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y que crea en su lugar el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conahcti), se ordena que la Sedena y la Marina sean parte de la Junta de Gobierno del nuevo Conahcti.



ACUSAN A LA 4T

Desmantelan la atención a la infancia

NURIT MARTÍNEZ

Quieren debilitar a instituciones dedicadas a la defensa de la niñez, señalan Coparmex y organizaciones civiles

Organizaciones civiles y empresariales advirtieron que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca debilitar la política de atención a la infancia con la propuesta de desaparición del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y pasar sus atribuciones al DIF.

Paulina Amozurrutia, directora general de Unión Mujeres dijo se que trata de un "debilitamiento de las instituciones que defienden la niñez como es el caso del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el hecho de que desaparezca este organismo y que se integre como una unidad administrativa al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), pone a la infancia en una situación vulnerable".

El 18 de abril, el Presidente mandó a la Cámara de Diputados una iniciativa para eliminar 18 instituciones, entre ellas al Sipinna. El argumento del titular del Ejecutivo para esta reforma es que hay instituciones que duplican funciones, por lo que esto be-

neficiaría la eficiencia dentro del Gobierno. Aunque la discusión de esta iniciativa se pasó para el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre, sigue en la lista de pendientes de los legisladores.

En conferencia los representantes de Unión Mujeres, Coparmex y Marca Familia advirtieron que son varias las acciones que ha emprendido la administración federal que demuestran que las infancias no son prioridad para el Presidente de la República y su actual administración.

Muestra de ello son las cifras de violencia infantil, las cuales "son alarmantes por lo que entendemos que es un sector que ha sido descuidado".

Amozurrutia indicó que mientras el DIF cuenta con un presupuesto de mil 466 millones de pesos en presupuesto el Sipinna apenas tiene 73 millones lo cual es 20 veces más como para poder argumentar que se trata de un tema presupuestal.

"Evidentemente no se trata de un tema presupuestal, de reducir el presupuesto sino de quitar facultades al Sipinna y una lógica de pensar que el DIF va a poder realizar esas acciones cuando su función es meramente asistencialista", dijo.

18

**INSTITUCIONES,
entre ellas el Sipinna,
desaparecerán si los
diputados avalan una
iniciativa de ley**



ARCHIVO FRANCISCO MEZA / EL SOL DE LEÓN

La propuesta del gobierno federal pone a la infancia en una situación vulnerable



#RAFAELGUERRA

Resalta aporte de nuevo código

RESPETA DERECHOS HUMANOS Y CONSOLIDA LA ORALIDAD, AFIRMA

POR CINTHYA STETTIN
RAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF) por el Congreso de la Unión, primero en el Senado y ahora en la Cámara de Diputados, los tribunales no sólo contarán con una herramienta con la que se proteja al indefenso, sino con la que lo hagan de manera expedita y de fondo, mediante procesos en los que todos tengan certezas sobre sus derechos.

Así lo subrayó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien insistió sobre el riesgo de que la nueva disposición se vea afectada en su implementación por falta de subsidio económico suficiente a los tribunales.

Afirmó que con el CNPCF la

sociedad cuenta con una disposición que respeta sus derechos humanos, homologa los procesos para ambas materias a nivel nacional y consolida la oralidad.

Guerra Álvarez enfatizó la contribución de la Conatrib al formular un proyecto de CNPCF, el cual incluyó el uso de las tecnologías de la información en la impartición de justicia, la continuidad y consolidación de la oralidad, el aprovechamiento de nuevas herramientas probatorias en el desarrollo de audiencias y una nueva metodología en la ejecución de sentencias que permite agilizar su cumplimiento en condiciones de dignidad e igualdad de las personas.

Comentó que el nuevo código nace de un proceso incluyente, el cual unifica la legislación en las materias civil y familiar, lo que posibilitará contar con procedimientos más ágiles y democráticos en beneficio de la sociedad. ●

TRABAJO INTEGRAL

- Destacó que la propuesta se enriqueció con la consulta expertos.
- Esto, dijo, permitió fortalecer diversos aspectos del código.
- Destacó que los beneficios de la oralidad y su aprovechamiento.
- Además, el sistema de impugnación permitirá continuidad del juicio oral.

PROCESO EXITOSO

- El magistrado reconoció la disposición de ambas cámaras del Congreso para aprobar el código.



CNPCF, herramienta para proteger a indefensos: Rafael Guerra Álvarez

RAÚL RUIZ

Con la aprobación del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF)* por el Congreso de la Unión, primero en el Senado y ahora en la Cámara de Diputados, los tribunales no solo contarán con una herramienta con la que se proteja al indefenso, sino con la que lo hagan de manera expedita y de fondo, mediante procesos en los que todos tengan certezas sobre sus derechos, así lo subrayó el presidente de la *Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib)*, magistrado **Rafael Guerra Álvarez**, quien insistió sobre el riesgo de que la nueva disposición se vea afectada en su implementación por falta de subsidio económico suficiente a los tribunales.

Afirmó que con el **CNPCF** la sociedad cuenta con una disposición que respeta sus derechos humanos, homologa los procesos para ambas materias a nivel nacional y consolida la oralidad.

Enfatizó *la contribución de la Conatrib al formular un proyecto de CNPCF, el cual incluyó el uso de las tecnologías de la información en la impartición de justicia, la continuidad y consolidación de la oralidad, el aprovechamiento de*

nuevas herramientas probatorias en el desarrollo de audiencias y una nueva metodología en la ejecución de sentencias que permite agilizar su cumplimiento en condiciones de dignidad e igualdad de las personas.

Comentó que el nuevo código es una legislación que nace de un proceso incluyente, el cual unifica la legislación en las materias civil y familiar, lo que posibilitará contar con procedimientos más ágiles y democráticos en beneficio de la sociedad.

Guerra Álvarez reconoció la disposición de ambas cámaras del Congreso de la Unión para aprobar el código, y reconoció el proceso mediante el que la propuesta de **Conatrib** se enriqueció con la consulta a abogados postulantes y académicos, lo que permitió fortalecer diversos aspectos con la adición de otras instituciones procesales fundamentales.

Dijo que con la nueva disposición los beneficios de la oralidad se aprovechan tanto en la ejecución de la sentencia como en la impugnación ante sala, además de que se establece un sistema de impugnación que permitirá agotar un recurso judicial efectivo sin romper la continuidad del juicio oral, se espera la pronta promulgación de la reforma legislativa en los próximos días, para su debida implementación en cuatro años.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

12

28/04/2023

LEGISLATIVO



Continúa en siguiente hoja





Baja de precios del petróleo pega a ingresos públicos: SHCP

DORA VILLANUEVA

Los altos precios del petróleo que predominaron el año pasado están cediendo. En lo que va de 2023, la mezcla mexicana se ha vendido en un promedio de 66.9 dólares por barril, por debajo de los 68.7 que calculó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el paquete económico de este año.

Estos casi dos dólares de diferencia implican un impacto de 23 mil 608.8 millones de pesos en los ingresos públicos con los que Hacienda cuenta para este año, según las fórmulas consignadas en los Criterios de Política Económica 2023.

Al tanto de la baja en la cotización del precio del petróleo, la Secretaría de Hacienda redujo su estimado en el documento base para la planeación del paquete económico del próximo año. La dependencia reportó que se espera una venta promedio de 66.6 dólares por barril en 2023, por debajo de los 68.7 dólares previamente calculados, y se considera que baje aún más en 2024, a 56.3 dólares por barril.

Ajuste presupuestal

“Se espera que los precios internacionales se mantengan presionados a la baja por una oferta mayor a la demanda global, así como por la acumulación de inventarios. No obs-

tante, la presión estará limitada por la alta demanda de crudo por parte de las refinarias, las cuales tratarán de remplazar la oferta rusa de petrolíferos, especialmente de diésel”, explicó Hacienda en los Precriterios de política económica 2024.

Esa caída en los precios del crudo y su impacto en los ingresos presupuestarios ya se esbozaron por la dependencia en los precriterios entregados hace un mes al Congreso. La dependencia da cuenta de que éstos serán menores en 131 mil 537 millones de pesos a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2023.

De acuerdo con Hacienda, el efecto neto de la variación en un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros para 2023 es de 13 mil 116 millones de pesos, equivalente a 0.05 por ciento del producto interno bruto estimado.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados consignó que durante la semana pasada cayeron las cotizaciones del Brent y el WTI, lo mismo que la mezcla mexicana, lo cual se explica por “las expectativas en alzas de las tasas de interés de las principales economías del mundo, lo que podría reducir la demanda por petróleo”.



Mis intervenciones son siempre con argumentos: Gerardo Fernández Noroña

En entrevista con Carmen Aristegui, el Diputado Federal por el Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, dijo que “francamente es una intriga (las declaraciones de la Diputada Mirza Flores), yo tuve cuatro intervenciones si mal no recuerdo a lo largo de las más de 24 horas, creo que es la tercera o cuarta sesión continua más larga que hayamos tenido y nosotros defendemos un proyecto de Nación diferente al que PRI, PAN y PRD en la alianza que Va por México apoyan y Movimiento Ciudadano también apoya de manera hipócrita. Ellos se enojan porque les digo Movimiento desahuciado, no hay ninguna majadería en eso. “Mis intervenciones son siempre con datos, con cifras, con elementos, con razones, con argumentos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AlmUsbeFgBiA3uY&id=75F18D3264FEE48F%214385&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Asamblea Interuniversitaria acepta reunirse el 2 de mayo con comisión de diputados

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En la reunión que sostendrán el próximo martes con diputados, los integrantes de la Asamblea Interuniversitaria llevarán como temas de mayor preocupación el otorgamiento de presupuesto suficiente para el Programa de Becas Elisa Acuña y la transparencia en el uso de los recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Luego de reunirse ayer en el auditorio *Che Guevara* de la Facultad de Filosofía y Letras de Ciudad Universitaria (CU), los representantes de las escuelas asistentes decidieron aceptar el espacio de diálogo que

les ofrecieron el pasado viernes integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Aunque los estudiantes dieron su visto bueno a la propuesta de reunirse el 2 de mayo a las 8 de la mañana, acordaron pedir que el encuentro no se realice en un auditorio cerrado con capacidad máxima de 300 personas, como ofrecieron los diputados, sino en alguno de los espacios abiertos del Palacio Legislativo de San Lázaro o incluso fuera del recinto.

En dicha cita, los estudiantes podrán sobre la mesa tres demandas mínimas: que la Auditoría Superior de la Federación analice las finan-

zas de la máxima casa de estudios, la "democratización" de la Universidad y garantizar la entrega de presupuesto suficiente para las becas que reciben los alumnos.

Por otra parte, los asistentes a la asamblea acordaron que el 4 de mayo no acudirán a la reunión que les ofreció la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOE) de la UNAM —donde ya marcharon el pasado 24 de abril—, y en cambio exigirán un diálogo abierto en las *islas* de CU el 11 de mayo.

También se acordó que la próxima Asamblea Interuniversitaria será el 13 de mayo a las 11 horas en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.



Concluye el Congreso de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea Redipal 2022

Boletín No.4370

Concluye el Congreso de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea Redipal 2022

Concluyó en la Cámara de Diputados el Congreso de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea Redipal 2022, durante el cual las y los investigadores destacaron la importancia de esta actividad en la toma de decisiones en los parlamentos.

Fabiola Elena Rosales Salinas, directora de los Servicios de Información y Análisis Especializados de la Coordinación de Información, Bibliotecas y Museo de la Cámara de Diputados, explicó que entre las contribuciones que se ha hecho están los servicios que se han brindado para el desarrollo de parlamentos abiertos.

Además, crear plataformas virtuales para la participación ciudadana en el mundo parlamentario, proveer documentos de información parlamentaria, organizar exhibiciones bibliográficas, mejorar la recuperación de documentación, desarrollar nuevos canales de comunicación y lo que atañe a redes sociales.

José Tomás Zurita Cabrales, investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), comentó que en 2021, 73 por ciento de las importaciones agroalimentarias venían de los Estados Unidos mientras que las exportaciones hacia ese país, en el mismo rubro, fueron del 82 por ciento.

“Destaca la cerveza, el tequila, mezcal y aguacates, que en 2021 sus ventas a esa nación representaron el 30 por ciento de las exportaciones agroalimentarias, mientras lo que más le compramos es maíz”, añadió.

Con la ponencia “Economía Circular y la Sostenibilidad. Una Simbiosis”, Marco Samario Queirolo y Dively Lizeth Morales Gil explicaron que se debe evitar que los residuos sólidos sigan acumulándose y tengan un segundo uso, además de que se requirieren empresas encargadas de reciclaje, incluso la incorporación de las personas recolectoras.

Al presentar el texto “La limitación de los derechos de obtentor para proteger los derechos de los pueblos originarios”, Carlos Ernesto Arcudia Hernández y Sara Berenice Orta Flores advirtieron que en países megadiversos como el nuestro existe la posibilidad de apropiación indebida de riqueza genética a través de títulos de propiedad industrial.



Con el tema “Perspectiva de género en las pensiones”, María Ascensión Morales Ramírez, del Sistema Nacional de Investigadores, indicó que se debe luchar por lograr una verdadera igualdad salarial porque las mujeres son las más afectadas por desempleo, de ahí que pasen a la informalidad y queden sin seguridad social, especialmente durante la vejez.

Al exponer el tema “El Sistema de Cuidados y Seguro de Desempleo con Enfoque de Agenda 2030. Avances y Cumplimientos”, María Guadalupe Morales Nuñez, asistente de investigación en el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), dijo que si ambas cámaras discuten los mismos temas por separado con diferentes enfoques el reto para aprobarlos sería mayor, por lo cual se requiere trabajar en conferencia, es decir mediante una agenda común.

Al hablar sobre “La Estabilidad Laboral Reforzada de las Trabajadoras Embarazadas o en Situación de Maternidad”, Carla Jiménez Juárez, presidenta de la Junta Especial #3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, puntualizó que los casos de discriminación afectan el derecho a la seguridad social, tanto de ellas como del bebé.

En su ponencia “Tecnologías de la Información y el Efecto Post-Pandemia en las Relaciones Laborales”, Jesús Manuel Niebla Zatarain, profesor investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, afirmó que el teletrabajo funcionará en distintos escenarios, no solamente por practicidad, sino por cuestiones de mercado, donde las pequeñas y medianas empresas comenzarán a participar en el cada vez mayor mercado digital.

Tania Hernández Cervantes, investigadora del Servicio Civil de Carrera de la Cámara de Diputados, comentó que debe haber un manejo de la infraestructura pública de manera sostenible cuando hay trabajo parcialmente remoto en los parlamentos durante situaciones críticas y de confinamiento, como ocurrió en la emergencia sanitaria. Consideró fundamental la capacitación permanente en el uso de herramientas tecnológicas.

Sofía Giselle Cambranis Macías, asesora de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, planteó que es necesaria la capacitación continua de los asesores de la Cámara de Diputados, retomar el acuerdo de conferencia para la implementación del Parlamento Abierto y crear un órgano interno directo para que no se pierda la continuidad.

En un video, Josefa Fuentes, presidenta de IFLAPARL, describió el trabajo que han realizado en la elaboración de una base de datos de informes y publicaciones de Derecho Comparado y libre de acceso en Internet, la cual se integrará de información de los trabajos que envíen los bibliotecarios parlamentarios de distintos países, analizando sus proyectos de ley en cualquier materia.

También por video, Agustín Antonio López, de la Dirección de Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, relató la función que tienen para que, durante sesiones del Parlamento, mediante investigadores, los legisladores puedan recibir la información pertinente de manera inmediata.

Mediante transmisión digital, Jorge Cajiga Calderón, presidente de Nuestra Proeza A.C., dijo que los investigadores parlamentarios deben buscar que la tecnología sea aprovechada, que fue como surgió el Redipal, que busca impulsar la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/04/2023

LEGISLATIVO

democracia participativa y deliberativa. “Debemos tomar en consideración que en México la gente que usa la red es mayoritariamente para el envío de mensajes, redes sociales y música, y sólo 25 por ciento la usa para temas de capacitación o educación”.





“Traidores a la patria”: por cuánto multaron a Morena por campaña contra opositores



La campaña que emprendió **Morena** en contra de diputados de oposición y que denominó “**Traidores a la patria**” sigue trayendo costos para el partido a un año de que se inició, pese a los llamados reiterativos de **autoridades electorales** para que esta fuera frenada.

Por mayoría de votos, la **Sala Regional Especializada** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó la existencia del incumplimiento de las medidas cautelares que el Instituto Nacional Electoral (INE) dictó en abril de 2022 en contra de esta campaña.

La Sala logró acreditar que el Movimiento de Regeneración Nacional no cumplió con las medidas cautelares, que consistían en no emitir comentarios o realizar actos que calumniaran a legisladores de oposición, por lo que determinó establecer una multa de varios miles de pesos.

“Impulsaron la continuación o reiteración de una campaña mediática que les estaba prohibido realizar. Por las razones expuestas, se propone calificar las **infracciones acreditadas** como graves ordinarias e imponer una multa al partido político actor en atención a parámetros de individualización”, se indicó en la Sala Regional. [...]

En qué consistió la campaña

Se trató de la campaña que diputados de Morena iniciaron, por solicitud de su dirigente nacional, **Mario Delgado**, para evidenciar a las diputadas y diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica que impulsó el año pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta iniciativa obtuvo sólo 275 votos a favor y 223 en contra en el pleno de la Cámara de Diputados, por lo que al tratarse de una reforma que pretendió modificar la Constitución, requería el aval de al menos dos terceras partes de los legisladores, esto es, 332 votos.

Al significar un freno a una iniciativa presidencial en un año electoral, Morena emprendió una campaña a la cual llamó Traidores a la patria, que consistía en usar la imagen de los legisladores para exhibirlos con el argumento de que serviría para mostrar al pueblo quiénes habían votado en contra.

[“Traidores a la patria”: por cuánto multaron a Morena por campaña contra opositores - Infobae](#)



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



¡Como pan caliente! Morena aprueba en 'fast track' reformas de AMLO en Cámara de Diputados

La bancada de Morena y sus aliados aprobaron en 'fast track' una serie de reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en la Cámara de Diputados. En una sesión maratónica que inició a las 12:00 horas del martes y concluyó el miércoles, los diputados de Morena usaron su mayoría para avalar de forma ininterrumpida nueve reformas impulsadas por AMLO para favorecer al Tren Maya, desaparecer instituciones y fortalecer al Ejército, entre otras.

<https://www.debate.com.mx/politica/Como-pan-caliente-Morena-aprueba-en-fast-track-reformas-de-AMLO-en-Camara-de-Diputados-20230427-0093.html>

**RESPONDE A “INTERESES EVIDENTEMENTE POLÍTICOS”, ACUSA**

“Mezquina campaña de odio”, conjeturas de algunos sobre salud de AMLO: titular de SG

Prevé que antes del fin de semana esté de vuelta en sus actividades cotidianas

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, consideró que ha sido “mezquina” la “campaña de odio” de varios personajes de la vida pública y articulistas de medios al especular sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia en Palacio Nacional, el funcionario subrayó que esto “responde a intereses políticos” y destacó que el propio mandatario dejó claro la tarde del miércoles, a través de un video, que está recuperándose del covid-19 y que en breve estará de vuelta en sus actividades cotidianas.

“Es lamentable que por responder a intereses evidentemente políticos se llegue al nivel de una campaña de odio (...) nos queda de enseñanza a los mexicanos que es verdaderamente mezquina la ma-

nera en la que algunos medios, seudoperiodistas, seudocolumnistas, responden a intereses oscuros. No se vale desde luego que una campaña de odio se desate de tal manera.”

Así respondió el encargado de la política interior a una pregunta sobre las reacciones de duda y especulaciones de que pudiera tratarse de algo más grave, que siguieron al anuncio del jefe del Ejecutivo, el domingo, de que se había contagiado de covid-19 por tercera ocasión.

Para rematar, López Hernández citó una frase de los años treinta del líder y artífice de la China comunista, Mao Zedong: “Ay de aquellos que hablan con miel en los labios y ponzoña en el corazón”.

—¿Verdaderamente le desean la muerte al Presidente? ¿Así lo considera usted? —se le preguntó.

—Pues ahí está lo que han escrito y lo que han dicho, para que los mexicanos hagan su propia re-

flexión —señaló.

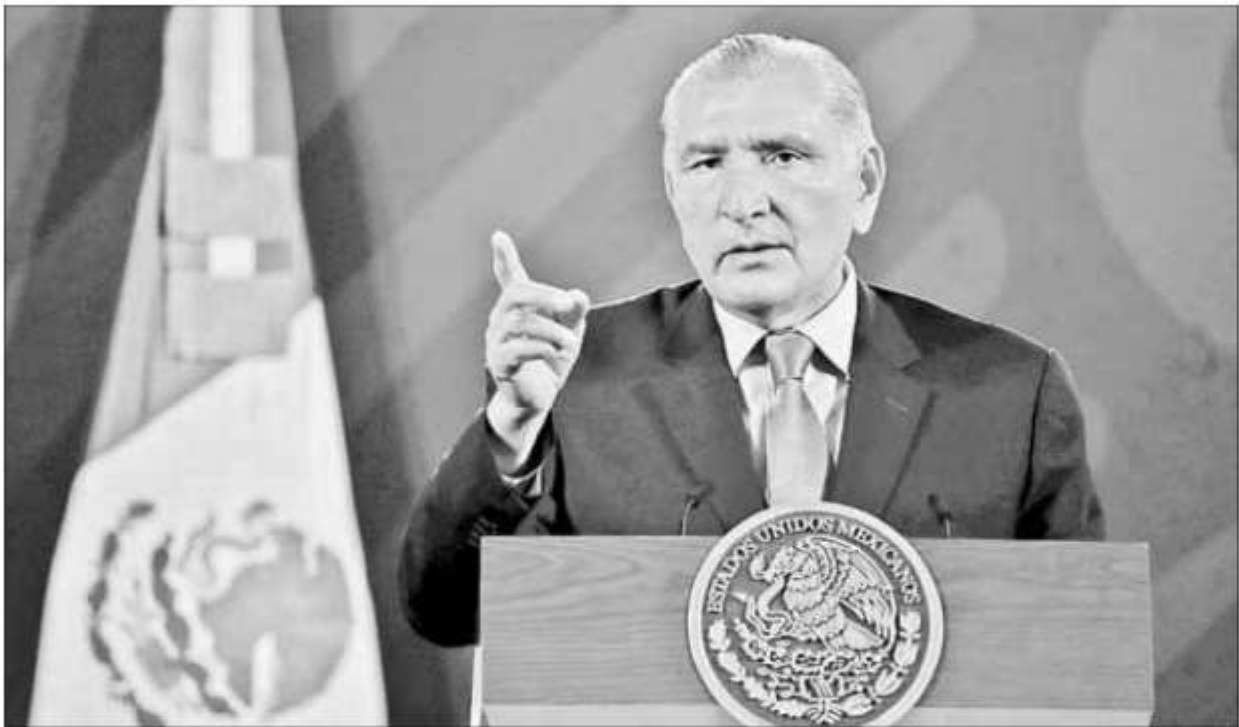
Indicó que ha tenido comunicación con el mandatario y han dialogado “del estatus que guardaban algunas iniciativas que se enviaron a la Cámara de Diputados, le hago un breve resumen de lo que se presenta en la mesa de seguridad todas las mañanas y hablamos de otros temas. Le informé ayer de la reunión que habíamos tenido con los gobernadores”.

Destacó que el mandatario federal está bien y recuperándose de la enfermedad. “Como lo dijimos desde el lunes aquí en la mañana y como él lo dio a conocer el domingo, está bien, está recuperándose ya plenamente. Tuvimos la oportunidad los mexicanos de verlo ayer en el video que hizo público en sus redes sociales, está recuperándose

totalmente del covid, seguramente antes del fin de semana ya reanudará sus actividades de manera cotidiana”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	6	28/04/2023	LEGISLATIVO



▲ Adán Augusto López señaló que ciertos "seudoperiodistas" responden a "intereses oscuros".
Foto Cristina Rodríguez



Resalta Salma Luévano importancia de la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en los deportes de alto rendimiento

La diputada Salma Luevano Luna (Morena) resaltó la importancia de incluir a la comunidad de la diversidad sexual y de género en los deportes de alto rendimiento, ya que se vive “un embate transfóbico” por parte de las federaciones internacionales.

<https://efekto10.com/resalta-salma-luevano-importancia-de-la-inclusion-de-la-comunidad-lgbtig-en-los-deportes-de-alto-rendimiento/>



El Bienestar ya no es una mercancía, es un derecho social: Ariadna Montiel

En su mensaje inaugural, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel afirmó que el objetivo de un Estado de Bienestar es proteger a la sociedad del riesgo de desempleo, la vejez o la discapacidad, ya que un Sistema de Cuidados se debe plantear desde diversas dimensiones para articular los esfuerzos en materia de salud, educación, trabajo y seguridad social.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/267402/el-bienestar-ya-no-es-una-mercancia-es-un-derecho-social-ariadna-montiel>



Morena hace prevalecer “el mundo ideal” sin el Inai

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que por la mañana el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que había un acuerdo con su bancada para nombrar a por lo menos un comisionado del Inai y no dejarlo inoperante hasta septiembre, por la tarde 67 votos de sus senadores y aliados refrendaron la frase del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de que dejar al órgano incompleto “es el mundo ideal”.

La oposición tomó la tribuna para impedir que continuara la sesión y se aprobaran las reformas presidenciales. Se citó a sesión para hoy al mediodía.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Con la toma de tribuna se quedaron 18 reformas pendientes por aprobar, incluidas iniciativas presidenciales.



CRÓNICA DEFIENDEN TRANSPARENCIA

Ignoran a Monreal y paralizan al Senado

Legisladores guindas desoyen a su líder e incumplen el acuerdo para nombrar a un comisionado del Inai; oposición toma tribuna y amenaza con quedarse hasta el domingo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

“¡N^o somos pen-dejos!”, gritó el coordinador del PAN Julen Rementería al ver que los senadores de Morena “traicionaron” el acuerdo para nombrar a un comisionado del Inai, lo que le permitiría sesionar y no quedar inoperante hasta septiembre.

Esto derivó en una toma de tribuna por parte de la oposición para impedir que los trabajos del pleno continuaran. Una zacapela que llegó a jalones y algunos manotazos y finalmente un receso en la sesión donde se votó en contra de Ricardo Salgado Plascencia como comisionado del Inai y en donde se quedaron en el tintero 18 minutos, la mayoría reformas presidenciales.

Desde temprano, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, optimista, aseguró que contaba con el respaldo de su bancada para proponer y aprobar un comisionado del Inai para no dejar sin quórum el pleno del instituto. “Lo que interesa es que pueda funcionar el Inai”, prometió.

Al término de la primera sesión se empezó a perfilar el nombre de Ricardo Salgado, lo que fue confirmado por el propio Monreal, e incluso el aspirante a comisionado arribó a la sede legislativa en espera de la votación por parte del pleno.

Sin embargo, el tablero electrónico le dio la razón al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y su frase de que mantener al Inai incompleto “es el mundo ideal”, ya que 67 votos en contra de Morena y sus aliados, así como 43 a favor de la oposición, enterraron el nombramiento de quien aspiraba a ser comisionado y desataron las protestas de la oposición y la toma de tribuna. Con gritos de “transparencia”, senadores del PAN, Grupo Plural y PRI tomaron la tribuna y colocaron una manta para exigir la aprobación de un comisionado del Inai, mientras que el presidente del Senado, Alejandro Armenta, ignoraba las protestas y

era arrojado por legisladoras morenistas para continuar con la sesión cuando se discutía la llamada Ley 3 de 3.

Minutos de tensión, de jalones de los oficialistas, que trataban de arrancar las mantas. Hubo un manotazo del morenista César Cravioto al panista Ismael García Cabeza de Vaca. “¡Bájate, cabrón!”, retó el tamaulipeco al vocero de Morena, quien no se atrevió a hacerlo.

Armenta, sin saber cómo salir de la crisis, sólo regañaba a activistas que estaban en el balcón en espera de la aprobación de la Ley 3 de 3: “Se pide al público asistente guardar compostura”, dijo mientras que las mujeres gritaban: “¡No somos moneda de cambio, primero la transparencia!”.

Llamadas telefónicas del poblano, al tiempo que Monreal era rodeado por los coordinadores de oposición, quienes le reclamaban cumplir con el acuerdo. A unos metros, gritos y sombreros que se dispararon con la campana que anunció un receso.

Afuera del recinto, otro round verbal, cuando en rueda de prensa los morenistas Alejandro Armenta y César Cravioto acusaron a la oposición de bloquear la sesión y las reformas pendientes. Xóchitl Gálvez activó un altavoz en modo sirena, lo que provocó el malestar de los oficialistas.

“El periodo ya se fregó”, resumió molesto el senador del Grupo Plural Gustavo Madero, también en rueda de prensa para fijar la postura del bloque de contención, el cual advirtió que no aprobará ninguna reforma ni dejará la tribuna si no se aprueba antes al comisionado del Inai.

“No somos chamacos, pero tampoco pendejos, porque no se vale que 67 votos hayan sido en contra. Que se vayan a burlar de otros. El Inai primero”, recalcó por su parte el coordinador del PAN Julen Rementería.

El vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que esta catarata de reformas sólo se resolvería si se vota a un comisio-

nado del Inai. “Nos quieren tomar el pelo. El acuerdo fue claramente darle al Inai el comisionado que necesita para tener quórum”.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, indicó que se trató de una farsa de Morena y sus aliados. Remató: “No tenemos nada mejor que hacer, nos quedamos tomando la tribuna hasta el domingo”. Luego de la zacapela, Ricardo Monreal aclaró que el acuerdo que firmó con la oposición fue votar una propuesta de comisionado del Inai, pero sin compromiso de que se aprobara el nombramiento. “Yo ya cumplí y lo hice de buena fe”, se deslindó.

Se dijo sorprendido de que el bloque de contención haya tomado la tribuna y se niegue a aprobar las reformas constitucionales que envió la Cámara de Diputados, luego de que el pleno del Senado rechazó la propuesta de Ricardo Salgado.

“Esa es otra cosa, yo ya respeté lo que ellos querían, si no, ¿para qué quieren la Cámara? Bastaría con que yo lo hubiera aprobado. Yo tengo que someterme a la mayoría”, expresó.

El vocero de los senadores morenistas, César Cravioto, negó que se haya violado el acuerdo, pues aseguró que lo que se convino era que se presentara la propuesta de comisionado para su votación.

Al final, con la tribuna aún tomada, se citó vía oficio a sesión al mediodía de hoy, cuando se prevé, si hay un acuerdo, que se siga discutiendo lo pendiente. ●



Legisladores de oposición acamparon en la tribuna para exigir que se efectúe el nombramiento del comisionado del Inai.

Pretende Morena desaparecer instituto

VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, propuso extinguir el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y que sus funciones sean absorbidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La iniciativa del senador de Morena abroga la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos del Inai en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los Criterios de Interpretación del Inai, así como otros acuerdos y leyes, entre ellas la Ley General de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 38 y 65, fracciones VII y VIII, de la Ley General de Archivo.

En la exposición de motivos de la iniciativa, el legislador por Puebla asevera que tanto el Inai como la Auditoría Superior de la Federación son instituciones que comparten objetivos y actividades que, al tener puntos en común, “se hace notar la posibilidad de que el Inai sea absorbido por la Secretaría de la Función Pública, con el fin de tener un solo ente responsable de la transparencia de la información, así como de la protección de datos personales”.

Así, correspondería a la ASF “atender las solicitudes de información pública”, como parte de una de sus funciones, que es la de “fortalecer la transparencia y el go-

bierno abierto, así como impulsar con instancias públicas nacionales e internacionales acciones sistemáticas y de coordinación institucional para combatir la corrupción y la impunidad”.

Señaló que parte del presupuesto que actualmente ejerce el Inai sería canalizado a la ASF.

En entrevista, el senador poblano desestimó las críticas a su propuesta, pues dijo que nadie puede violar su derecho a presentar iniciativas de reformas.

Aseguró que no está en contra de la transparencia, sino de entes obesos que generan gastos onerosos, por lo que la desaparición del Inai permitiría ahorrar miles de millones de pesos.

Alejandro Armenta informó que espera que su iniciativa sea analizada por el Senado en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

El legislador de Morena publicó originalmente su propuesta en la que establecía que sería la Secretaría de la Función Pública la que asumiría las funciones del Inai, pero luego la retiró para corregirla y puntualizar que las atribuciones del órgano autónomo serían absorbidas por la ASF.

Explicó que no procede que la Secretaría de la Función Pública asuma las atribuciones del Inai, por lo que en la nueva redacción del texto se plantea que esas funciones sean absorbidas por la Auditoría Superior de la Federación, que, dijo, es el mejor ente para hacerse cargo de la transparencia.

Armenta achacó a su equipo jurídico el error en la iniciativa, que se publicó este jueves en la *Gaceta del Senado de la República*. ●

**SENADORES DE LA 4T MANTIENEN PARALIZADO AL INAI**

Morena se aferra a frenar transparencia

Rechazan nombramiento de comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lo mantienen sin quórum, pese a compromiso con la oposición para avanzar en la aprobación de las reformas constitucionales pendientes que llegaron de la Cámara baja. Ante la postura de los legisladores oficialistas, sus adversarios tomaron la tribuna y se decidió cerrar la sesión

**HUBO JALONES, MENTADAS Y MANOTAZOS TRAS ENFRENTAMIENTO CON OPOSICIÓN**

Morena incumple acuerdo para aprobar a comisionado del Inai

Aplazada. Ante la falta de condiciones para continuar, el presidente del Senado cerró la sesión y citó a una nueva para este viernes

KARINA AGUILAR

La mayoría de Morena en el Senado no aprobó el nombramiento de Ricardo Salgado Perrillat como comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la

Información Pública (Inai) que se comprometió con la oposición para avanzar en la aprobación de las reformas constitucionales pendientes.

El Inai cumple este viernes 28 días sin poder operar, toda vez que para hacer legales
Continúa en siguiente hoja



las decisiones del Pleno necesitan un quórum de cinco comisionados de un total de siete, y desde el 1 de abril tienen sólo cuatro comisionados, lo que les impide sesionar.

Por la mañana, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, declaró que su bancada había avalado someter a votación el nombramiento de un comisionado del Inai.

“Ya logré que el Grupo Parlamentario me respalde y es el acuerdo que voy a plantear a la Junta de Coordinación Política, proponiendo tres nombres o uno que los vamos a entresacar de los mejor calificados”, comentó.

Postura que estuvo respaldada por la senadora y secretaria general de su partido, Citlalli Hernández. “Nosotros estamos dispuestos a que él vaya avanzando, pues si es necesario que hoy se ponga a votación los comisionados, no tenemos problema”, confirmó.

Mientras parecía que todo avanzaba, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, presentó una iniciativa para desaparecer Inai y que sus funciones las realice la Secretaría de la Función Pública (SFP), pero horas después reculó y aclaró que no era a la SFP sino a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Una vez iniciada la sesión vespertina, tal como se había acordado, el primer punto en el orden del día fue someter a votación el nombramiento de Ricardo Salgado para comisionado del Inai, nombre que ya había sido acordado con la oposición. No obstante, en la votación no se logró las tres quintas partes requeridas para su aprobación, es decir 66 votos.

Una vez concluido el cómputo de las cédulas por las cuales se votó, se cantó un resultado de 67 votos en contra, todos de las bancadas de Morena y sus aliados, y sólo 43

a favor, lo que desencadenó la molestia de los senadores de oposición quienes sacaron tres mantas con la leyenda “comisionados del Inai, ya” y las colocaron en la Tribuna.

Mientras la oposición colocaba sus mantas, los senadores de Morena intentaron a jalones, mentadas de madre y manotazos arrebatarlas. Al tiempo que los legisladores discutían

en la tribuna, un grito de mujeres retumbó en el palco de invitados que se ubica en el primer piso del Salón de Plenos.

“¡Queremos transparencia y queremos 3 de 3”, expresaron mujeres de la colectiva ConstituyenteMx quienes impulsaron esta reforma que evita a los deudores de pensión alimenticia y violentadores, ser servidores públicos y se encontraban en el Senado.

Una presencia que no era esperada por Morena y aliados, quienes incluso les pidieron gritar a favor de la 3 de 3, pero ellas reaccionaron con otro grito: “¡No somos moneda de cambio, 3 de 3 y transparencia! Y advirtieron, “no somos tontas, somos mujeres informadas, no nos confundan”.

Ante la falta de condiciones para continuar, el presidente del Senado cerró la sesión y citó a una nueva para este viernes. No obstante, al cierre de esta edición, la tribuna permanecía tomada por el bloque de contención, quienes advirtieron que permanecerán ahí el tiempo que sea necesario. Mientras que en el Palco, permanecían las mujeres en exigencia de la aprobación de la 3 de 3 contra violencia.

Con este panorama, se cumple “el mundo ideal” plantado del presidente, Andrés Manuel López Obrador, del que les habló el secretario de Gobernación Adán Augusto López, en su reunión previa del pasado 12 de abril, donde también les transmitió el mensaje del Ejecutivo en el sentido de que la aprobación de los comisionados del Inai no eran una prioridad.



RENA. César Cravioto y Citlali Hernández (Morena) se enfrascaron en una discusión con los senadores panistas, estos últimos tomaron la tribuna para exigir la elección de los comisionados faltantes del Inai.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	28/04/2023	LEGISLATIVO

TRIFULCA EN EL SENADO

Pacta Morena comisionado del INAI... y no cumple

El acuerdo Incumplido de los senadores de Morena para aprobar a Ricardo Salgado Perrilliat como quinto comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), reventó la sesión del Senado en la que se desahogarian nueve minutas de leyes aprobadas por diputados, más los dictámenes pendientes ahí.

Ricardo Monreal, coordinador de los morenistas, dijo por la mañana que había logrado un acuerdo, pero en la votación el resultado fue 43 a favor y 67 en contra. Su liderazgo está socavado, dijo.

Se desató una trifulca y los senadores del PAN tomaron la tribuna. Alejandro Armenta, presidente del Senado, planteó desaparecer al INAI. **Pág. 18**

DANIEL GALEANA



PAN, MC y Grupo Plural tomaron la tribuna del Senado.



REVIENTA PAN SESIÓN Y TOMA LA TRIBUNA DEL SENADO

Prometen un comisionado de INAI y Morena lo frena

PATRICIA RAMÍREZ

Rechaza que Ricardo Salgado Perrilliat se convirtiera en el quinto comisionado del INAI

La determinación de los senadores de Morena de rechazar la propuesta de que Ricardo Salgado Perrilliat se convirtiera en el quinto comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), reventó la sesión del Senado de la República en la que se desahogaban las nueve minutas de leyes aprobadas por la Cámara de Diputados, más los dictámenes pendientes del mismo Senado.

Pese a que el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que había logrado un acuerdo para que la mayoría de compañeros de bancada apoyaran la propuesta de Salgado Perrilliat, a quien no conoce, pero es uno de los tres candidatos mejores evaluados en comisiones, el resultado fue que ninguno lo apoyó con los votos respectivos.

Al llevar a la tribuna la votación de la propuesta del líder morenista, el resultado fue que 67 legisladores votaron en contra la propuesta y 43 a favor, de la oposición, con lo que se presume que el único morenista que votó a favor de su propuesta fue el mismo Monreal, con lo que se quedó solo en su negociación.

Esto desató una verdadera trifulca, que



Un completo desorden en la tribuna.

generó que senadores del PAN tomaran la tribuna y entre empujones, gritos orillar a que la sesión fuera suspendida y será hasta este viernes cuando reinicie, con solo tres días que le restan al periodo ordinario de sesiones.

Entre mantas con la leyenda ¡Comisionados Ya!, los panistas rodearon al presidente de la mesa directiva y a la tribuna, pese a lo cual la sesión continuó y mientras el senador Eduardo Ramírez presentaba una minuta de reforma constitucional, rodeado de senadoras de Morena, las panistas le gritaban a un lado y armaron

una protesta a gritos.

MANOTEÓ A SENADORA

Incluso el presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta, hacía llamados al orden, totalmente rodeado de senadoras y entre gritos y consignas. Pero hasta manazos hubo entre los senadores, pues, acusaron que el senador César Cravioto manoteó a una senadora, por lo que incluso amenazan con denunciarlo formalmente.

En tanto, desde las galerías del Senado, un grupo de mujeres que pedían la apro-

DANIEL GALEANA



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	28/04/2023	LEGISLATIVO

bación de la ley de 3 de 3, también protestaron por la falta de transparencia y a gritos se sumaron a la propuesta de que el INAI pueda funcionar.

Y mientras en los pasillos del Senado corrían las versiones de que Morena ya buscaba una sede alterna para sesionar y de que incluso Ricardo Monreal sería removido de la coordinación parlamentaria, los senadores panistas advirtieron que no dejarán la tribuna ni permitirán que haya sesión hasta que se apruebe la designación de al menos un comisionado del INA, para que pueda funcionar.

Los senadores Xóchitl Álvarez y Gustavo Madero anunciaron que harán una pijamada y pernoctarán en el salón de sesiones para evitar que hay la sesión convocada para este viernes.

Por su lado, el senador Germán Martínez Cázares aseguró que no confía en la supuesta disposición de Ricardo Monreal para sacar adelante los acuerdos y subrayó que no permitirán que prevalezca esta burla a la ciudadanía.

Los legisladores del PRI y el PRD también se sumaron a la condena por la actitud asumida por Morena y señalaron que se sumarán a las protestas del bloque de contención, porque el INAI es un organismo fundamental para la democracia y para controlar el acceso a la información pública.

VA ARMENTA POR LA DESAPARICIÓN

En este contexto, el senador Alejandro Armenta presentó una iniciativa para eliminar el INAI y subsumir sus funciones en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La iniciativa fue publicada originalmente en la Gaceta Parlamentaria, pero más tarde el senador la bajó y la volvió a enviar, pues la primera versión trasladaba a la secretaría de la Función Pública las funciones del INAI.

En un video el legislador explicó que decidió revisar el texto que envió porque la ASF es un órgano con autonomía técnica para asumir las funciones de vigilancia y transparencia.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

al día

28/04/2023

LEGISLATIVO



COMISIÓN DE
SALUD
LXV LEGISLATURA

Presentan en Cámara de Diputados “Estrategia camaleón” contra el infarto cerebral

En la explanada de la Cámara de Diputados, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a cabo la presentación de la Estrategia CAMALEÓN, campaña que educa a la población sobre cómo identificar los síntomas de un Infarto Cerebral, el cual representa la 6ta causa de muerte en el país^[iv] y es la 1ra causa de discapacidad en adultos mayores^[v].

<https://edomexaldia.com/presentan-en-camara-de-diputados-estrategia-camaleon-contra-el-infarto-cerebral/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/04/2023

LEGISLATIVO



El domingo viene Claudia Sheinbaum, se espera la visita de Marcelo Ebrard y Gerardo Fernández Noroña

Una agenda de visitas de las “corcholatas” de Morena a la Presidencia de México se contempla en los próximos dos meses, con la visita que realizará la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum el próximo 30 de abril en Mazatlán, así como la que deberá realizar el canciller Marcelo Ebrard y una invitación que se le hará al petista Gerardo Fernández Noroña para escuchar sus reflexiones de radicalizar la Cuarta Transformación (4T), debido a que en agosto se tendría el candidato que busque suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/El-domingo-viene-Claudia-Sheinbaum-se-espera-la-visita-de-Marcelo-Ebrard-y-Gerardo-Fernandez-Norona--20230427-0031.html>



Aprueban en Comisión incorporar en la Ley de Aguas Nacionales lo relativo al Inventario Nacional de Humedales

También avala siete puntos de acuerdo para atender la problemática hídrica del país

Boletín No. 4371

Aprueban en Comisión incorporar en la Ley de Aguas Nacionales lo relativo al Inventario Nacional de Humedales

- También avala siete puntos de acuerdo para atender la problemática hídrica del país

La Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), aprobó, con 28 votos a favor, el dictamen que adiciona la Fracción XXX Bis del Artículo 3º de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de incluir el concepto "Inventario Nacional de Humedales".

Define al Inventario Nacional como el sistema de información interinstitucional multipropósito que tiene la función de identificar la ubicación y clasificación actualizada de los humedales en todo el territorio nacional.

Al respecto, el diputado Muñoz Álvarez apuntó que la adición a la Ley permitirá que una vez registrado un humedal en el Inventario contará con los recursos presupuestales para su manutención, cuidado y preservación en beneficio de sus entornos naturales y ecosistemas.

Parque Fundidora

En la reunión de trabajo, la Comisión validó con 28 votos a favor un punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al Parque Fundidora, a informar y publicar cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado "Parque Fundidora", a través del título de concesión 06NBL160236/24ILDA18.



Estiaje en Jalisco

También aprobó con 27 votos a favor una proposición para exhortar al gobierno de Jalisco, a la Comisión Estatal de Aguas y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a que diseñen e implementen las acciones necesarias para prevenir la crisis hídrica y garantizar lo establecido en el artículo 4º constitucional en esa entidad.

De MC, el diputado Braulio Ochoa Mijares López, informó que el 27 de febrero el gobierno del estado subió a su plataforma el plan de estiaje y el 1º de marzo hizo la presentación pública del mismo; es decir, ya hay respuesta a la solicitud de este punto de acuerdo.

Contaminación en Laguna de Cajititlán

Con 31 votos a favor fue avalado el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, para que, en coordinación con la Conagua, haga públicas las medidas que se han tomado para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Evitar la sobreexplotación del agua

Las y los diputados aprobaron con 32 votos el punto de acuerdo por el que se conmina a la Conagua a actualizar y publicar la información sobre el estado actual de las cuencas del país, así como a diseñar un mecanismo de prevención que evite su sobreexplotación.

Asimismo, para que Conagua y los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales fortalezcan los estudios correspondientes para detectar y evaluar el uso del agua de fuentes alternativas, así como las residuales.

Al respecto, el diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) mencionó que no se ha puesto atención a la sobreexplotación del recurso hídrico a nivel nacional. Pidió que se haga algo sobre las denuncias ya que no existe amonestación a quienes hacen mal uso del recurso.

El diputado Juan González Lima (PVEM) manifestó que se debe seguir trabajando en equipo y legislar sobre estos temas que son importantes. “Si nosotros somos específicos y nos dedicamos técnicamente a legislar, no habrá manera que doblen el tema de la ley”.

Alma Carolina Viggiano Austria, diputada del PRI, señaló que es necesario crear una agenda legislativa y una mesa de trabajo para hacer que el presupuesto del sector se distribuya de manera equitativa y, con ello, evitar que el problema hídrico se convierta en un asunto de gobernabilidad.



En tanto, el diputado Muñoz Álvarez estimó importante conocer el estado que guardan las cuencas del país, a fin de trabajar en los mecanismos que equilibren el abasto del agua.

Campaña sobre uso responsable del agua

En otro tema, a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México y a la Conagua, se les hizo un llamado para que, como parte de la Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje 2023, desarrollen una campaña de concientización dirigida a la ciudadanía sobre la importancia y necesidad del cuidado del agua y su uso responsable, durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México. El punto de acuerdo fue avalado con 32 votos a favor.

Mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo

Las y los integrantes de la instancia legislativa aprobaron, con 31 votos a favor, exhortar a los gobiernos municipales de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, así como al director general de la Conagua, a que fortalezcan acciones conjuntas para la revisión de las condiciones medioambientales del vaso regulador El Cristo, y realicen acciones específicas como el desazolve del mismo con el propósito de que funcione en óptimas condiciones para el periodo de lluvias que se aproxima.

Al respecto, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) felicitó la promoción de este punto de acuerdo relacionado con el desazolve “porque quiere decir que aquí sí va a haber agua”.

Concesiones para venta de agua embotellada

Con 31 votos a favor se resolvió llamar a la Conagua para que lleve a cabo inspecciones enfocadas al uso y manejo del agua por parte de los concesionarios que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada para consumo humano, así como sus descargas.

En otro inciso del punto de acuerdo se pide a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios realizar inspecciones enfocadas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que regulan los límites permisibles, así como los productos y servicios de agua para consumo humano y envasadas y a granel. También, se solicita que la Profeco haga estudios sobre la calidad de las principales marcas de agua embotellada.

El presidente de la instancia informó que como parte de las iniciativas que está trabajando la Comisión “vamos a proponer una revisión en particular de este exhorto, que es el tema de la



explotación del recurso de agua embotellada, a efecto de que se tengan adecuados sistemas de control de gestión y de fiscalización de las empresas que en esta materia brindan este servicio”.

En tanto, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) recordó que la Conagua había ofrecido que se comprometía a proporcionar tomas de agua para la gente en los ejidos de las comunidades más alejadas y “no se ha cumplido con ese compromiso”, por lo que se pidió concretarlo para ayudar a la gente más necesitada que no tiene agua ni para tomar.

Asuntos generales

Las y los integrantes se reunieron con Fernando Martínez, presidente de la Fundación Impulso, quien tiene una gran participación en la agenda del agua, e hizo la presentación de la Revista Digital “Temas de la Tienda. Capítulo Agua”.

Además, asistió Fernando Jorge González Villarreal, coordinador general del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM” (PUMAGUA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien externó sus inquietudes respecto a la iniciativa para expedir una Ley de Aguas Nacionales.





Comisión de Igualdad de Género avala exhortar a la UAM a garantizar espacios educativos y laborales libres de violencia

Boletín No. 4369

Comisión de Igualdad de Género avala exhortar a la UAM a garantizar espacios educativos y laborales libres de violencia

- El llamado se deriva del caso de tres mujeres despedidas injustificadamente de la institución educativa
- Solicita a la Fiscalía de Justicia de la CDMX investigar con transparencia, eficacia y perspectiva de género

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó un punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Rectoría General de la UAM a que, en el ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía, fortalezca las acciones encaminadas a garantizar espacios educativos y laborales libres de violencia al interior de la institución.

Asimismo, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a realizar las investigaciones necesarias de manera transparente y eficaz, con la debida diligencia y con perspectiva de género, en los casos denunciados por hostigamiento sexual en contra de mujeres ocurridos al interior de la UAM.

La diputada Vences Valencia explicó que el exhorto se desprende del caso de tres trabajadoras de la UAM que se atrevieron a romper el silencio y denunciaron el hostigamiento sexual del que eran objeto por parte de sus jefes directos.

“Lo hemos dicho una y otra vez: el mayor aliado de los agresores y los violentadores es el silencio y el miedo. Ellas tuvieron el valor de romper el silencio y quitarse el miedo de salir a manifestarse, aunque después de hacerlo fueron despedidas injustificadamente, en lugar de recibir ayuda o apoyo”, subrayó.

Afirmó que la Defensoría de los Derechos Universitarios reconoció que se habían violado los derechos humanos y laborales de las víctimas y existe un dictamen técnico en la materia que lo avala.

“Nosotras no somos juzgadoras, no somos el Poder Judicial, somos el Legislativo, pero siempre desde aquí haremos un llamado enérgico exigiendo que se garanticen espacios libres de violencia, que veamos las cosas con perspectivas de género para que esto no siga sucediendo y que siempre a la víctima se le dé la garantía de creer en su palabra”, aseguró.



Esta propuesta sostiene que, en México, cerca del 70 por ciento de las mujeres, entre 15 a 18 años, han experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de su vida, afirmó la diputada.

Señaló que la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia, con el 51.6 por ciento, la violencia sexual, 49.7, mientras que en el ámbito comunitario es donde se vive la mayor violencia, con el 45.6 por ciento, seguido de la relación de pareja.

Es decir, agregó, los espacios y los lugares donde generalmente deberíamos sentirnos más seguras las mujeres es donde sufrimos la agresión y esa violencia es en silencio porque generalmente es en la casa habitación, con el esposo, la pareja o el compañero de vida.

Vences Valencia señaló que el otro espacio es el trabajo, que muchas veces se vuelve nuestro segundo hogar, porque es donde pasamos más horas y, el tercero, por desgracia, en los centros escolares, en las preparatorias y universidades.

En este sentido manifestó que se requiere la intervención de las autoridades universitarias, ya que las alumnas y trabajadoras del sector educativo sufren de manera reiterada y sistemática la violencia de género en el ámbito de la educación y en los centros laborales.





La Cámara de Diputados firmó convenio de colaboración con la Fundación Doctora Raquel Berman A.C.

Boletín No.4372

La Cámara de Diputados firmó convenio de colaboración con la Fundación Doctora Raquel Berman A.C.

- Fue a través de la Comisión de Igualdad de Género, la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Igualdad de Género, la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género, firmó un convenio de colaboración con la Fundación Doctora Raquel Berman A. C., cuyo objetivo es revalorar a las mujeres que han sufrido violencia y que han demostrado resiliencia.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, afirmó que debemos luchar para que dejemos de ser vulnerados mujeres y hombres. “Debemos tener un piso parejo en todos los caminos que tenemos trazados en las diversas acciones que hacemos”. Destacó la importancia del trabajo resiliente de las legisladoras, quienes tienen una responsabilidad de representatividad.

Refirió que el trabajo que realizan las mujeres es doblemente complicado en una realidad que no es justa, por lo que debemos hacer un análisis personal para identificar de qué manera apoyamos a nuestro género, pues requerimos que los varones lo entiendan, porque la igualdad es de ambos géneros y no comprenden la lucha de las mujeres por ejercer nuestros derechos. Efectivamente la ley dice que somos iguales, pero en nuestras realidades no lo somos; es donde todos deben coadyuvar a que dejemos de ser vulneradas.

También de Morena, la diputada Beatriz Rojas Martínez, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, hizo notar que los derechos que tienen las mujeres no son una concesión de ningún gobierno, sino producto de la lucha histórica feminista. Nosotras con el poder que tenemos en el ámbito legislativo debemos concretar un pacto para ayudar a todas las mujeres que enfrentan violencia política y obstáculos en el desarrollo de sus capacidades.



Reconoció la importancia de la Fundación y el legado de Raquel Berman, que trasciende en la historia, por las acciones ejemplares para visibilizar la adversidad de la mujer, los obstáculos impuestos por el patriarcado, la discriminación y su normalización, así como reflejar las desigualdades.

La diputada Olivia Esquivel Nava (Morena), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, comentó que es prioritario para las mujeres empoderarse, ser independientes y tener una vida digna sin violencia. Falta mucho para lograrlo; se construyen iniciativas de ley que, a veces, se quedan en el olvido o se interpretan a modo, aunque se busca redactarlas de la mejor forma para que se entiendan y apliquen en la realidad.

Convocó a seguir luchando y ser resilientes, a fin de que la sociedad se responsabilice y contribuya a que las leyes se cumplan y apliquen de manera correcta en beneficio de las niñas, adolescentes y mujeres. Consideró que los varones tienen más problemas que nosotras, porque no expresan sus sentimientos y no soportan el éxito de las mujeres que están en puestos de decisión.

Al participar, Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados, consideró relevante la firma del convenio, porque a través de los años la Fundación, presidida por una mujer brillante, ha realizado un trabajo destacado en un ámbito que ha cobrado más importancia.

Los premios que se entregan, dijo, son para revalorar a las mujeres que han sufrido violencia y que han demostrado resiliencia, gracias a que han hecho un trabajo psicológico. Qué mejor que entregar este reconocimiento en el ámbito de la Comisión de Igualdad de Género, que busca reducir la brecha de desigualdad en todas las áreas.

En su mensaje, la doctora Raquel Berman sostuvo que la igualdad y el progreso de las mujeres se debe sustentar en las leyes, porque el paso a la autonomía femenina no puede depender sólo de la resiliencia de mujeres excepcionales, sino que debe ser accesible para todas ellas y convertirse en una autonomía personal, en un proceso gozoso, sin que surja del sufrimiento, donde la terapia psicológica alivia el sufrimiento personal y la libera, además de facilitar este proceso con leyes justas.

Sostuvo que falta mucho por alcanzar estos objetivos, es decir tener leyes justas y efectivas que modifiquen la realidad patriarcal. Esa debe ser la meta de todas las mujeres. “En ustedes las legisladoras fincamos nuestras esperanzas para que a través de sus propuestas sigan estructurando un presente y futuro femenino más justo en beneficio de las nuevas generaciones”, subrayó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/04/2023

LEGISLATIVO





La iniciativa que reduce la edad para ser diputado a 18 años no se votó por esta razón



Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, presididas por Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino, respectivamente, aprobaron la minuta para **reducir la edad mínima requerida para ser diputado federal y secretario de Estado**.

Durante la mañana de este jueves 27 de abril, las y los integrantes de las comisiones vieron con buenos ojos que si algún ciudadano o ciudadana con **18 años** cumplidos el día de la elección pueda ser diputado federal e iniciar su vida en la función pública desde San Lázaro; del mismo modo, avalaron que, si se cuenta con el perfil, **a partir de los 25 sea titular de alguna secretaría federal**; sin embargo, dicha iniciativa tuvo resistencia por parte de algunos legisladores.

Espino de la Peña consideró que la edad que establece la Constitución para ejercer estos cargos es por un proceso de madurez de las personas, y aclaró que no considera que se deje de lado a los jóvenes, dado que en el país la edad promedio de vida es de 77 años y a los 21 y 30 años aún se es joven.

En consecuencia, manifestó su voto en contra. Para sostener dicha postura, aseguró que la iniciativa carece de sentido y solidez. Además, explicó que en el ámbito internacional, el rango para ocupar cargos legislativos oscila entre **21 años** para ser diputado y **30 años** para ser Secretario de Estado.

[...]

Para que esta iniciativa sea un hecho, el Pleno del Senado debe ratificar lo hecho por la Cámara de Diputados y las comisiones de la Cámara Alta. Dichas modificaciones atienen a los **artículos 55 y 91 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y pretenden hacer visible la participación de un demográfico más joven en los sitios de poder.

Se recuerda que esta discusión abreva desde la Cámara de Diputados, donde Andrea Chávez presentó la reforma constitucional y tuvo una buena acogida por parte de los legisladores en San Lázaro. “El mejor representante popular es el que comprende los problemas de su pueblo, pero también es, en cierto modo, el que se parece a sus representadas y representados”, destacó la diputada de Morena durante su participación del 11 de abril en San Lázaro.

[La iniciativa que reduce la edad para ser diputado a 18 años no se votó por esta razón - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Reconoce Rommel Pacheco esfuerzo y trabajo para la creación de la ley 3 de 3

Ante la próxima aprobación en el Senado de la República la Ley 3 de 3, el diputado federal del PAN, Rommel Pacheco Marrufo reconoció el trabajo realizado por mujeres, activistas y asociaciones civiles que hicieron posible esta nueva norma.

<https://yucatanahora.mx/reconoce-rommel-pacheco-esfuerzo-y-trabajo-para-la-creacion-de-la-ley-3-de-3/>



Propone PAN que la federación, estados y municipios destinen por lo menos el 5 por ciento de sus presupuestos para prevenir la violencia y la delincuencia

Por Adolfo Sánchez Venegas

Con el objeto de recuperar la paz social y reconociendo que el país atraviesa por la mayor crisis de seguridad en su historia, el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, propuso una iniciativa para que la Federación, los estados y los municipios destinen por lo menos 5 por ciento de los recursos de sus respectivos presupuestos para el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de programas y acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

La diputada Rocio Reza Gallegos señaló que pese al refuerzo con el despliegue de la Guardia Nacional y los operativos permanentes de las fuerzas federales en coordinación con las fuerzas estatales y municipales, los datos nos muestran la insuficiencia de las acciones sobre la problemática de seguridad en todos los órdenes, niveles y ámbitos del gobierno en nuestro país, que se manifiesta, entre otros aspectos, en el abandono de espacios públicos, la desintegración comunitaria, la desconfianza ciudadana hacia sus autoridades, el incremento del consumo de alcohol y drogas ilícitas, así como la ausencia de los valores cívicos.

Dio a conocer que en el marco del Plan de Acción Nacional Por un México en Paz, con esta propuesta se busca reformar el artículo 28 y se adiciona el 29 Bis a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

También, afirmó que "el partido le apuesta a un nuevo modelo de seguridad y justicia, por un México en paz que tiene que cristalizarse desde lo local, no al revés, como lo hacen los morenistas: todo ustedes". Consideró que pese al refuerzo con el despliegue de la Guardia Nacional y los operativos permanentes de las fuerzas federales en coordinación con las fuerzas estatales y municipales, los datos nos muestran la insuficiencia de las acciones sobre la problemática de seguridad en todos los órdenes, niveles y ámbitos del gobierno en nuestro país, que se manifiesta, entre otros aspectos, en el abandono de espacios públicos, la desintegración comunitaria, la descon-

fianza ciudadana hacia sus autoridades, el incremento del consumo de alcohol y drogas ilícitas, así como la ausencia de los valores cívicos.

Sin embargo, dijo, para revertir esta situación y devolver poco a poco a la comunidad lo que le corresponde, es necesario afrontarla en conjunto con la sociedad, bajo un enfoque basado en la corresponsabilidad que debe darse tanto en la organización social como en la autoridad que la dirige. "En Acción Nacional trabajamos por la seguridad de nuestro país, para que la ciudadanía tenga la confianza de salir a las calles sin miedo a ser víctimas de violencia, pero también buscamos que recuperen la confianza en las instituciones", sostuvo.

La representante por el estado de Chihuahua reconoció que los policías municipales y estatales han sido olvidados en este Gobierno, enfrentando responsabilidades que no son de su competencia por la incompetencia e indolencia del oficialismo, que prefirió militarizar las funciones de seguridad pública.

"Morena y sus aliados se han encargado de debilitar a las corporaciones policiacas y de fortalecer a los criminales, dejando expuestos a niños, niñas, mujeres, jóvenes que son los más asediados por el crimen. Dejaron sin opción a los pobladores de cientos de comunidades que sufren a diario desplazamientos forzados", recriminó Reza Gallegos.

Además, agregó, "esos policías que tienen debilitados por la falta de apoyo para brindarles lo básico para su desempeño, eliminaron el Fortaseg, que estaba orientado para fortalecer las capacidades institucionales, para el equipamiento de las corporaciones en el ámbito local. Hoy hacen su labor muchos de ellos con uniformes deteriorados, con equipamiento discontinuado, muchos de ellos compran incluso sus propios uniformes."

Algunos de los aspectos que propone esta ley, expresó, son:

Prevé que los programas, fondos y recursos destinados a la prevención del delito son prioritarios y de interés público, por lo cual no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	11	28/04/2023	LEGISLATIVO

establezca la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación; considera la prevención del delito como parte de los anexos transversales del PEF

También, contempla que las dependencias y entidades deberán llevar a cabo un seguimiento de las necesidades que enfrenten en cada ejercicio fiscal respecto de los programas para la prevención del delito, con base en estos resultados, el anteproyecto que elaboren deberá contemplar el aumento de recursos que garanticen su implementación

Además, delimita que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecido en los Anexos Transversales, incluido la prevención del delito

Estipula que el sistema de evaluación del desempeño deberá incorporar indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en prevención del delito.

Insistió que el PAN busca que haya policías fuertes, capacitados y profesionales, con el mejor equipamiento, prestaciones y remuneraciones dignas que les permitan desempeñar sus funciones con dignidad y enfrentar la delincuencia.

“En Acción Nacional apostamos por la prevención, por el fortalecimiento institucional, es por eso que proponemos universidades para la formación de las nuevas generaciones de los guardianes de la sociedad, con un esquema de dignificación policial que les permita mantenerse con rectitud del lado de la sociedad”, explicó. Para finalizar señaló que a pesar de que se eliminaron partidas presupuestales para enfrentar lo que más cala a las familias, la inseguridad, los gobiernos panistas brindan un servicio de calidad de vanguardia, con equipo de Inteligencia para lograr contener lo que el Gobierno Federal le corresponde enfrentar. “Nuestros gobiernos en lo local tienen muy claro cómo debe orientarse a un buen modelo de seguridad. A esos policías municipales y estatales en gobiernos de Acción Nacional les va mucho mejor que lo que ocurre en el resto del país donde ustedes dicen gobernar”, concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

"INDEPENDIENTE"

11

28/04/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En Michoacán cerraremos filas con Alito Moreno para recuperar a México en 2024: Hernández Peña

El diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Hernández Peña, aseguró que se reforzará el trabajo en Michoacán con las y los priistas para cerrar filas con el líder nacional del partido, Alito Moreno y con ello recuperar a México en 2024.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,109418/titulo,En+Michoac%C3%A1n+cerraremos+filas+con+Alito+Moreno+para+recuperar+a+M%C3%A9xico+en+2024%3A+Hern%C3%A1ndez+Pe%C3%B1a/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO
www.diariocambio.com.mx

28/04/2023

LEGISLATIVO



Alito Moreno estará al frente del PRI hasta 2024, determina TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó extender la dirigencia de Alejandro Moreno en el PRI hasta 2024 tras considerar que no lesiona los derechos de los militantes.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/nacional/item/9741-alito-moreno-estara-al-frente-del-pri-hasta-2024-tepf>

**Tecámac muerto en
mitin de Del Moral**

Ráfagas de viento en Edomex
derribaron una lona en el pobla-
do de Ojo de Agua, con saldo de
30 lesionados y una persona fa-
llecida.

Tecámac: un muerto en mitin de Del Moral

Edomex. La aliancista ofrece reactivar el Seguro Popular;
Delfina promete reparación de daños a familias por sismo



J. CAMACHO, Z. GARCÍA, M. RODRÍ-
GUEZ Y F. CRUZ / ESTADO DE MÉXICO

Un muerto y 30 heridos fue el saldo que dejó el desplome de una lona sostenida por varios pilotes tubulares alrededor del escenario instalado para un evento de la abanderada del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, Alejandra Del Moral, en la comunidad de Ojo de Agua, en Tecámac, luego de las fuertes ráfagas de viento que azotaron ayer a la entidad.

Cuerpos de emergencia auxiliaron a los lesionados. Asimismo, la propia Del Moral se trasladó al lugar donde atendieron a los heridos para manifestar su preocupación y comprometerse a apoyarlos.

La coalición confirmó a través de un comunicado que una mujer de la tercera edad, quien había acudido al evento, murió a consecuencia de un infarto.

"Aquí estamos con ustedes, vamos a seguir cercanos con cada una de las personas afectadas ante esta crisis que enfrentaremos

con mucha valentía y con amor, para salir fuertes y más valientes que nunca", dijo la candidata.

En otro acto, en Zumpango, la candidata de la coalición Va por el Estado de México, **Del Moral Vela**, calificó de traición al pueblo la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), acto aprobado el martes en la Cámara de Diputados. Aseguró que Morena no sabe gobernar y por ello "destruye todo lo que toca", refirió sobre la eliminación de los programas de salud.

"Primero desaparecieron el Seguro Popular y crearon el Insabi y desaparecieron el Insabi, eso ya no es un error, eso ya es una traición al pueblo de México".

Por ello, reiteró que, de ganar las elecciones el próximo 4 de junio, retomará el programa del Seguro Popular en el estado para otorgar el beneficio de manera universal.

Patrimonio y agua

La candidata de la coalición Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, realizó una gira por

cuatro municipios de la región de Los Volcanes, donde se comprometió a apoyar a las familias afectadas por los sismos de 2017, a campesinos y enfocarse en la seguridad.

Desde Ecatzingo, la maestra aseguró que es necesario dar solución a las personas cuyo patrimonio fue destruido. Además, enfatizó la importancia de resolver la intervención de los sitios de Patrimonio Cultural de la Humanidad en la zona.

También se comprometió a resolver la escasez del agua en varios municipios, pues aseguró que es de importancia abastecer a los mexicanos con "agua potable de calidad".

En su reunión con militantes en Tepetitlpa y Ozumba, refrendó su compromiso con los campesinos y aseguró que trabajará para que tengan certeza jurídica en su patrimonio.

"Recibimos esta Declaratoria del Campo Mexiquense desde Los Volcanes. Este documento nos va a servir para fortalecer todas las acciones que tenemos que realizar en el campo. Nuestros campesinos necesitan capacitación. ■"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-14

28/04/2023

LEGISLATIVO



Vista panorámica del incidente en el pueblo de Ojo de Agua. ESPECIAL



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Las claves sobre la propuesta para crear la Agencia Nacional de Ciberseguridad



Los constantes hackeos de los que ha sido víctima el gobierno federal generaron desde hace varios meses la necesidad de legislar en torno a la ciberseguridad, para lo cual se han presentado distintas propuestas para la construcción de un andamiaje legal que lleve a la creación de la **Agencia Nacional de Ciberseguridad**.

La iniciativa fue presentada por el diputado del Partido Verde Ecologista de México Javier Joaquín López, quien propone la expedición de la Ley Federal de Seguridad, una legislación que consta de tres capítulos y hasta 91 artículos y que actualmente ya se encuentra en comisiones de Ciencia y Tecnología, Seguridad y Hacienda de la Cámara de Diputados.

Tiene como parte de sus objetivo el aumentar la **seguridad cibernética** bajo un esquema de corresponsabilidad, prevención, combate y persecución a delitos cibernéticos o ciberdelitos.

[Las claves sobre la propuesta para crear la Agencia Nacional de Ciberseguridad - Infobae](#)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morena se le rebela a Monreal y vota contra el pacto para el INAI

- Desencajada por rechazo a una propuesta de comisionado, la oposición *toma* el Senado
- Los guindas citaron a sesión hoy a la una; tras la trifulca, que casi llegó a los golpes, analizan sede alterna a la de Reforma

PROPUSO INTEGRANTE PARA EL INAI; SU BANCADA LE DIO LA ESPALDA

Plan de Monreal provoca caos e *impasse* en el Senado

Tras el fracaso en la votación, opositores *tomaron* la tribuna // En vilo, numerosas iniciativas prioritarias de Morena

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El rechazo de Morena al nombramiento en el Senado de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) detonó ayer la airada protesta de la oposición, que *tomó* la tribuna, lo cual derivó en un choque casi hasta los golpes entre ambos bloques y la suspensión de la sesión.

Senadores de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural advirtieron que se mantendrían en el recinto senatorial el resto de la noche del jueves y los días siguientes, y no permitirán que pase ninguna de las iniciativas prioritarias para Morena, hasta que se cubra por lo menos una de las vacantes del órgano de transparencia. Hoy la cámara alta pudiera instalarse en un recinto alterno.

El origen del conflicto fue la votación, que resultó en contra, para nombrar a Ricardo Salgado Perrilliat comisionado del INAI, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que encabeza Ricardo Monreal.

Ambos bandos ofrecieron versiones contradictorias sobre el acuerdo para este punto.

Por la noche, Monreal, también coordinador de Morena, declaró que si no hay acuerdo con los opositores, la cámara puede sesionar en una sede alterna. Sugirió "parar" el reloj legislativo para aprobar los pendientes más urgentes incluso después del próximo domingo, cuando oficialmente cierra el período de sesiones.

Los senadores están citados este viernes a la una de la tarde. Previamente la mesa directiva, que encabeza el morenista Alejandro Armenta, se reunirá para definir si sesionan fuera de la sede legislativa.

Hasta cerca del final del jueves permanecían en el salón de sesiones una docena de legisladoras de oposición, con colchonetas y mantas para pasar la noche.

Con el conflicto abierto, la *Gaceta Parlamentaria* publicó una iniciativa de Armenta para desaparecer el INAI. Más tarde la retiró para hacer un cambio de forma y designar a la Auditoría Superior de la Federación, no a la Secretaría de la Función Pública como decía el original, como la dependencia

que asumiría las atribuciones del organismo. El senador morenista aseguró que volvería a presentar su proyecto.

Entre los seis candidatos finalistas para ocupar el puesto en el INAI, Salgado Perrilliat obtuvo las calificaciones más altas. Para su aprobación se requerían tres quintas partes de los senadores presentes, dado que es la segunda vez que se vota ese cargo, pendiente desde marzo de 2022.

Para sorpresa de los opositores, que esperaban completar los 66 votos requeridos con los sufragios del grupo de senadores afines a Monreal, prácticamente toda la bancada guinda votó en contra.

Salgado Perrilliat, que estaba en las instalaciones del Senado, obtuvo 67 votos en contra y 43 a favor, ya que también hubo opositores que lo rechazaron.

La reacción de los panistas fue virulenta, sobre todo porque Armenta continuó la sesión y pasó a otro punto. Dio la palabra al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, para presentar el dictamen de la minuta que crea la llamada ley 3 de 3, reforma que inhabilita pa-



ra ocupar cargos políticos a quien incurrir en los delitos de agresión familiar y sexual y a los deudores alimentarios.

A gritos, Ramírez trataba de hacerse escuchar, pero la panista Kenia López Rabadán gritaba más fuerte: "¡queremos transparencia!" Sus compañeros de bancada desplegaron en tribuna dos grandes mantas con la leyenda: "INAI, hoy". La gritería continuó, seguida de manotazos entre el morenista César Cravioto y el panista Ismael García Cabeza de Vaca, debido a que el primero trataba de quitar

una de las mantas.

A punto estuvieron de llegar a los golpes, pero intervino Citlalli Hernández, de Morena, para apaciguar los ánimos. Desde el palco de invitados, un grupo de activistas en favor de la "ley 3 de 3" lanzó consignas tanto a favor de esa reforma como de la integración del INAI. El desorden creció, por lo que Armenta ordenó desalojarlas, lo que finalmente no se logró.

En el zafarrancho, Germán Martínez, del Grupo Plural, tomó la campanilla que tiene el presidente de la mesa directiva para dirigir los

trabajos en el pleno, a fin de evitar que clausurara la sesión.

Los morenistas decidieron salir del recinto parlamentario, se decretó un receso y poco después se suspendió la sesión y se convocó para este viernes.

Ambos bandos cruzaron acusaciones. En conferencia de prensa, los coordinadores de PAN, PRI, MC, Grupo Plural y PRD se dijeron enojados por Morena y advirtieron que se van a quedar en tribuna hasta el domingo, si es necesario.

Señalaron que fue el propio presidente de la Jucopo quien propuso

a Salgado Perrillat para nombrarlo comisionado del INAI, a cambio de aprobar el alud de asuntos que trae el grupo mayoritario.

En contraparte, Cravioto sostuvo que la negociación fue poner a votación al comisionado, no aprobarlo, y no obtuvo la mayoría necesaria. "No somos chamacos, y perdón por la expresión, tampoco pendejos", fue "una burla que no vamos a permitir", reviró en su propia conferencia el panista Julen Rementería.



▲ Tras el rechazo de la mayoría de los senadores a que Ricardo Salgado Perrillat fuera elegido comisionado del INAI, la bancada opositora tomó la tribuna. Entre jalones de mantas, gritos e interrupciones, la sesión ordinaria fue declarada en receso y después pospuesta a hoy viernes. Foto Cuartoscuro



ALEJANDRO ARMENTA PRESENTÓ PROPUESTA PARA DESAPARECER AL INAI... LUEGO LA RETIRÓ

El senador propuso inicialmente que las funciones del Instituto sean asumidas por la Secretaría de la Función Pública

URIEL BAUTISTA

nacion@contrarepublica.mx

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, presentó una propuesta para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y que sus funciones fueran asumidas por la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, tras unas horas retiró la propuesta.

El senador morenista detalló que la retiró para modificarla y sea la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la que asuma las funciones del INAI, con el fin de "eficientar las tareas en materia de transparencia y evitar el exceso de gasto".

En un video publicado en su cuenta de Twitter, el legislador afirmó que respalda la transparencia y la rendición

de cuentas; sin embargo destacó que la ASF puede cumplir con las funciones del INAI; lo cual generará mayor austeridad al destinar menos recursos para la burocracia.

Armenta Mier detalló que la ASF es un ente que no depende del poder Ejecutivo, el cual se encarga de realizar la fiscalización de todos los entes de gobierno que administran recursos públicos; por lo que cuenta con la capacidad necesaria para sustituir al Instituto.

El senador propuso esta iniciativa, mientras que se discute el nombramiento de un comisionado del INAI en el Senado, tras haber sido rechazado el nombramiento de Ricardo Salgado Perilliat para ser parte del pleno del Instituto. El aspirante obtuvo 67 votos en contra y 43 a favor. ●



Afirmó que respalda la transparencia y la rendición de cuentas. Cuartoscuro



Armenta propone desaparecer al órgano

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE del Senado de la República, Alejandro Armenta, presentó una iniciativa para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La propuesta del senador de Morena contempla abrogar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos del Inai en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Originalmente, la propuesta de la iniciativa contemplaba trasladar las funcio-

nes del Inai a la Secretaría de la Función Pública (SFP); sin embargo, después de que la registró en la Gaceta Parlamentaria, la retiró y argumentó que la ajustará para que las funciones del órgano de transparencia mejor pasen a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"En mi derecho legislador y como senador he presentado una iniciativa para la incorporación de las funciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que realiza el Inai como ente autónomo a través de la Auditoría Superior de la Federación, este ente que no depende del Poder Ejecutivo es un órgano que de suyo realiza tareas de fiscalización en todos los sujetos", indicó.

Señaló que la intención es

que haya menos recursos para burocracia y mayor austeridad para beneficio de los mexicanos, y dijo que en este caso, la Auditoría Superior de la Federación puede cumplir con la función de revisar el uso adecuado de los recursos públicos.

"Todos los entes de gobierno que administran recursos públicos producto de los impuestos de las y los mexicanos. Estoy claro, consciente y respaldo plenamente la transparencia y la rendición de cuentas, cualquier servidor público, cualquier representante del Poder Ejecutivo, Legis-

lativo o Judicial o los entes autónomos deben de suscribirse a los criterios de austeridad, a los criterios de transparencia y a los criterios de rendición de cuentas", manifestó.

4

Comisionados se encuentran en funciones actualmente



#CrimenOrganizado

EL CAOS CHIAPANECO

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La violencia del crimen organizado que se ha expandido en Chiapas y, particularmente en el municipio de San Cristóbal de las Casas, ha tenido como telón de fondo un presunto desfalco multimillonario señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Además de la incapacidad que ha mostrado el Gobierno del mandatario Rutilio Escandón Cadenas para detener el crecimiento de los grupos

El crimen organizado continúa su expansión en Chiapas ante un Gobierno estatal que muestra incapacidad para contenerlo, y en el caso particular de San Cristóbal de las Casas frente a un Ayuntamiento señalado por un presunto desfalco de gasto federalizado

delictivos en el estado; en ese municipio la situación ocurre mientras la autoridad municipal no ha podido comprobar el destino de un solo peso de las Participaciones Federales en la Cuenta Pública 2021, según el órgano fiscalizador.

La ASF señaló en su informe respecto a la entidad: "La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 274,928.7 miles de pesos (274 millones 928 mil 699.66 pesos) que representó el 100 por ciento de los recursos fiscalizados al mu-

nicipio mediante las Participaciones Federales a Municipios en ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada".

Y complementó: "En el ejercicio de los recursos, el mu-

El 17 de abril de 2023 San Cristóbal de las Casas se volvió noticia nacional por las imágenes que inundaron las redes sociales, y que mostraban escenas de una balacera protagonizada por grupos delictivos

nicipio infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por no disponer de los registros contables, presupuestales y documentación justificativa y comprobatoria de las operaciones, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 274,928.7 miles de pesos, que representó el 100.0% de la muestra auditada".

Se trata de millones de pesos que fueron transferidos al Gobierno municipal que encabeza Mariano Díaz Ochoa, del





Partido Verde Ecologista de México. Así lo advirtió la Auditoría: "Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 274,928,699.66 pesos (274 millones 928 mil 699.66 pesos) más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Municipios, por la falta de documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas con los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2021 en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Hace unos días, el 17 de abril

Por el momento, no hay ninguna garantía de que el Gobierno municipal de Díaz Ochoa haya dirigido los recursos públicos al ámbito de la seguridad

de 2023, San Cristóbal de las Casas se volvió noticia nacional por las imágenes que inundaron las redes sociales, y que mostraban escenas de una balacera protagonizada por grupos delictivos. El enfrentamiento se habría mantenido por al menos ocho horas, y causó que personas corrieran para alejarse de los disparos y los comercios bajaran sus cortinas.

Por el momento, sin embargo, no hay ninguna garantía de que el Gobierno municipal de Díaz Ochoa haya dirigido los recursos públicos al ámbito de la seguridad. El órgano fiscalizador advirtió:

"El municipio no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos de las participaciones, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría. En conclusión, el municipio no realizó en general, una gestión adecuada de las Participaciones Federales a Municipios 2021, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio".

"Los Motonetos"

Aquella balacera en San Cristóbal de las Casas del 17 de abril se detonó a partir del asesinato de Jerónimo Ruíz, un dirigente del mercado de artesanías de ese municipio, pero a quien también se le atribuían presuntos vínculos con "Los Motonetos", una supuesta organización delictiva en Chiapas.

La violencia de aquel día, desplegada por sujetos que portaban armas largas, se tradujo también en viviendas incendiadas y en la instalación de varios bloqueos en las calles de ese municipio turístico.

En respuesta a esos hechos, la Fiscalía General del Estado de Chiapas informó que: "A través de la Fiscalía de Distrito Altos, inició la carpeta de investigación en contra de quien o quienes resulten responsables del delito de homicidio calificado, cometido en agravio de quien en vida respondiera al nombre de Gerónimo "N", en hechos ocurridos en el municipio de San Cristóbal de las Casas".

También comunicó: "La Fiscalía General del Estado continuará con las investigaciones

En este tiempo hemos escuchado fuertemente como un grito en el desierto la situación de violencia estructural e institucionalizada con la presencia del crimen organizado (...)"

Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

correspondientes con apego al Protocolo de Homicidio, con el propósito de fincar responsabilidades y que este hecho y ningún otro quede impune".

Chiapas, bajo alerta

Durante la administración del gobernador Escandón Cadenas, los grupos delictivos asentados en Chiapas se han fortalecido, una situación que ha sido alertada por múltiples organizaciones sociales e instituciones de carácter religioso, como la propia Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

Unos días antes de que se desatara el episodio de violencia en San Cristóbal de las Casas - el 4 de abril de 2023-, esa Diócesis había emitido un pronunciamiento, dirigido, entre otras instancias, a los tres niveles de Gobierno, en el que

destacó la "presencia del crimen organizado" en la entidad. Así lo expuso:

"En este tiempo hemos escuchado fuertemente como un grito en el desierto la situación de violencia estructural e institucionalizada con la presencia del crimen organizado, la proliferación de grupos armados, algunos haciendo la tarea de grupos de choque".

Y complementó la Diócesis: "Esta realidad de inseguridad se agudiza en algunos sectores de la población amenazada por grupos del crimen organizado para incursionar en el manejo y la comercialización de armas de fuego que resultan de uso exclusivo del Ejército mexicano. Situación que pone en alto riesgo a los habitantes ya que estos grupos se enfrentan por la disputa del control territorial".